

Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio de Defensa Nacional

AÑO 2025



Asunción, 21 de Enero de 2026

Nota S. G. N° 67-

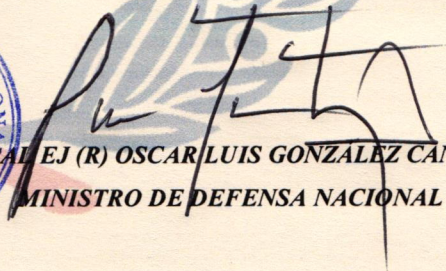
Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir el **Balance Anual de Gestión Pública 2025**, correspondiente a la Entidad 12 – 05 – Ministerio de Defensa Nacional.

El presente procedimiento, se realiza en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, Anexo A, Artículo 313 – Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inciso 1.b) Informe de Cierre.

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




GRAL. EJ (R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia

Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

Asunción, PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UAF 1 – FUERZAS MILITARES

2025





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Fuerzas Armadas de la Nación 2025



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ÍNDICE

1 Contenido

SIGLAS.....3

GLOSARIOS DE TERMINOS.....4

PRESENTACIÓN.....5

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD6

 I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL7

 II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....7

III DESAFIOS FUTUROS10

ANEXO I.....13

 □ Logros Obtenidos por Estructura Programática..... 13-64

ANEXO II.....65

 □ Recursos Humanos.....65

ANEXO III66

 Informaciones de Géneros.....66

CONTACTO.....67





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

SIGLAS

ICE: Primer Cuerpo de Ejército.
IICE: Segundo Cuerpo de Ejército.
IIICE: Tercer Cuerpo de Ejército.
ACADEMIL: Academia Militar.
CECOPAZ: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz.
CEIFAER: Centro de Enseñanza de Idiomas de la Fuerza Aérea.
CIMEFOR: Comando de Institutos Militares de Formación de Oficiales de Reserva.
CIMEE: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército.
CIAERE: Comando de Institutos de Enseñanza de la Fuerza Aérea.
CIEFAER: Centro de Instrucción Especializada de la Fuerza Aérea.
CODI: Comando de Operaciones de Defensa Interna.
COMARTE: Comando de Artillería del Ejército.
COMCOME: Comando de Comunicaciones del Ejército.
COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército.
CG: Cuartel General.
Cab.: Caballería.
DD.UU: Distintas Unidades.
DIGEMABEL: Dirección General de Material Bélico
DI: División de Infantería.
DC: División de Caballería.
ECEME: Escuela de Comando de y Estado Mayor del Ejército.
ECEMFAER: Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea.
EFSOFAER: Escuela de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea.
EPOFAER: Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales de la Fuerza Aérea.
FTC: Fuerza de Tarea Conjunta.
FF AA NN: Fuerzas Armadas de la Nación.
GTA: Grupo de Transporte Aéreo.
HMC: Hospital Militar Central.
Inf.: Infantería.
MDN: Ministerio de Defensa Nacional.
PCD: Paracaidista.
SETAM: Servicios de Transporte Aéreo Militar.
SS.OO: Oficiales.
SO: Sub Oficiales.
UU.RR: Unidades Responsables.
SS.OO.: Señores Oficiales.
S.O.: Sub Oficiales.
TEE: Tropas Especiales del Ejército.
CF N°: Centro Financiero Número.
CIMEE: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

GLOSARIO DE TERMINOS

ÓRDENES MILITARES: La Orden es el mandamiento imperativo que el superior dirige a sus subordinados, individual o colectivamente y de obligatorio cumplimiento por éstos, por referirse a las atribuciones del primero y a los deberes del segundo.

FUERZAS SINGULARES: Representa la denominación con que se les llaman a los grandes Comandos que componen la estructura de las Fuerzas Armadas de la Nación; éstos son el Comando del Ejército, Comando de la Armada, Comando de la Fuerza Aérea y el Comando Logístico.

ACCESORIOS: Se entiende como todo elemento concebido para un arma de fuego y que no es indispensable para su funcionamiento, tales como: miras telescópicas, laséricas, infrarrojas, de ampliación luminica, silenciadores, linternas.

AFINES: Se entiende como todo material que sin ser necesariamente parte de un arma de fuego, municiones y explosivos, tiene relación con su fabricación, almacenamiento, transporte, empleo y efectividad.

PIEZAS Y COMPONENTES: Se entenderá todo elemento o elementos de repuestos específicamente concebidos para un arma de fuego e indispensable para su funcionamiento, incluidos el cañón, la caja o el cajón, el cerrojo o el tambor, el cierre o el bloqueo del cierre y todo dispositivo concebido o adaptado para disminuir el sonido causado por el disparo de un arma de fuego

SOBERANÍA: Potestad suprema de la nación que asegura la capacidad de libre autodeterminación, sin aceptar intervención alguna en asuntos internos.

DEFENSA NACIONAL: Conjunto de acciones, recursos y medios que adopta y dispone un Estado para garantizar la integridad, independencia y soberanía de la Nación, así como prevenir o eliminar las amenazas tradicionales y emergentes, riesgos y desafíos que procedan del ámbito externo e interno, de forma contribuir a la estabilidad y desarrollo Nacional.

DESPLIEGUE: Operación mediante la cual las tropas reunidas en zonas de concentración o de reunión, pasan a ocupar el dispositivo previsto en los planes de operaciones para su empleo.

OPERACIÓN CONJUNTA: Operación en la que participan dos o más Institutos de las Fuerzas Armadas de una misma Nación.

SUB ÁREA DE PACIFICACIÓN: División de una Zona de Seguridad siguiendo el mismo concepto que está y sujetándose en lo posible, a los límites departamentales o provinciales.

PUESTO: Instalación militar cualquiera y su guarnición respectiva.

AMENAZA: Es la confrontación de una vulnerabilidad propia con una acción enemiga llevada a cabo por uno o varios iniciadores. Estas amenazas son consideradas en una óptica de Estrategia General, no implicando por fuerza, al menos inicialmente, una amenaza de tipo militar, bien que esta puede aparecer posteriormente al encadenarse las distintas acciones y reacciones. Militarmente hablando, es la valoración de la capacidad bélica del adversario, ver vulnerabilidad e Iniciador.

INTELIGENCIA: Conocimiento nuevo, útil, veraz, oportuno y pertinente para la toma de decisiones y la coordinación de la Seguridad Nacional, generada y utilizada a partir del ciclo de planeación, recolección, procesamiento, análisis, difusión, explotación y retroalimentación de la información.

CONTRAINTELIGENCIA: Las estrategias, acciones y políticas en materia de contrainteligencia tienen como propósito proteger la capacidad del Estado para emprender acciones que permitan salvaguardarla Seguridad Nacional de actos hostiles que pretendan infiltrar las instituciones, manipular los procesos de toma de decisiones y sustraer información sobre las estrategias, metodologías y acciones orientadas a preservar la Seguridad Nacional. En términos generales las medidas en la materia pueden ser preventivas o activas.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

PRESENTACIÓN

Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituye una Institución Nacional que está organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del estado y sujeta a las disposiciones de la Constitución y de las Leyes.

Su misión es custodiar la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas, conforme a la Constitución y las Leyes.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, a través de sus órganos, dependencias y demás instituciones, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

- Realizar las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de su misión, encuadrado dentro de la visión Institucional.
- Mantener la inviolabilidad de las fronteras terrestres, fluviales y del espacio aéreo; Organizar, equipar y adiestrar sus fuerzas para hacer frente a cualquier agresión; organizar, encuadrar y administrar reservas; cooperar en la defensa civil; y cooperar con el restablecimiento del orden interno cuando así lo disponga el Presidente de la República por Decreto fundado.
- Instruye y capacita permanentemente a su personal con la finalidad de contar con Oficiales, Sub Oficiales y Tropas aptas para el cumplimiento de su misión.
- Proporciona a las distintas Unidades Castrenses asistencia profesional, buscando obtener el debido encuadramiento de Planeamiento a las necesidades de la Ley Militar y Civil.
- Fortalecer las actividades operacionales, de inteligencia y logísticas de las Fuerzas Armadas de la Nación, mejorando las condiciones operativas de las Unidades, brindar el primer empleo y oportunidad de desarrollo personal a la ciudadanía (Soldado Temporal Voluntario).
- Ejecutar Operaciones de Defensa Interna en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay.
- Realizar actividades de seguridad de instalaciones en Entidades del Estado (Yasyreta e Itaipu) a fin de garantizar el desarrollo normal de sus actividades.
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), a diferentes puntos del país.
- Cooperar con Organismos Públicos en la Defensa Civil y en situaciones de calamidad pública o emergencia nacional.
- Realizar acciones de apoyo a la población civil rural, alejadas de los centros urbanos.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Las Fuerzas Armadas de la Nación, define la política de defensa a nivel nacional dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 173 de la Constitución Nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población beneficiada, para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, como la Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Las Fuerzas Armadas de la Nación se encuentran enmarcadas en los siguientes ejes estratégicos:

Eje N° 1 Reducción de la pobreza y desarrollo social; 1.2 Servicios Sociales de Calidad,

Eje N° 2 "Crecimiento económico inclusivo"; 2.2. "Productividad e innovación"

Eje N° 3 Inserción de Paraguay en el mundo; 3.1 Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen del país, 3.2 Integración económica regional, 3.3 Integración económica regional.

Dentro de estos Ejes, las Fuerzas Armadas de la Nación, busca el cumplimiento de los siguientes Objetivos:

- Custodiar la Integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas.
- Propiciar el crecimiento económico, mediante la sostenibilidad de la economía interna y brindar un ambiente de seguridad a los potenciales inversores extranjeros.
- Fomentar el Servicio Militar Obligatorio y Soldado Profesional.
- Fortalecer la mano de obra en la producción y comercialización a través de las distintas fuentes de trabajos que brinda las Fuerzas Armadas de la Nación a la ciudadanía (DIGEMABEL, HMC, COMINGE, CECOPAZ, SETAM, ETC).
- Ejecutar operaciones de Defensa Interna en cumplimiento a la Ley N° 1337/99 "DE DEFENSA NACIONAL Y DE SEGURIDAD INTERNA" y a la Ley N° 5036/13, "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LOS ART 2°, 3° Y 56° DE LA LEY N° 1337/99".
- Facilitar el traslado de personas, bienes y productos a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), en diferente punto del país.
- Preservación del medio ambiente.
- Apoyo a comunidades en zonas aisladas y/o de difícil acceso.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, las Fuerzas Armadas de la Nación, en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, han desarrollado innumerables actividades dentro de sus respectivas unidades, diferenciadas en cada Fuerzas Singulares; a continuación desarrollamos las actividades principales por cada Fuerzas Singulares:

Comando en Jefe: Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, aprobados en el Presupuesto General de la Nación, de conformidad con las disposiciones establecidas en la materia, a los efectos de contribuir a mejorar su eficiencia de operación y al cumplimiento de los objetivos y metas de sus planes, programas y funciones institucionales, dentro de un marco de transparencia, racionalización y simplificación administrativa.

El Comando de Operaciones de Defensa Interna como logro estratégico por acción ostensiva de las operaciones especiales, trabajos realizados en coordinación con el personal del servicio de inteligencia y contrainteligencia militar y otras Entidades del Estado, se logró la destrucción, decomiso y fuera de circulación de sustancias ilícitas

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la DIGEMABEL ha logrado la continuidad y el mejoramiento de los avances significativos con la implementación y optimización del Sistema Integrado DIGEMABEL (SID), que comenzó en febrero de 2022. Este sistema ha sido clave para la modernización y mejora de la trazabilidad de los materiales controlados, alineándose con la Ley N° 7411/24, titulada "De Armas de Fuego, sus Componentes, Municiones y sus Componentes, Accesorios Controlados, Explosivos, Accesorios de Explosivos, Precursores Químicos de Explosivos, Afines de Explosivos y Artículos Pirotécnicos"

El BCFE, está en condiciones de realizar despliegues rápidos con personal capacitado y adiestrado cooperando con el mantenimiento del orden interno, en el apoyo y defensa a la población civil y para hacer frente a conflictos de baja intensidad. Apoya en la lucha contra la delincuencia organizada, como el terrorismo, el secuestro, la incursión de grupos subversivos. En apoyo directo en caso de desastres naturales, tensión social, rescate de rehenes y mantenimiento operacional de sus elementos.

Como logros estratégicos el CODI por acción ostensiva de las operaciones especiales, trabajo realizado en coordinación con el personal del servicio de inteligencia y contrainteligencia militar y otras entidades del estado, se logra la destrucción, decomiso y fuera de circulación de sustancias ilícitas.

El Regimiento Escolta Presidencial como Institución ha logrado cumplir con todos los Servicios de Seguridad Presidencial que fueron planificados y establecidos, alcanzando con un nivel elevado en la meta propuesta, no en condiciones óptimas, pero si en tiempo y forma, con eficiencia y eficacia, llegando a un alto nivel de ejecución del presupuesto asignado, conforme a la misión que le corresponde.

Comando del Ejército: La Enseñanza y la Instrucción Militar que se desarrolló por los Comandos Orgánicos, aseguran la continuidad de los Programas de Enseñanza de Formación, Perfeccionamiento, Especialización y Actualización, de acuerdo al nivel y objetivo de cada Unidad e Instituto. La Dirección de Operaciones del Ejército supervisa el cumplimiento de las Directivas y Ordenes del Escalón Superior.

Porcentajes del efectivo de la tropa que ha dado instrucción, con indicación de números de Unidades y Sub Unidades. El 95 % del Efectivo desarrolló la totalidad del programa de instrucción previsto y el 5 % no completó el programa de instrucción, por la forma irregular de incorporación de los conscriptos.

Los Institutos Componentes del CIMEE impartieron enseñanza conforme a los programas anuales previstos. El aprovechamiento de los cursos desarrollados de acuerdo a las evaluaciones, es satisfactorio.

Las verificaciones fueron llevadas a cabo al final de cada período de instrucción en algunos casos, y en otros casos, de manera unificada, por las dificultades presentadas en la incorporación de ciudadanos para el cumplimiento del Servicio



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Militar Obligatorio. Independientemente a esta situación, podemos considerar que se ha alcanzado un resultado satisfactorio.

Se realizó la Revisión de los Manuales de Régimen Interno de las Unidades componentes del Ejército, Organigrama de la Dirección de Operaciones, Manuales de Operaciones y la Directiva General de Instrucción para el año 2023/2024.

Están vigentes las siguientes Operaciones de Seguridad, los cuales son activadas de acuerdo a las necesidades y las Órdenes emanadas por el Escalón Superior:

El Ejército Paraguayo dio cumplimiento a la Orden General N° 56 del Comando en Jefe de las FF AA de la Nación, de fecha 19 de marzo de 1997, por la cual se puso en ejecución "EL PROGRAMA PADRÓN DE INSTRUCCIÓN" denominado PP 01/3, que regula la conducción y ejecución de la Instrucción de los Colegios Técnicos y Vocacionales a cargo del CIMEFOR. Esta actividad fue desarrollada en todas las áreas de influencia del Ejército.

Comando de la Armada: La Armada, como expresión naval de las FF.AA de la Nación, cumple un Rol protagónico en cuanto al fortalecimiento y defensa de los Intereses Fluvio-marítimos de la Nación, sin descuidar su función primaria, que es la de garantizar la soberanía e integridad territorial de la nación.

En el presente Ejercicio Fiscal, la Armada Paraguaya se caracterizó por enfrentar varias problemáticas a nivel país, entre los principales podemos mencionar:

Inundaciones: En apoyo a la Secretaría de Emergencia Nacional, para paliar la problemática de las grandes crecidas de los ríos Paraguay y Paraná en el año 2025, la Armada desplego todos los medios a su disposición en distintos puntos del territorio nacional para evacuación de personas, suministro de víveres, y materiales para construcción de viviendas provisorias, también se montaron refugios con todos los servicios básicos para las personas afectadas en diferentes establecimientos militares.

Operaciones de Defensa Interna: La Problemática principal que se enfrentó durante el Ejercicio Fiscal 2025 es la constante lucha contra organizaciones criminales en los Departamentos de Concepción y San Pedro. En el marco de esta problemática, actualmente se encuentra desplegada la Fuerza de Tarea Conjunta realizando operativos constantes, cuyos resultados se van observando con el correr del tiempo. En el contexto de la problemática mencionada, la Armada trabaja en cooperación con el Ministerio del Interior, en cuanto a apoyo de personal, medios, apoyo logístico y todo lo necesario para el cumplimiento de la misión, también se recibe apoyo de otras instituciones estatales, como el Ministerio de Salud en apoyo a los heridos en combate.

Comando de la Fuerza Aérea: Integridad territorial y autoridades legítimamente constituidas custodiados, conforme dicta la Constitución Nacional y las Leyes. Ha contribuido a la Defensa Nacional en el ámbito aeroespacial, protegiendo y garantizando los intereses vitales de la nación.

Asimismo, ha logrado una ejecución Presupuestaria del 95 % en el Ejercicio Fiscal 2025, la cual es el resultado de un arduo trabajo, en mira a los objetivos de sus diferentes Actividades.

Esta Institución a través de sus Unidades componentes, ha realizado vuelos de Instrucción militar, evacuación aeromédica, apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, lanzamientos de PCD, vuelos de mantenimiento, vuelos remunerados y de acción social.

Fueron otorgadas Becas a Señores Oficiales Superiores y Subalternos, así también a Cadetes de la Academia Militar "Mariscal Francisco Solano López" (ACADEMIL) y Aspirantes de la Escuela de Formación de Suboficiales de la Fuerza Aérea (EFSOFAER).

El Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), ha realizado vuelos de transporte de pasajeros, cargas y encomiendas, al interior del país, específicamente a las localidades que no cuentan con vías de comunicación de todo tiempo, de manera a satisfacer las necesidades de los compatriotas que se encuentran muy distantes de la ciudad capital.

Se estableció la adquisición de seis (06) medios aéreos destinados a la lucha contra el narco-terrorismo, proyecto que cuenta con Código SNIP N.º 452, para el cual el crédito presupuestario fue obtenido mediante un préstamo gestionado con una entidad bancaria del exterior, conforme a los mecanismos de financiamiento aprobados por el Estado, encontrándose el proyecto en fase de ejecución conforme a la disponibilidad financiera establecida.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

En ese marco, cabe destacar que ya fueron recibidas cuatro (04) aeronaves A-29 Super Tucano, de las seis (06) previstas inicialmente, habiéndose reprogramado la entrega de las dos (02) unidades restantes para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, de acuerdo con el cronograma contractual vigente.

Todos estos bienes fueron adquiridos bajo las normativas de Suministro y Contrataciones Públicas establecidas en la Ley 7021/22.

La I Brigada Aérea en el ejercicio 2025 realizó 5.796:57:00 (cinco mil setecientos noventa y seis horas con cincuenta y siete minutos) de vuelo, estas horas de vuelo consisten en vuelos por instrucción para la formación de 65 pilotos (Pilotos Aviadores Militares Básicos, Pilotos Instructores, Pilotos Comandantes, Alas de Caza, entre otros) todos correspondientes a aeronaves con que cuenta la IBA. Así mismo, los vuelos también consisten en vuelos de apoyo a instituciones públicas, vuelos de evacuación aeromédica y otros vuelos que son asignados a la IBA.

Comando Logístico: El Comando Logístico es el gran Comando organizado, preparado y equipado para dirigir, coordinar y supervisar las actividades logísticas y de personal, mediante el empleo de sus Direcciones Componentes, a fin de aumentar la eficiencia organizacional y operativa de las FF. AA de la Nación. En el presente Ejercicio Fiscal 2025, dentro del Comando Logístico se brindó asistencia médica a aproximadamente 270.037 personas en el Hospital Militar, se repararon 1.101 vehículos en la DIGETREN, se brindó apoyo logístico en cuanto a provisión de alimentos, vestuarios y equipos un total de 78.767 raciones al personal de las FF.AA a través de la DISERINTE, se Realizaron los Cursos previstos en la Dirección Servicio Agropecuario con un total de 11 cursos entre ellos (Ascensos para SS OO, SO, Aspirantes a SO y el curso de adiestrador de canes), se realizaron 520 trabajos de Cartografía, Georeferenciamiento y Geografía Nacional en la DISERGEMIL y se realizaron 1.990 Servicios de Bandas Militares, así como 345 trabajos ambientales de la Dirección del Servicio de Defensa del Ambiente.

El Comando Logístico ha continuado sus esfuerzos de políticas en el mejoramiento en base a dos ejes principales:

El primero de ellos respecto al fortalecimiento del área de recursos humanos con énfasis en la capacitación, la ética y el cumplimiento de las normas vigentes, esto con relación al plantel del personal existente en las áreas de administración y finanzas, contrataciones públicas y auditoría interna del Centro Financiero, así como en todas sus Direcciones, Capacitación de Músicos de Bandas Militares en la DISERBAMIL, Formación de Mecánicos y Conductores Automovilistas en la DIGETREN, Formación de Profesionales Agropecuarios en la DISERAGRO, Formación de SSOO del Arma de Intendencia como Administradores Militares en la DISERINTE, Formación y Capacitación de Profesionales en el Área de Salud en la DISERSANFA .

El segundo eje está construido en el fortalecimiento de la Capacidad Operativa, con la Adquisición de Medios Logísticos y construcciones en las Direcciones de Servicios Componentes.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIOS FUTUROS

El Comando de Operaciones de Defensa Interna, tiene como desafío futuro las siguientes actividades que se caracterizan por su complejidad social y por ende determinar la erradicación definitiva de organizaciones criminales y sus actividades no es fácil de concluir, por ende, muchos de los desafíos declarados en el BAGP 2024 continúan siendo los mismos en el BAGP 2025, destacando que, en este último se agregan las zonas de acción en los Departamentos de Canindeyu, Itapúa, Misiones y Neembucú:

Intensificar operaciones militares de seguridad interna, realizando incursiones y búsquedas de sospechosos a los efectos de neutralizar las acciones criminales de grupos terroristas y la desarticulación definitiva de sus miembros.

Pacificación de la zona en conflicto tanto en la zona sur como en la zona norte del país.

Mantener el derecho constitucional de libertad y trabajo a la población.

Contribuir con la Defensa de las Instituciones del Estado, los ciudadanos y bienes privados.

Contribuir activamente en la lucha contra el narcotráfico y la producción ilícita de drogas.

Contribuir activamente en la prestación de Servicios de Primeros auxilios y cuidados médicos primarios a pobladores de zonas alejadas de los cascos urbanos y comunidades indígenas.

Asesorar y asistir al Comandante de las Fuerzas Militares en la elaboración y determinación de políticas de comunicación social y en la planificación, organización y conducción de las ceremonias militares, para el desarrollo de la estrategia militar a corto, mediano y largo plazo, para el Ejercicio Fiscal 2026

La implementación de un *Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)*, el cual ayudará a monitorear los sistemas informáticos, las redes sociales oficiales de las distintas instituciones militares y se podrá proyectar su acción a nivel nacional en la seguridad de información en el ciberespacio (todo lo que interactúa en Internet). Todo esto a modo de identificar, prevenir, evitar o recuperar toda acción generada por un ciberatacante o una ciberamenaza.

Implementación del Programa de Capacitación en Ciberseguridad: Se proyecta desarrollar un programa integral de formación en ciberseguridad, dirigido al personal militar, con énfasis en habilidades técnicas avanzadas para la defensa de los activos digitales nacionales.

Formalización de Convenio Específico con el MITIC: Está prevista la firma de un convenio de cooperación con el MITIC, destinado a fortalecer las capacidades técnicas y operativas en ciberseguridad, en concordancia con los objetivos nacionales en esta materia.

Traspaso del Inmueble del MDN utilizado por la DIGETIC: Se realizarán las gestiones administrativas y legales necesarias para concretar el traspaso del inmueble del Ministerio de Defensa Nacional actualmente en uso por la DIGETIC, para garantizar la estabilidad operativa de la institución.

Ampliación de la Dotación de Recursos Humanos: Se trabajará en la incorporación de personal y capacitación de los mismos, con el objetivo de optimizar la ejecución de tareas relacionadas con la ciberseguridad y ciberdefensa en las Fuerzas Armadas de la Nación, alineadas a los requerimientos actuales y futuros.

Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de RRHH e Infraestructura para la implementación de un SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) por sus siglas en inglés con apoyo de la Oficina de Cooperación de los EE. UU.

El **Ejército Paraguayo** se encuentra ante estos desafíos por lo que debe crear estrategias asequibles a fin de prevenir eventos futuros que influyen al buen desempeño de su misión institucional.

El trabajo coordinado y en conjunto son los pilares fundamentales para que una Fuerza Armada pueda cumplir la misión Constitucional ante el Estado. En este caso, aunque se viene realizando varias operaciones de forma eficaz con la finalidad de mantener la soberanía del país, la disponibilidad de medios es uno de los factores que amenaza el óptimo desempeño en las operaciones militares, tanto en las unidades del Ejército Paraguayo que se encuentran en la capital, como aquellas situadas en el interior del país, la asignación presupuestaria no abastece el requerimiento de las Fuerzas Armadas y aunque se buscan medios para subsanar de manera rápida, no siempre es lograda en tiempo oportuno.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

La Armada Paraguaya tiene como desafíos futuros equipar y potenciar a sus Unidades y capacitar al personal componente de modo a poder cumplir efectivamente con su misión institucional enmarcada en el art. 173° de la Constitución Nacional, el objetivo es brindar apoyo de Seguridad Interna y Externa a toda la Población Nacional.

El Comando de la Fuerza Aérea a través del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM), tiene por desafíos futuros ofrecer a la ciudadanía el servicio de transporte aéreo, dentro del territorio de la Republica, para el transporte de pasajeros, correos y cargas, a fin de contribuir con el desarrollo económico, social y cultural del país.

Se establece como desafío futuro la adquisición de 02 Medios Aéreos restantes previstas para el primer semestre del 2026 para la lucha contra el Narco-Terrorismo, que cuenta con Código SNIP 452, esperando créditos presupuestarios para el efecto. Así también, la adquisición radares para optimizar la seguridad del espacio aéreo nacional en cumplimiento a la LEY N° 7151/24 "QUE IMPLEMENTA LA OBLIGATORIEDAD DE ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE RADARES CON ALCANCE PARA CUBRIR Y RESGUARDAR TODO EL ESPACIO AÉREO NACIONAL".

Culminar en forma satisfactoria los Cursos de Formación y Capacitación previstos para el Ejercicio Fiscal 2026, conforme al Plan de Trabajo Anual (PTA) del CIAERE.

El Comando Logístico: El trabajo coordinado y en conjunto son los pilares fundamentales para que una Fuerza Armada pueda cumplir la misión Constitucional ante el Estado. En este caso, aunque se viene realizando varias operaciones de forma eficaz con la finalidad de mantener la soberanía del país, la disponibilidad de medios es uno de los factores que amenaza el óptimo desempeño en las operaciones militares, tanto en el Cuartel General como en las Direcciones de Servicios Componentes del Comando Logístico, la asignación presupuestaria no abastece el requerimiento de las Fuerzas Armadas y aunque se buscan medios para subsanar de manera rápida, no siempre es lograda en tiempo oportuno.

Se buscan las mejoras de las instalaciones de las Direcciones de Servicios Componentes del Comando Logístico, principalmente de las instalaciones en el Hospital Militar, la sala de internados a fin de brindar un ambiente cómodo y acogedor a los pacientes. Además, cumplir eficientemente con la adquisición de víveres, mejoras, vestuarios y equipos a las diferentes unidades, garantizando la provisión oportuna y eficiente de los mismos, asegurando el bienestar del personal y la capacidad operativa.

Es indispensable el fortalecimiento del potencial humano para responder eficazmente a desafíos y amenazas, asegurando la defensa y seguridad del país.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024.

El Ejército ha cumplido a cabalidad con la defensa de la integridad territorial, todas las fronteras terrestres del país custodiadas mediante kilómetros y las autoridades legítimamente constituidas a través de servicio de apoyo del personal, de las Distintas Unidades con los materiales y recursos disponibles, mediante Órdenes de Operaciones Militares emanadas por el Comando de la Fuerza Terrestre, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el Comando del Ejército se pudo desarrollar de manera normal todas las mallas curriculares de Cursos y capacitaciones para SSOO SUP, SSOO SUB, SO, FFPP y a la población civil, con un alto porcentaje de efectividad para el cumplimiento de las actividades Académicas para la continua evolución académica durante el año lectivo. - contribución al desarrollo democrático, económico, social y a la cohesión nacional. - fortalecimiento de la imagen de las FFAA ante la sociedad nacional, a través de un alto grado de profesionalismo, ética, moral y patriotismo en el cumplimiento de sus funciones específicas.

El Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya en referencia al desafío establecido en el Balance Anual de Gestión Pública 2025 propuesto por las diferentes actividades presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2026, tiene un avance de 100% al culminar el Ejercicio Fiscal 2025, como así también se han realizados los cursos conforme a la planificación calendaría de las actividades académicas al 31 de diciembre de 2025. Además, las Unidades Aéreas vienen realizando los



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

diferentes cursos en la parte operacional conforme al Programa de Instrucción y Mantenimiento Operacional (PIMO). A su vez la FAP ha realizado misiones de evacuaciones aeromédicas, traslados de autoridades nacionales, traslados de pasajeros y cargas a las zonas más vulnerables y de acceso limitado por vía terrestre, apoyo a las instituciones públicas en lo concernientes a medios, equipos y personal a fin de cumplir con la misión constitucional de la Fuerza Aérea Paraguaya.

Se ha desarrollado con normalidad los Cursos de Comando y Estado Mayor, Curso de Táctica Aérea, curso Avanzada de Inteligencia Aérea, Idiomas, dirigido a todo el personal de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP) y familiares, la continuidad de las diferentes actividades de la EFSOFAER que ha consistido en el proceso de selección de postulantes y finalización de los cursos del presente año de manera presencial, dirigida a los futuros Aspirantes Sub Oficiales de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP), Curso de Comandos primera promoción desarrollado en la Brigada Aerotransportada y Curso de Paracaidista.

El Comando Logístico: El Comando Logístico sigue con su Objetivo Institucional la de dirigir, coordinar y supervisar las actividades logísticas y de personal, mediante el empleo de sus Direcciones Componentes, a fin de aumentar la eficiencia organizacional y operativa de las FF. AA de la Nación.

La enseñanza integral y la Instrucción Militar aseguran la continuidad de los Programas de Enseñanza de Formación de acuerdo al nivel y objetivo de cada Unidad e Instituto. La Dirección de Operaciones del Comando Logístico supervisa el cumplimiento de las Directivas y Ordenes del Escalón Superior.

Se pudo desarrollar de manera normal todas las mallas curriculares de Cursos y capacitaciones para SSOO SUP, SSOO SUB, SO, FFPP y la población civil, con un alto porcentaje de efectividad para el cumplimiento de las actividades Académicas para la continua evolución académica durante el año lectivo, la contribución al desarrollo democrático, económico, social y a la cohesión nacional. El fortalecimiento de la imagen de las FFAA ante la sociedad nacional, a través de un alto grado de profesionalismo, ética, moral y patriotismo en el cumplimiento de sus funciones específicas.

La sinergia y la dotación adecuada de medios son cruciales para que una Fuerza Armada cumpla su misión constitucional ante el Estado. Si bien se han ejecutado operaciones estratégicas con la finalidad de mantener la soberanía nacional, la disponibilidad de equipamiento es un factor que compromete el óptimo desempeño en las operaciones militares.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ANEXO I

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria**

1.1.1 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE

Apoyo y coordinación de la gestión económica financiera a través de las solicitudes de modificaciones presupuestarias (transferencia de créditos, ampliaciones presupuestarias y modificaciones del plan financiero), para un mejor aprovechamiento de los créditos presupuestarios de las clases de programas, programas y actividades componentes del Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe" y sus Unidades Responsables, logrando la adecuada administración de los créditos presupuestarios, recursos humanos y materiales asignados.

Mantenimiento y reparación de la infraestructura edilicia (comedor, sanitario de damas y sanitario de caballeros) acorde con las exigencias de las actividades del Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe", para el confort del personal que presta servicio en la Institución.

Dotación a las dependencias de este Centro Financiero de los equipamientos y mobiliarios necesarios con el propósito de facilitar el cumplimiento de la misión.

1.1.2 APOYO CON PERSONAL DE FUERZAS ESPECIALES PARA LAS OM

El Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales, Formar Personales de Fuerzas Especiales capaces de Planear y ejecutar operaciones en apoyo a los organismos de la seguridad interna y la defensa civil a fin de ser empleado de forma inmediata en cualquier parte del territorio nacional, empleando medios terrestres, aéreos o fluviales. -

Durante el Ejercicio 2025, la ejecución Presupuestaria fue orientada para la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos del Programa correspondiente al BCFE, realizando las tareas y/o Entrenamientos, Capacitaciones previstas y planificadas en especial para la competencia de Fuerzas Comando realizada en la República del Salvador, se impartió entrenamiento con el 7mo Grupo de Fuerzas Especiales de EEUU.

Así mismo se realizó Instrucciones a componentes de la SENAD, y se Entrenaron a los personales para pre despliegue en la zona de operaciones de la Fuerza de Tarea Conjunta (F.T.C.) sur. Apoyo para el traslado de PPL de los penales del País.-

1.1.3 ASISTENCIA EVANGÉLICA CASTRENSE

La CANAEV ha procesado todo lo concerniente a Recursos Humanos y Sueldos. Se procesó el pago de Salarios Básicos Remuneraciones Básicas.

Con la ejecución de los diferentes Sub Programas dependientes del Programa 003 Competitividad e Innovación del Comando en Jefe se ha logrado:

La capacitación en la educación bíblica estudio Teológico, a través de Becas

La capacitación en Metodología de la Investigación en las Ciencias Militares

Capacitación sobre principios y valores fuertes, virtudes militares, honor y fidelidad

Se Realizó Cultos de Acción de Gracia por los días festivos de las FF.AA

Se utilizó la Consejería Pastoral en tema de Familia, Matrimonio

Se brindó atención especial en el Hospital Militar Central y en la Cárcel de Viñas Cue

Desplazamiento a Zonas de supervisión y visitas, Bendiciones de dependencias,

Atención a Comisionados al extranjero y sus familiares.

Conferencias sobre Matrimonio, Familia, Drogadicción, alcoholismo, etc. en las distintas unidades de las Fuerzas Armadas.

Todas las actividades Realizadas fueron monitoreadas a través de una plataforma donde cada personal accede y completa el formulario arrojando resultados diariamente de las personas a quienes se les llegó con la evangelización.

1.1.4 OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES

Por Ley N° 7408 / 2024, es aprobado el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, la presente ley en el apartado de Gastos por Entidad, otorga inicialmente al Tipo de Presupuesto 01 "Presupuesto de Programa Central" Programa 01 "Programa Central", Actividad 04 "Operaciones de Defensa Interna Contra Grupos Criminales", Unidad Responsable 405 "Comando de Defensa Interna", la suma de Gs. 59.497.795.644 (Guaraníes Cincuenta y Nueve mil



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Cuatrocientos Noventa y Siete millones Setecientos Noventa y Cinco mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro) con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del tesoro.

Durante el año fueron realizadas modificaciones Presupuestarias, en carácter de trasferencias de créditos presupuestarios al presupuesto inicial de gastos por un monto de Gs 739.993.798 (Garaníes Setecientos Treinta y Nueve millones Novecientos Noventa y Tres mil Setecientos Noventa y Ocho), siendo beneficiadas las siguientes unidades responsables

Tipo de Presupuesto	Programa	Actividad	Unidad Responsable	Monto de la Transferencia
01: Presupuesto de Programa Central	001: Programa Central	10: Conduccion Operativa Superior de las FFMM.	04: Comando de las Fuerzas Militares.	80.000.000
01: Presupuesto de Programa Central	001: Programa Central	10: Conduccion Operativa Superior de las FFMM.	04: Comando de las Fuerzas Militares.	500.000.000
01: Presupuesto de Programa Central	001: Programa Central	20: Custodia de la frontera terrestre.	409: Comandos de Cuerpos de Ejercito.	100.000.000
01: Presupuesto de Programa Central	001: Programa Central	10: Conduccion Operativa Superior de las FFMM.	04: Comando de las Fuerzas Militares.	59.993.798
TOTAL				739.993.798

Del mismo modo, durante el presente ejercicio fiscal, fueron asignadas a esta unidad responsable, trasferencias presupuestarias en concepto de Ampliaciones al presupuesto inicial de gastos por un monto de Gs. 120.000.000 (Garaníes Ciento Veinte millones) con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro y Organismo Financiador 01 – Genuino, quedando como presupuesto vigente para el CODI la suma de Gs. 58.877.801.846 (Garaníes Cincuenta y Ocho mil Ochocientos Setenta y Siete millones Ochocientos Un mil Ochocientos Cuarenta y seis).

Cabe resaltar que las trasferencias recibidas responden a las necesidades que surgen de la promulgación de las siguientes disposiciones legales:

Decreto 1567/24 Por el cual se amplía el Artículo 1º del Decreto N° 103 de fecha 24 de agosto de 2013, "Por el cual se dispone el empleo de elementos de combate de las Fuerzas Armadas de la Nación en Operaciones de Defensa Interna, en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay"

Decreto N° 1767/24 "Por el cual se dispone el empleo de elementos de combate de las Fuerzas Armadas de la Nación en Operaciones de Defensa Interna, en los Departamentos de Itapúa, Misiones y Neembucú".

Como logro estratégico por acción ostensiva de las operaciones especiales, trabajo realizado en coordinación con el personal del servicio de inteligencia y contrainteligencia militar y otras entidades del estado, se logra la destrucción, decomiso y fuera de circulación de sustancias ilícitas, conforme al siguiente detalle.

19 DE ENERO: Coordinación de trabajos interinstitucionales CODI – SENAD. En la fecha, el Señor Cmdte del CODI, Gral Brig Abel Acuña y el Ministro de la SENAD Jalil Rachid, se reunieron en el asiento de la FTC Sur - Itapúa, para coordinar operaciones interinstitucionales. Ambas autoridades, acompañaron un vuelo de reconocimiento de plantaciones ilícitas en la zona de San Pedro del Paraná.

12 DE ENERO: CODI y SENAD destruyen campamentos y cultivos ilícitos del Crimen organizado. Fuerzas Especiales del CODI y agentes de la SENAD, allanaron un inmueble rural en la Colonia Mbocaya'i, ciudad de Yby Yau - Dpto. de Concepción. Se destruyeron 7 (siete) hectáreas de marihuana y 2 (dos) campamentos precarios, sacando de circulación un aproximado de 21.000 kg de marihuana, ocasionando un perjuicio de USD 630.000 a las organizaciones criminales.

15 DE ENERO: CODI y SENAD localizan y destruyen centro de prensado de marihuana del crimen organizado. En la fecha, Fuerzas Especiales de la SAP N° 5 y agentes de la SENAD, localizaron un centro de prensado de marihuana en la



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

localidad de San Luis - distrito de Yby Pytã, Canindeyú. Se destruyeron más de 2000 kg de marihuana lista para la venta, ocasionando un perjuicio a las organizaciones criminales de más de 600.000 dólares americanos.

29 DE ENERO: Operación Rafaelo. Operación interinstitucional entre el CODI y la SENAD en la lucha contra el Crimen Organizado Transnacional. Se procedió a la destrucción de cultivos ilícitos dentro de la Reserva San Rafael-Itapua.

07 DE FEBRERO: Operación interinstitucional, aprehende a personas vinculadas al crimen organizado. En la fecha, personal de FFEE del CODI, SENAD, de la DAS Paraguay, Ministerio Público y del BIMÍ, en un trabajo interinstitucional, aprehenden a A. S. A. (menor de edad), supuesto miembro de un clan criminal. en la localidad de San Isidro, distrito de Curuguaty; siendo identificado y detenido en el lugar por contar con orden de captura. Además, fue aprehendido BIENVENIDO BENÍTEZ GONZÁLEZ, también con orden de captura. Ambos detenidos se encuentran a disposición de la Fiscalía de la ciudad de Curuguaty.

15 DE FEBRERO: Despliegue de las fuerzas especiales en la ciudad de Pilar, en el marco de la lucha contra el crimen transnacional. En la fecha, elementos de combate del CODI - FTC Sur, llegaron a la ciudad de Pilar, para establecer la 2da Compañía de Fuerzas Especiales, con la misión de apoyar en la lucha contra el crimen organizado transnacional, en el Departamento de Ñeembucú.

16 DE FEBRERO: El Comando de Operaciones de Defensa Interna pone a conocimiento de la ciudadanía que; en base a informaciones recabadas conjuntamente entre el Batallón de Inteligencia Militar y el Departamento de Antisecuestros de la Policía Nacional se logró la detención de Lourdes Teresita Ramos Ramírez alias "Yvera" presunta integrante del EML. La detención de la misma se realizó con personal de la Fuerza de Tarea Conjunta en la zona de Belén Cué, Horqueta.

18 DE FEBRERO: Exitosa operación contra al crimen organizado en Cerro Guasu. En una operación conjunta entre el Comando de Operaciones de Defensa Interna, la Fuerza de Tarea Conjunta, la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) y el Ministerio Público, se llevó a cabo una exitosa intervención en la zona de Cerro Guasú. Esta acción permitió la identificación de campamentos dedicados al acopio y procesamiento de marihuana, los cuales fueron destruidos en el acto. La operación contó con el acompañamiento del Agente Fiscal Celso Morales. Entre las evidencias incautadas, se encontraron:

7 campamentos clandestinos

1500 kilos de marihuana prensada

500 kilos de marihuana picada

7 prensas rústicas

13 gatos hidráulicos

1 generador

50 zarandas, entre otros

El impacto económico para las organizaciones criminales se estima en 60,000 dólares americanos, con un total de 2000 kilos de marihuana sacados de circulación. Con esta operación, se logró debilitar una infraestructura clave del narcotráfico en la zona de Pedro Juan Caballero. Este tipo de acciones se mantendrán con el objetivo principal de desarticular la cadena logística y de producción de estupefacientes, reafirmando así el compromiso en la lucha contra el crimen organizado transnacional, enfrentando de manera decidida las amenazas que representan estas organizaciones.

19 DE FEBRERO: INCAUTACIÓN DE MARIHUANA DE ALTO CONTENIDO DE THC. Mediante un trabajo conjunto entre el Comando de Operaciones de Defensa Interna, el Batallón de Inteligencia Militar y la Secretaría Nacional Antidrogas, se logró la incautación de un camión en la ciudad de La Paloma del Espíritu Santo, Departamento de Canindeyú. El vehículo transportaba 173 kilos de marihuana envasada al vacío, que se encontraban ocultos entre paquetes de carbón. Tras la verificación, se confirmó que la droga presentaba un contenido de THC significativamente



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

elevado, lo que triplica su valor en el mercado. La operación generó un lucro cesante para las organizaciones criminales de aproximadamente USD 17,300. Además, se detuvo a una persona identificada como Juan Acosta, quien era el conductor del vehículo que transportaba la droga.

21 DE FEBRERO: Evidencias incautadas en trabajo interinstitucional. El Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI) y sus órganos componentes, Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) y el Batallón de Inteligencia Militar (BIMI). En un trabajo interinstitucional con el Departamento de Antisecuestros de la Policía Nacional (DAS) y el Ministerio Público, se logró la incautación de diversas evidencias presuntamente vinculadas al extinto Ejército del Mariscal López (EML). Estas evidencias serán analizadas por la Fiscalía para determinar su relevancia en las investigaciones en curso sobre el secuestro del ganadero Félix Urbieto.

23 DE FEBRERO: Golpe a estructura en Canindeyú. En una operación interinstitucional el Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI) con sus instituciones componentes la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) y el Batallón de Inteligencia Militar (BIMI) en coordinación con la SENAD, interceptaron esta madrugada un convoy con 9 vehículos que circulaban con dirección a Saltos del Guairá. En el momento de ser interceptados, ingresaron a un camino rural y abandonaron los rodados a orillas del río Piratí. Las personas que iban a bordo de los vehículos lograron huir utilizando como vías de escape el Río y la zona boscosa colindante. Los vehículos incautados estaban repletos de marihuana que tenían algunos logotipos. En estos momentos se realiza el pesaje de la carga en la base de operaciones de la Senad en Saltos del Guairá. Las primeras informaciones indican que la carga incautada superaría las 10 toneladas de marihuana. Lo cual constituye una pérdida muy importante a la estructura criminal

25 DE FEBRERO: Operación búsqueda. En la fecha, el CODI, junto con sus unidades componentes FTC y BIMI, y en el marco de una acción interinstitucional con el DAS y el Ministerio Público - Fiscalía General de la República del Paraguay, llevó a cabo tareas de reconocimiento y georreferenciación en Horqueta, Departamento de Concepción, con el objetivo de realizar la búsqueda de indicios y/o elementos que pudieran dar con el paradero del secuestrado Don Félix Urbieto.

02 DE MARZO: EL CODI EN ACCIONES SOSTENIDAS CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO. En la fecha, el CODI - FTC, llevó a cabo una exitosa intervención en la zona de Colonia San Luis - Amambay, en el marco de una operación interinstitucional con la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD y el Ministerio Público. Como resultado, se identificaron y destruyeron 7 hectáreas de plantaciones ilícitas y 1 campamento de procesamiento y acopio de marihuana; lo que permitió sacar de circulación aproximadamente 21 toneladas de marihuana, equivalentes a 63.000 dólares americanos, en perjuicio a las organizaciones criminales.

03 DE MARZO: EL CODI CONTINÚA LA OPERACIÓN BUSQUEDA. En la fecha, el CODI con sus unidades componentes FTC, BIMI, en conjunto con el Bn Ing N°3, y en acción interinstitucional con el DAS y el Ministerio Público - Fiscalía General de la República del Paraguay, reanuda las operaciones de reconocimiento y búsqueda de indicios y/o elementos para dar con el paradero del secuestrado Don Félix Urbieto, interrumpida por condiciones climáticas adversas, en Horqueta - Dpto de Concepción.

04 DE MARZO: DE FRENTE CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN AMAMBAY. En la fecha, Fuerzas Especiales del CODI, en apoyo a la SENAD y al Ministerio Público, culminaron exitosamente la primera fase de la Operación interinstitucional "CUT I", en la Colonia San Luis - Dpto. de Amambay, logrando la destrucción total de: 2 campamentos de acopio y procesamiento, 45 toneladas de cultivos ilegales y 400 kilos de marihuana picada, en 3 días de trabajo, cortando las fuentes de suministro y causando un perjuicio estimado de 6 millones de dólares a las organizaciones criminales.

13 DE MARZO: En la fecha, Fuerzas Especiales del CODI, en apoyo a la SENAD, al Ministerio Público y la Policía Federal del Brasil, culminaron exitosamente las primeras tres jornadas de la Operación interinstitucional - internacional "Nueva Alianza 48", en Pedro Juan Caballero - Dpto. de Amambay, logrando hasta la fecha, la destrucción total de 15 campamentos de acopio y procesamiento, y más de 250 toneladas de cultivos ilegales, causando un perjuicio a las organizaciones criminales, estimado en más de 7 millones de dólares.

16 DE MARZO: En la fecha, Fuerzas Especiales del CODI - SAP N°1, en apoyo a la SENAD y al Ministerio Público, culminaron con éxito la Operación interinstitucional "ECO I", en el Distrito de Yby Yau - Dpto. de Concepción,



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

logrando en 3 jornadas de trabajo, la destrucción de más de 171 toneladas de cultivos ilegales, causando un perjuicio a las organizaciones criminales, estimado en más de 5 millones de dólares.

21 DE MARZO: Personal de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI), en apoyo a la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, el Ministerio Público - Fiscalía General de la República del Paraguay y la Policía Federal - PF del Brasil, culminaron exitosamente la Operación Conjunta Combinada "Nueva Alianza 48", llevada a cabo en el Departamento de Amambay. Luego de 10 días de intensas labores se logró un importante perjuicio a las organizaciones criminales estimado en 26 millones de dólares, con un total de 879 toneladas de marihuana sacados de circulación. Los trabajos incluyeron la erradicación de 289 hectáreas de plantaciones, la eliminación de 12.200 kilos de la droga lista y 57 campamentos que eran utilizados como centros de acopio y procesamiento de la misma. Este esfuerzo resalta la importancia del trabajo interinstitucional en la lucha contra el crimen organizado transnacional y los delitos conexos. Además, fortalece la cooperación internacional con la República Federativa del Brasil, lo cual es fundamental para enfrentar este tipo de amenazas de manera efectiva.

21 DE MARZO: CONTROLES DE SEGURIDAD ALEATORIOS EN CANINDEYU. FFEE del CODI-SAP 5, realizan controles aleatorios en la vía pública en el distrito de Ybyrarovana (Dpto. de Canindeyú) y zonas aledañas, con el fin prevenir y detectar actividades ilícitas.

22 DE MARZO: CONTROLES ALEATORIOS EN CANINDEYU. FFEE del CODI-SAP 5, realizan controles aleatorios en la vía pública, en el sector Cruce Santa Elena y zonas aledañas, con el fin de prevenir y detectar actividades ilícitas.

23 DE MARZO: EL CODI – SAP 5 EN ACCIÓN: CONTROL Y PREVENCIÓN AL NORTE DE CANINDEYU. Fuerzas Especiales del CODI-SAP 5, continúan realizando controles aleatorios en la vía pública. Los puntos de control se realizan en el Municipio de Corpus Christi y zonas aledañas, con el objetivo de prevenir y detectar actividades ilícitas.

24 DE MARZO: HALLAZGO DE CALETA EN BELEN KUE. Durante un Operativo de búsqueda por parte de personal del Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI-FTC), en conjunto con personal del Ministerio Público, Batallón de Inteligencia Militar (BIMI) y el Departamento de Antisecuestros de la Policía, se produjo el hallazgo de una caleta del Grupo Criminal Terrorista Ejército del Mariscal López (EML), conteniendo armamentos, municiones y explosivos, en la localidad de Belén Cué - Dpto de Concepción.

24 DE MARZO: EL CODI – SAP 5 PROSIGUE CONTROLES EN CANINDEYU. Con el objetivo de prevenir y detectar actividades ilícitas, fuerzas especiales del CODI-SAP 5, continúan realizando controles aleatorios sobre carretera, en el municipio de Anahí e inmediaciones (Dpto. de Canindeyú).

26 DE MARZO: PROSIGUEN CONTROLES EN EL DECIMOCUARTO DEPARTAMENTO. Fuerzas Especiales del CODI-SAP N°5 continúan realizando controles aleatorios en la vía pública, con el objetivo de prevenir y detectar actividades ilícitas. Los puntos de control se realizan en el Municipio de Corpus Christi y zonas aledañas (Dpto. de Canindeyú).

03 DE ABRIL: Hallazgo de evidencias del extinto grupo criminal terrorista EML. Durante una operación de búsqueda en la localidad de Anderi, en el distrito de Loreto, departamento de Concepción, se descubrió una caleta perteneciente al Grupo Criminal Terrorista Ejército del Mariscal López (EML). Es importante señalar que el equipo de búsqueda está compuesto por personal del Ministerio Público, el Comando de Operaciones de Defensa Interna, el Batallón de Inteligencia Militar y el Departamento de Antisecuestros de la Policía. Entre las evidencias recuperadas se destacan dos computadoras portátiles, entre otros objetos que están siendo trasladados a la Fiscalía de Concepción, bajo la supervisión del Agente Fiscal Pablo Zárate.

09 DE ABRIL: El CODI y la SENAD contra el crimen organizado en Amambay. En una exitosa operación contra el crimen organizado, las Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI), junto con la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) - Regional Pedro Juan Caballero y el Ministerio Público, han culminado una jornada de erradicación de cultivos de marihuana en el distrito de Capitán Bado, Departamento de Amambay. Quitando de circulación del mercado ilícito 57.500 kg de marihuana ocasionando un perjuicio equivalente a 1.725.000 dólares americanos, al crimen organizado, abarcando un total de 18 hectáreas, además de dos campamentos clandestinos.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

11 DE ABRIL: Operación exitosa del CODI – FTC contra el crimen organizado en San Pedro. En la jornada, personal de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones de Defensa Interna, en una destacada colaboración con la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) y el Ministerio Público, llevaron a cabo con éxito una operación de erradicación de marihuana en la Colonia Paso Tuna, Distrito de Lima – Dpto. de San Pedro. Gracias al trabajo en conjunto entre el CODI y la SENAD se lograron los siguientes resultados:

Destrucción de Cultivos: Se erradicaron un total de 36 toneladas de cultivos ilegales.

Centros de Acopio: Se dismantelaron 2 centros de acopio y procesamiento de droga.

Impacto Económico: Esta acción causó un perjuicio a las organizaciones criminales, estimado en 1.000.000 de dólares americanos.

14 DE ABRIL: CODI Y SENAD CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO. En la fecha, Fuerzas Especiales del CODI, en apoyo a la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, llevaron a cabo con éxito, una operación de erradicación de marihuana en el Distrito de Capitán Bado - Dpto de Amambay. Gracias al trabajo interinstitucional entre el CODI y la SENAD se lograron los siguientes resultados: Destrucción de: 36000kg de marihuana, abarcando un total de 12 Hectáreas, además de 01 Campamento clandestino. Esto representa un perjuicio para las Organizaciones Criminales de 1.080.000 dólares americanos.

15 DE ABRIL: Personal de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI), en apoyo a la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, culminaron exitosamente la Operación denominada "NUEVA ALIANZA LXIX", llevada a cabo en el Departamento de Amambay. Luego de 10 días de intensas labores se logró un importante perjuicio a las organizaciones criminales, estimado en 25.774.500 dólares americanos, evitando la llegada al mercado ilícito de 859.150 kg de marihuana. Los trabajos incluyeron: erradicación de 253 hectáreas de plantación, eliminación de 100.150 kg de marihuana picada, 185 kg de semillas de marihuana, 01 prensa, y 170 campamentos que eran utilizados como centro de acopio y procesamiento de la misma.

15 DE ABRIL: CODI Y SENAD CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO. Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI) en apoyo a la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, llevaron a cabo con éxito, una operación de erradicación de marihuana en Villa Ygatimí - Departamento de Canindeyú. Gracias al trabajo interinstitucional entre el CODI y la SENAD se lograron los siguientes resultados: Erradicación de 5 hectáreas de cultivos ilícitos (15 toneladas potenciales), Incautación de 5.000 kg de marihuana, Destrucción de 6 campamentos clandestinos interconectados, Detención de 2 ciudadanos de nacionalidad brasileña. Total, de droga sacadas de circulación: 20 toneladas. Esto representa un perjuicio para las Organizaciones Criminales de 3.000.000, de dólares americanos.

28 DE ABRIL: OPERACIÓN CUT: CODI y SENAD dismantelan redes del crimen organizado en Concepción. Fuerzas Especiales del CODI - FTC (SAP N° 1) en apoyo a la Operación CUT, llevaron a cabo con éxito la erradicación de cultivos ilícitos de marihuana, en la Localidad de Ka'aguy Poty Rory, Distrito de Yby Yau - Dpto de Concepción. Gracias al trabajo interinstitucional entre el CODI, la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD y el Ministerio Público - Fiscalía General de la República del Paraguay, se lograron los siguientes resultados: Erradicación de 42 hectáreas de cultivos ilícitos, Incautación de 2.700 kg de marihuana, Destrucción de 11 campamentos precarios, Total de droga sacada de circulación: 128 toneladas. Esto representa un perjuicio para las Organizaciones Criminales de casi 4 millones de dólares americanos.

29 DE ABRIL: COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO EN AMAMBAY. Fuerzas Especiales del CODI - FTC (SAP N° 6), en apoyo a la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, llevaron a cabo con éxito una operación de erradicación de cultivos ilícitos de marihuana, en el distrito de Capitán Bado - Dpto de Amambay. Durante esta operación se logró: La destrucción de 4 parcelas, La erradicación de 10 hectáreas de cultivos ilícitos, El dismantelamiento de 5 campamentos precarios, La incautación de 400 kg de marihuana picada y 500 kg de ramas secas de marihuana. En total, se sacaron de circulación 30.900 kg de marihuana, lo que representa un valor aproximado de 927.000 dólares americanos, afectando significativamente a las organizaciones criminales.

1 DE MAYO: Como resultado de una operación interinstitucional entre el Comando de Operaciones de Defensa Interna, el Batallón de Inteligencia Militar y el Departamento de Antisecuestros de la Policía Nacional, se logró la



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

detención de Óscar Daniel Ávalos Díaz, presunto miembro del Clan Díaz, organización criminal dedicada al tráfico de marihuana, extorsiones y sicariato. La detención se produjo en las inmediaciones de la Municipalidad de Yby Pytã, Dpto. de Canindeyú.

3 DE MAYO: ALLANAMIENTO EN COLONIA ESTRELLA. Fuerzas Especiales del CODI en apoyo a la SENAD y al Ministerio Público, incautaron e incineraron 18.000 kg de marihuana, causando un lucro cesante de 540.000 Dólares Americanos. También se dismantelaron 5 campamentos de acopio y procesamiento de drogas.

17 DE MAYO: Elementos de la 2º Compañía de Fuerzas Especiales realizan controles aleatorios en la vía pública, con el objetivo de prevenir y detectar actividades ilícitas, en los distritos de Desmochados, Itacorá, Mayor Martínez y Gral Díaz (Dpto. de Ñeembucú).

29 DE MAYO: Destrucción de 8 campamentos narcos dentro del Bosque Mbaracayú. Sacamos de circulación 10.000 kg de marihuana y 40 kg de semillas listas para cultivo.

MES DE JUNIO DEL 2025

6 DE JUNIO: Golpe millonario al narcotráfico. SENAD dismantela complejo de producción de marihuana a gran escala en Villa Ygatimí. Una intervención conjunta de la Dirección de Inteligencia de la SENAD y el CODI-FTC permitió dismantelar una megaestructura de procesamiento y acopio de marihuana en Villa Ygatimí, Canindeyú. Se trataba de un complejo de campamentos interconectados, con 27 prensas industriales, pozo artesiano y energía eléctrica, que operaba como ciudadela clandestina para abastecer al crimen organizado del Brasil. Más de 16 toneladas de marihuana fueron eliminadas. Pérdida estimada: 2,4 millones de dólares para las estructuras criminales. La droga era trasladada a viviendas logísticas cercanas antes de su envío internacional. El procedimiento fue acompañado por el fiscal Juan Venegas, de Curuguaty. Con esta operación, la SENAD asesta un golpe estructural a una red de narcotráfico transnacional en una zona clave para la criminalidad organizada.

17 DE JUNIO: En el marco de la Operación PYAGUAPY, Fuerzas Especiales del CODI-FTC (SAP N° 5) localizaron y aseguraron un camión Ford F-4000 abandonado, con un cargamento de aproximadamente 30 tablones de árboles nativos (lapachos) en el área protegida de la Reserva Natural del Mbaracayú. La operación se llevó a cabo tras el pedido de apoyo de la administración de la reserva, la Fundación Moisés Bertoni. Se estima un perjuicio de unos 100 millones de guaraníes, a la organización criminal dedicada a estas actividades ilícitas.

20 DE JUNIO: Fuerzas Especiales del CODI-FTC (SAP N° 4), en apoyo a la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, dismantelaron un centro de acopio y procesamiento de marihuana en el distrito de San Alfredo, Departamento de Concepción, dentro de la Reserva de la Biosfera del Río Apa. La operación resultó en la destrucción de 27 campamentos clandestinos y 15 toneladas de marihuana, equivalentes a 500.000 dólares estadounidenses en lucro cesante, lo que representa una pérdida significativa a las organizaciones criminales que operan en la región.

14 DE JULIO: Mediante una operación conjunta de las Fuerzas Armadas de la Nación a través del CODI, la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), el Batallón de Inteligencia Militar, el Departamento de Antisecuestros de la Policía Nacional y el Ministerio Público, fue neutralizado Rubén Darío López Fernández, alias "Loro", miembro activo del autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), vinculado a diversos hechos criminales. Durante el procedimiento, realizado en la Reserva Natural Mbaracayú, se incautaron evidencias que serán analizadas por las autoridades competentes. Un efectivo resultó herido durante el enfrentamiento y actualmente se encuentra fuera de peligro, recibiendo atención médica en el Hospital Militar Central. El Gobierno Nacional reafirma su firme compromiso en la lucha contra el crimen organizado y en la defensa de la seguridad de todos los paraguayos.

16 DE JULIO: OPERACIÓN EN CERRO CORÁ: DESTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE MARIHUANA. Fuerzas Especiales del CODI-FTC(SAP N°8)en apoyo a la SENAD, y el Ministerio Público, realizaron una Operación en Cerro Corá, Amambay, detectando un campamento de acopio y procesamiento marihuana a gran escala. Se incautaron:

1 Prensa hidráulica y 11 prensas artesanales

3 Mesas de madera con motor eléctrico



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Congeladores y generadores de energía

132 Paquetes de marihuana prensada (1.500 kg)

750 Bolsas de marihuana picada (15.000 kg)

El campamento estaba diseñado para operar las 24 horas ya que contaba con instalación eléctrica, con suministro de energía permanente y se cree que la droga estaba destinada al mercado brasileño. La intervención es parte de la estrategia para desarticular infraestructuras criminales en la zona.

5 DE AGOSTO: Operación Victoria Prima: El CODI marca presencia en ÑEEMBUCU. Fuerzas Especiales del CODI-FTC Sur (2ª Cía FFEE), en coordinación con la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, el Ministerio Público e informaciones del Batallón de Inteligencia Militar (BIMI), dismantelaron un depósito de marihuana en la zona rural de *Ka'aguy kupe - Ita Corá, distrito de My Martinez - Dpto. de Ñeembucú*. La operación resultó en la incautación de 1.233 kg de la droga lista, equivalentes a 185.000 dólares estadounidenses en lucro cesante, lo que representa una pérdida significativa a las organizaciones criminales que operan en la región.

13 DE AGOSTO: En la tarde de ayer, Fuerzas Especiales del CODI-FTC Sur (1ª Cía FFEE), en apoyo a la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, el Ministerio Público e informaciones del Batallón de Inteligencia Militar (BIMI), dismantelaron un campamento de acopio y procesamiento de marihuana en el Distrito de Obligado, Dpto de Itapúa. La operación resultó en la destrucción de 141 Kg de Marihuana picada, ocasionando un lucro cesante de aproximadamente 80.000 dólares americanos a las organizaciones criminales que operan en la región. Además, se procedió a la detención de 8 personas implicadas, quienes ya se encuentran a cargo de la Fiscalía.

14 DE AGOSTO: Hallazgo de caleta del extinto Grupo Criminal Terrorista EML. En la Fecha durante una Operación de Búsqueda del Señor Felix Urbieto en el distrito de Loreto, localidad de Toldo Cué, departamento de Concepción; fue hallada una caleta perteneciente al extinto Grupo Criminal Terrorista Ejército del Mariscal López (EML). En la Caleta fueron halladas 72 (setenta y dos) bananas de un explosivo conocido como Powergel. El equipo de búsqueda estaba compuesto por personal del Ministerio Público, de la Fuerza de Tarea Conjunta, del Batallón de Inteligencia Militar y del Departamento de Antisecuestros de la Policía.

15 DE AGOSTO: En la noche de ayer, Fuerzas Especiales del CODI-FTC Sur (2ª Cía FFEE), en apoyo a la SENAD y el Ministerio Público, junto con personal de la Prefectura General Naval e informaciones del Batallón de Inteligencia Militar (BIMI), incautaron una carga de marihuana en la localidad de Yvyuí - Puerto Ita, Distrito de Gral. Díaz, Ñeembucú, que estaba en condiciones de ser pasada al lado argentino. La operación resultó en la incautación de 245 kg de marihuana, lo que ocasionó un perjuicio económico de aproximadamente \$73.500 a las redes del narcotráfico que operan en la zona.

20 DE AGOSTO: En el día de ayer 19 de agosto, Fuerzas Especiales del CODI-FTC(SAP N°5), en apoyo a la SENAD y al Ministerio Público, realizaron una Operación en Jejuí-mi, Villa Ygatimí, Canindeyú. En la Operación se lograron los siguientes resultados:

Incautación de 9.000 kg de marihuana picada (450 bolsas).

Incautación de 700 kg de marihuana prensada (20 volúmenes + 80 kg en prensas).

Incautación de 200 kg de semilla de marihuana.

Incautación de 20 kg de marihuana tipo hachís.

Destrucción de 6 prensas rústicas y 17 campamentos.

Incautación de 1 generador, 1 fusil recortado, 1 embarcación con motor y 8 motocicletas.

Todo esto representa un perjuicio para las Organizaciones Criminales de 1.440.000 dólares americanos.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

25 DE AGOSTO: Fuerzas Especiales del CODI-FTC dieron un golpe significativo contra el narcotráfico, al descubrir un depósito clandestino con varios paquetes de marihuana prensada enterrada en la localidad de Estrellita, distrito de Pedro Juan Caballero – Dpto de Amambay. La incautación totalizó 407 kilogramos de marihuana, lo que genera un lucro cesante de más de doce mil dólares americanos a las organizaciones criminales que operan en la región. La operación se realizó en coordinación con el Ministerio Público y el cargamento ya se encuentra bajo custodia de la SENAD (Regional N° 1).

3 DE SEPTIEMBRE: Fuerzas Especiales del CODI-FTC (SAP N°1 y SAP N°4), localizaron y erradicaron 41,4 toneladas de marihuana, así como 6 campamentos narcos, en el Parque Nacional Paso Bravo, Dpto de Concepción; en apoyo a la SENAD, al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible Paraguay, y con intervención del Ministerio Público. Las acciones se realizaron en el marco de Operación CUT (fase V), resultando en un perjuicio económico de 6,2 millones de dólares al narcotráfico que opera en la región.

12 DE SEPTIEMBRE: El CODI-FTC y SENAD erradicaron 12 hectáreas de cultivos ilegales de marihuana en Canindeyú, decomisando:

900 kg de semillas

2.000 kg de marihuana picada

3 prensas

Se estima que se sacaron de circulación 38 toneladas de marihuana, generando una pérdida de 5.700.000 Dólares Americanos, para las organizaciones criminales.

17 DE SEPTIEMBRE: OPERACIÓN ECO 4: DESMANTELADA PRODUCCIÓN DE MARIHUANA. El CODI en apoyo a la SENAD y el Ministerio Público, en el Asentamiento Agüerito, distrito de Sta. Rosa, Dpto. San Pedro.

Resultados de la Operación: 2 parcelas, 8 hectáreas, 950 kilos de picada

Cantidad total estimada de droga sacada de circulación 24.950 kg.

18 DE SEPTIEMBRE: La SENAD y el CODI-FTC unieron fuerzas para asestar un golpe contundente al narcotráfico en Santa Rosa del Aguaray, eliminando más de 30 TONELADAS de marihuana.

Resultados de la Operación: 10 hectáreas de cultivos erradicadas, 675 kg de marihuana embalada incautada, 100 kg en secado incautados. Perjuicio económico a las Organizaciones Criminales: más de \$900.000

26 DE SEPTIEMBRE: CODI-FTC en un trabajo en conjunto con la SENAD desmantelan centro de producción de marihuana en San Pedro tras enfrentamiento. La Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) y la Sub Área de Pacificación (SAP-3) del CODI-FTC realizaron una incursión en San José del Norte, San Pedro, donde desmantelaron un centro de producción de marihuana tras enfrentamiento. Resultados de la operación: 10.199 kilos de marihuana incautados y destruidos, 1 escopeta y 1 pistola incautadas, camioneta y 4 motocicletas incautadas, Maquinarias y insumos vinculados a la producción incautados. Perjuicio económico generado al Narcotráfico supera los 1,5 millones de dólares.

1 DE OCTUBRE: Incautación en Amambay: Mas de 1,2 toneladas de marihuana fuera de circulación. En una exitosa Operación, la SENAD, el CODI-FTC SAP 8 y el Ministerio Publico, han asestado un duro golpe al Narcotráfico en la Colonia 1° de Marzo del Dpto. de Amambay.

Arrojando como resultado de la Operación: 1.285 KG de Marihuana incautada (667 kg prensada y 618 kg picada), 1 Camioneta Ford F-1000 incautada. Perjuicio económico para el crimen organizado de 231.300 dolares americanos.

9 DE OCTUBRE: La SENAD en conjunto con la Unidad Especializada en la Lucha Contra el Narcotráfico del Ministerio Público - Fiscalía General de la República del Paraguay y la Sub Área de Pacificación N° 6 CODI - FTC, llevaron a cabo un procedimiento contra el crimen organizado en Karapai-Amambay.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Entre las evidencias incautadas se pueden citar: 75 bolsas arpilleras con 2.625 kg de marihuana picada. 2 camionetas. Perjuicio económico generado: 78.750 dólares americanos.

10 DE OCTUBRE: En un acto de transparencia y cumplimiento de la ley, en la fecha, se procedió a la incineración de los 4.649 kilos de marihuana picada restantes, de un cargamento que había sido decomisado durante un procedimiento en la localidad de San José del Norte (Departamento de San Pedro) y depositado en la Base del CODI bajo resguardo. Este proceso fue acompañado por miembros del Ministerio Público y autorizado por el Juez Penal de Garantías de Santa Rosa del Aguaray, Abog. Vicente Coronel Villalba.

11 DE OCTUBRE: La SAP 6, en apoyo a la SENAD, finalizó con éxito una Operación de Erradicación en la Colonia Menta de Capitán Bado, Dpto. de Amambay. Se logró la destrucción de: 6 hectáreas de cultivos ilegales, 15.150 kilos de ramas de marihuana seca, 20 kilos de semillas de marihuana. 7 campamentos precarios.

Se evitó la circulación de 30.150 kilos de marihuana, ocasionando un perjuicio económico de 994.500 dólares americanos, para las organizaciones criminales. La operación fue fiscalizada por el Agente Fiscal contra el Narcotráfico N°1 de Amambay, Abog. Celso Morales.

16 DE OCTUBRE: Inició la Operación ECO 5 realizado por personal de la Sub Área de Pacificación N°1 CODI-FTC, en apoyo a la Dirección de Inteligencia de la SENAD y el Ministerio Público.

Resultados a la fecha: 6 hectáreas de cultivos ilícitos eliminados, 6 campamentos desmantelados, 200 kg de marihuana picada incautadas, Más de 18 toneladas de marihuana fuera de circulación. La operación dio un golpe significativo a las finanzas de las organizaciones delictivas, incautando bienes por un valor aproximado de medio millón de dólares, lo que afectó gravemente su estructura operativa y logística en la región norte del país.

17 DE OCTUBRE: La segunda jornada de la Operación ECO 05, realizada por personal de SAP N° 1 CODI-FTC, conjuntamente con la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD y el Ministerio Público - Fiscalía General de la República del Paraguay ha finalizado con resultados exitosos en la erradicación de marihuana en la zona de Cerro Mojon, distrito de Yby Jaú, departamento de Concepción.

Resultados del Día: Más de 34 TONELADAS DE MARIHUANA FUERA DE CIRCULACIÓN, 18 Hectáreas de cultivos ilícitos destruidas (5 parcelas), 10 Campamentos y 400 kg de marihuana picada incinerados. Impacto económico a las estructuras criminales supera los 900.000 dólares americanos.

18 DE OCTUBRE: CODI, SENAD Y MINISTERIO PÚBLICO ELIMINAN PRODUCCIÓN DE MARIHUANA A GRAN ESCALA EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN. Luego de tres jornadas de arduo trabajo interinstitucional, en un combate directo contra el narcotráfico, finalizó la operación "ECO 05" realizado por el Personal de la Sub Área de Pacificación N° 1 (SAP 1), SENAD y el Ministerio Público, en la colonia Cerro Mojon, distrito de Yby Yaú. Mediante Patrullas de reconocimiento fueron detectados centros de acopio, producción y procesamiento de marihuana los cuales fueron destruidos, neutralizando así centros logísticos dentro del territorio nacional.

Resultado total de la Operación "ECO 5": 37 hectáreas de cultivo destruidos, 111 toneladas de marihuana erradicados, 15 campamentos desmantelados, 3,5 toneladas de marihuana seca picada destruida. Cantidad total estimada de droga sacada de circulación, más de 114 toneladas de marihuana. La Operación dio como resultado un duro golpe a la capacidad operativa y productiva de las organizaciones criminales materializados en un lucro cesante de aproximadamente 3.4 millones de dólares americanos, y que podría haber alcanzado un valor de 17 millones de dólares si se concretaba su ingreso al mercado brasileño. Las tres jornadas llevadas a cabo por personal de la Sub Área de Pacificación N° 1 (SAP 1) del CODI - FTC, SENAD y el Ministerio Público han mostrado un impacto positivo en acciones conjuntas que contribuyen directamente a reducir el tráfico ilícito y la violencia asociada al cultivo ilegal, creando un entorno más seguro, cooperando así con la seguridad integral del Departamento de Concepción.

22 DE OCTUBRE: En cumplimiento de una diligencia judicial dictada por el Juzgado Penal de Garantías Especializado en Crimen Organizado, se realizó el día de ayer la detonación controlada de explosivos caseros hallados en caletas del grupo criminal autodenominado Ejército del Mariscal López. La actividad se realizó en el Cuartel General del Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI), con participación de personal del Ministerio Público y expertos en



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

explosivos de la Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL), teniendo como objetivo principal garantizar la seguridad, transparencia y cumplimiento de protocolos técnicos. Materiales destruidos: Explosivos caseros, Iniciadores pirotécnicos, Gel explosivo. Con esta acción, reafirmamos el compromiso con la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado.

4 DE NOVIEMBRE: En un esfuerzo conjunto, El Comando de Operaciones de Defensa Interna, FTC Sur, SENAD, BIMÍ y la Fiscalía con la participación de Agentes Especiales y Fuerzas Especiales del Departamento Regional N° 3 Encarnación, Batallón de Inteligencia Militar (SUR), Unidad N° 2 Especializada en la Lucha Contra el Narcotráfico del Departamento de Itapúa, a cargo de la Agente Fiscal Abg. Rocío Valdez. En la fecha ha finalizado con éxito la 2° fase de la Operación Cerro Azul en la localidad de Palmito, Distrito de Obligado, Departamento de Itapúa. Resultado de la Operación: Erradicación de 2 hectáreas de marihuana, Lucro cesante a las organizaciones criminales: aproximadamente 180.000 dólares americanos en Paraguay y 800.000 dolares americanos en Argentina y Brasil.

6 DE NOVIEMBRE: Personal de la Sub Área de Pacificación Nro 5 (SAP 5) se encuentra realizando patrullas motorizadas y aeromóviles en el marco de la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y el crimen Organizado.

7 DE NOVIEMBRE: En el marco de la Operación "Escudo Guaraní", personal y medios de la Fuerza de Tarea Conjunta Sur con sus elementos desplegados, realizan trabajos interinstitucionales en coordinación con la Policía Nacional para el establecimiento Puntos de Control en el distrito de Carlos Antonio López, departamento de Itapúa.

10 DE NOVIEMBRE: ESCUDO GUARANI Y NORTE SOBERANO. La Sub Área de Pacificación N°6 y la Sub Área de Pacificación N° 8 desplegaron equipos, realizando control en puntos fronterizos. ESUCUDO GUARANI: Personal de SAP 6 realizó patrullas de reconocimiento y vigilancia en Puestos de Control en el distrito de Cap Bado y zonas aledañas. NORTE SOBERANO: Personal de SAP 8 estableció puntos de control y verificación en la línea fronteriza en Pedro Juan Caballero.

11 DE NOVIEMBRE: CODI-FTC SUR: OPERACION ESCUDO GUARANI. En el marco de la Operación Escudo Guaraní, la FTC SUR empleando sus elementos orgánicos estableció puntos de control en los departamentos de Itapúa y Ñeembucú.

11 DE NOVIEMBRE: Operación Escudo Guaraní: Incautación de 1.000 kg de marihuana en Ka'aguy Kupe. En el marco de la Operación Escudo Guaraní, el Comando de Operaciones de Defensa Interna, en conjunto con el Batallón de Inteligencia Militar, la Fuerza de Tarea Conjunta Sur y la Prefectura General Naval, bajo la supervisión del Ministerio Público, llevó a cabo una exitosa incautación de un cargamento de presunta marihuana en la localidad de Ka'aguy Kupe, distrito de Mayor Martínez, departamento de Ñeembucú. Durante la operación, se logró incautar aproximadamente 1.000 kilogramos de marihuana, la cual se encontraba lista para ser transportada hacia territorio argentino. El cargamento ha sido trasladado a la base de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) para su pesaje y análisis efectivo.

12 DE NOVIEMBRE: OPERACIÓN ESCUDO GUARANI: ACCIÓN DEL CODI EN APOYO A LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA. El día de ayer elementos del CODI realizaron una interceptación en tierra de una aeronave que ingresó ilegalmente a territorio paraguay y que fuera detectada por radares de la Fuerza Aérea Paraguaya.

14 DE NOVIEMBRE: Mas de una tonelada de marihuana destruida. En una operación conjunta y en cumplimiento estricto de la Ley, la 2da CIA FFEE de la FTC SUR, procedió al transporte para la incineración de 1.127 kg de marihuana incautada en la Localidad de Ka'aguy kupe, distrito de Mayor Martínez, Dpto. de Ñeembucú. La destrucción se realizó bajo la supervisión de la Juez Penal de Garantías, Magistrada Tecla Noemí Ríos, y la actuaría Abg. Myriam de Formichelli. Participaron en la verificación de la cadena de custodia el Fiscal Abg. Milciades Ramos, Defensora Abg. Yeni Raquel Gómez y representantes de la SENAD. Esta operación refuerza el compromiso de todas las instituciones en la lucha frontal contra el narcotráfico y crimen organizado.

16 DE NOVIEMBRE: Incautación de supuesta sustancia ilícita en Pedro Juan Caballero. En una operación conjunta, personal de la SAP 8, con presencia de personal del Ministerio, llevó a cabo un allanamiento en el lugar denominado "Cachimbo", distrito de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay. Se incautaron: 1.200 kg de marihuana prensada, 10.000 kg de marihuana picada, 5 campamentos precarios, 14 prensas hidráulicas, 2 balanzas electrónicas, 23



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

gatos hidráulicos, 40 zarandas. Se incineraron 11.200 kg de sustancia ilícita, evitando un lucro cesante aproximado de 1.680.000 dólares americanos en el mercado brasileño.

18 DE NOVIEMBRE: El personal de la Sub Área de Pacificación Nro 5 (SAP 5) se encuentra realizando patrullas motorizadas y puntos de control en varias localidades del Departamento de Canindeyu. El CODI reafirma su compromiso con la seguridad de la ciudadanía.

19 DE NOVIEMBRE: En fecha 18 de noviembre de 2025, en prosecución de la OPERACIÓN ESCUDO GUARANI, la 1° Cia FFEE de la FTC SUR, estableció un Puesto de Bloqueo y Control de Carreteras (PBCC), sobre la ruta PY-08, en la jurisdicción del Distrito de San Pedro del Paraná. El dispositivo se desarrolló conforme a los procedimientos establecidos, con el objetivo de identificar personas, verificar documentos y ejercer control preventivo sobre posibles acciones de organizaciones criminales en la zona. La operación se llevó a cabo de manera conjunta con personal de la Policía Nacional, específicamente con la Comisaría 7ma de San Pedro del Paraná. Seguimos trabajando para garantizar la seguridad en cooperación con otras Instituciones, en nuestra zona de responsabilidad.

19 DE NOVIEMBRE: Apoyo interinstitucional de CODI – FTC SUR para la inspección del Centro de Readaptación Social (CERESO). Elementos de FFEE de la 1° Cia de la FTC-SUR, realizaron apoyo de Seguridad en el muro perimetral de la Penitenciaría CERESO, para la realización de una requisa en el pabellón "A" planta baja, en donde se encuentran reclusos 150 personas privadas libertad, miembros del PCC. Durante la requisa fueron incautados aparatos eléctricos, aparatos celulares y sustancias ilícitas. Además de la requisa se acompañó al director del Penal, Dr. Abg. Pedro Javier Rodas, a un recorrido por la parte interna del penal.

21 DE NOVIEMBRE: Operación Escudo Guarani: Trabajos realizados en la Reserva Natural del Bosque Mbaracayú. El día de ayer a las 09:00 hs, equipos de FFEE de la SAP N° 5, en colaboración con el Ministerio Público y el Batallón de Inteligencia Militar, realizaron allanamientos en la Reserva Natural del Mbaracayú, logrando dismantelar un campamento de prensado de marihuana. Posteriormente, se realizó el allanamiento de varios domicilios, logrando la aprehensión de personas involucradas en el caso. Aprehensiones e incautaciones: 2 personas detenidas, 956 kg de marihuana procesada, 4 prensas rústicas y 14 gatos hidráulicos, 3 radios y 1 teléfono celular. En la presente operación se logró un lucro cesante para las organizaciones criminales de: 28.680 dólares americano en el mercado local y 143.400 dólares americanos en el mercado extranjero.

21 DE NOVIEMBRE: Operación Escudo Guarani: CODI - FTC SUR 2ª COMPAÑÍA DE FUERZAS ESPECIALES. En un trabajo conjunto con el II Cuerpo de Ejército, 2ª División de Caballería y el Batallón de Ingeniería N°1, elementos de la 2ª Compañía de Fuerzas Especiales realizaron operaciones de patrullaje motorizado y control de fronteras en la zona de Ayolas y Yabebyry.

22 DE NOVIEMBRE: Incautación de mas de 9.400 kg de marihuana en Pedro Juan Caballero. En el marco de la Operación Escudo Guarani, , equipos de Fuerzas Especiales (FFEE) de la SAP 8, se encontraban realizando una patrulla motorizada de rutina en la localidad Santa Catalina, distrito de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay. El Equipo de FFEE detectó a una persona con actitud sospechosa, se procedió a realizar una verificación en el sector visualizando un campamento precario y ubicando en el mismo una cantidad considerable de presunta marihuana picada y rama seca. Se comunicó a la Fiscalía – Unidad especializada en la lucha contra el narcotráfico y a la SENAD – Regional Pedro Juan Caballero, quienes autorizaron la incineración y destrucción del campamento y la presunta marihuana, llevando muestras para análisis primarios y laboratoriales. Resultado de la Operación: Se incautaron 3.600 kilos de marihuana picada, 5.800 kilos en rama seca. Cantidad total estimada de droga sacada de circulación 9.400 Kg, evitando un lucro cesante en el mercado nacional de 282.000 dólares americanos y en el mercado extranjero de 1.410.000 dólares americanos.

22 DE NOVIEMBRE: Operación Escudo Guarani: Golpe al Narcotráfico - 7.650 kg de marihuana destruidos en el distrito de Yby Yau. En el marco de la Operación Escudo Guarani, elementos de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones de Defensa Interna (FTC –Sub Area de Pacificacion N° 7), con informaciones del Batallón de Inteligencia Militar (BIMI) y en coordinación con personal del Ministerio Público y la SENAD, localizaron un campamento de producción y procesamiento de marihuana en la localidad de Santa Rita, distrito de Yby Yau, departamento de Concepción. El pesaje final de las sustancias ilícitas incautadas arrojó los siguientes resultados: 2.850 kg de marihuana prensada, 4.800 kg de marihuana picada y 240 kg de semillas de cannabis, 12 campamentos precarios y 10 prensas



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

rusticas. La cantidad total estimada de droga sacada de circulación alcanza los 7.650 Kg, arrojando un lucro cesante en el mercado nacional de 229.500 dólares americanos, y en el mercado extranjero de 1.147.500 dólares americanos. Concluidas las tareas de búsqueda, localización y aseguramiento de dichas sustancias en el área intervenida, y por directiva del Agente Fiscal de la Unidad Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico de Concepción, Abogado Pablo René Zárate González, se procedió a la incineración controlada de la totalidad de los elementos incautados. La referida acción fue ejecutada conforme a los protocolos legales y operativos vigentes para la destrucción de evidencias vinculadas a actividades de producción y procesamiento de estupefacientes.

28 DE NOVIEMBRE: Trabajo interinstitucional entre CODI – FTC SUR y Policía Nacional. En fecha 27 de noviembre del año en curso se realizó un trabajo interinstitucional ejecutado en conjunto por personal de la FTC SUR y la Policía Nacional (Comisaría N°111) en las localidades de Kressburgo y Naranjito - Itapúa, en el marco de la Operación Escudo Guaraní. Esta operación conjunta consistió en la realización de puntos de control y patrullas motorizadas con fin desalentar cualquier tipo de acciones del crimen organizado contra instituciones bancarias y comerciales, velando de esta forma por el bienestar de los pobladores.

30 DE NOVIEMBRE: El personal de la Sub Área de Pacificación Nro. 5 (SAP 5) continúa desplegado en el Departamento de Canindeyú, realizando patrullas motorizadas y estableciendo puntos de control en diversas localidades. Con estas acciones, el CODI reafirma su compromiso con la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía paraguaya.

3 DE DICIEMBRE: Enfrentamiento entre el Comando de Operaciones de Defensa Interna contra organizaciones criminales en Canindeyú. En el marco de la Operación Escudo Guaraní se realizó un Trabajo Conjunto del Comando de Operaciones de Defensa Interna, la Fuerza de Tarea Conjunta, el Batallón de Inteligencia Militar, la 3ª División de Caballería en apoyo a la Secretaría Nacional Antidrogas en Saltos del Guairá, Departamento de Canindeyú. Como resultado del enfrentamiento, se logró la incautación de 12 vehículos, entre ellos varios de alta gama, más 1 vehículo de gran porte; así también se logró la captura de 4 miembros de la organización, y la neutralización de una persona de sexo masculino. Además de la incautación de 70 toneladas de marihuana que estaba siendo transportada, con pesaje próximo a confirmar.

6 DE DICIEMBRE: CODI – FTC SUR, SENAD y el Área Naval de Itapúa realizaron patrulla fluvial. Personal de la 1ra Compañía de Fuerzas Especiales realizaron Patrulla Fluvial, conjuntamente con la SENAD y el Área Naval de Itapúa para verificación de un supuesto puerto clandestino sobre el río Paraná. Este operativo conjunto tuvo como finalidad, desalentar cualquier tipo de acciones del crimen organizado en esta zona de acción.

Apoyo a la Población Civil.

Atención Médico Odontológica, transporte de enfermos o heridos a los hospitales y asistencias a comunidades indígenas, son las actividades de apoyo a la población civil que más se realizan.

Es importante señalar que la recepción y distribución de alimentos, combustibles y otros elementos indispensables para el soporte logístico, fueron realizadas sin inconvenientes.

Como dato considerable, es conveniente resaltar la importancia de las operaciones realizadas contra el crimen organizado y la producción ilícita de drogas, alcanzando cifras alentadoras en cuanto al daño por pérdida de producto ilícito para las organizaciones criminales.

Como parte fundamental en la aplicación del Plan de Gobierno Nacional, el Comando de Operaciones de Defensa Interna enfoca, Planifica y Programa sus acciones en:

La neutralización de Facciones Criminales y Grupos Terroristas,

Potenciar la Asistencia, el Desarrollo Social y Salud Integral.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025 el Comando de Operaciones de Defensa Interna potenció la asistencia, el desarrollo social y la prestación de servicios de salud básica de urgencia en sus zonas de acción, destacando actividades como:

Primer Semestre



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

17 DE ENERO: ATENCIÓN MÉDICA ODONTOLÓGICA. En la localidad de Britez Cué. Sigue la atención en la Localidad de Britez Cué, por parte de médicos militares del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y del Comando Logística. Médicos y paramédicos militares del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, unificaron fuerzas con el CODI, para asistir a la Comunidad indígena Tekoha Poty Pyahu y a pobladores de la localidad Britez Kue - Canindeyú. Se brindó atención médico - odontológica a más de 400 personas con diferentes patologías, y se sirvieron desayuno y almuerzo a más de 500 personas entre niños y adultos. La jornada contó con la presencia del Ministro de Defensa Nacional, Gral Ej (R) Oscar González, el Cmdte de FFMM, Gral Ej César Moreno, el Cmdte del Ejército, Gral Ej Manuel Rodríguez, y el Cmdte Logístico, Gral Div Marcial Egusquiza, y otras autoridades militares, quienes acompañaron al Cmdte del CODI, Gral Brig Abel Acuña.

18 DE ENERO: El CODI en permanente apoyo a los pueblos originarios. En la fecha, componentes de la SAP N° 7, entregaron prendas de vestir a niños y adultos de la Comunidad Indígena Cerro Puka, distrito de Yby Yaú - Dpto. de Concepción.

22 DE ENERO: EL CODI ASISTE A MENOR TRAS ACCIDENTE VIAL. Médicos de combate de la SAP N° 1, evacuaron de emergencia a una menor, quien habría sufrido un accidente en motocicleta; desde el Barrio San Blas, Colonia Zanja Morotí - Azotey, hasta el hospital de Santa Rosa del Aguaray, donde fue ingresada para recibir atención especializada.

22 DE ENERO: AMBULANCIA DEL CODI EN AUXILIO DE GESTANTE DE ALTO RIESGO. En la fecha, paramédicos de combate de la SAP N° 5 y médicos de la USF Yvy Pytã, evacuaron de urgencia a una mujer de la comunidad indígena Laguna Hovy, quien se encontraba en trabajo de parto. Durante el traslado, desde la Compañía Guyra keha (distrito de Yvy Pytã) al hospital de Curuguaty, se realizó un parto de emergencia, que resultó exitoso. La madre y la recién nacida, ya se encuentran en el centro hospitalario, estables y recibiendo la atención médica correspondiente.

30 DE ENERO: EL CODI APOYA AL CIMEFOR. Fuerzas Especiales del CODI dieron instrucción de operaciones especiales a miembros del CIMEFOR del Comando Logístico.

04 DE FEBRERO: EL CODI AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD. Médico de combate del CODI – SAP 1 acudió la U.S.F de la Colonia Zanja Morotí de Azotey a realizar evacuación médica de una mujer con contracciones de parto hasta el Servicio de Urgencias del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray.

08 DE FEBRERO: El CODI – SAP 1 asiste de emergencia a dos personas accidentadas. En la noche de ayer, médico de combate de la SAP 1 asiste a dos personas de la Comunidad Indígena Jasuka Venda Tarave, tras sufrir un accidente en motocicleta. Los accidentados fueron evacuados de emergencia al Hospital Santa Rosa del Aguaray por la gravedad de las lesiones sufridas, donde permanecen en estado de observación.

17 DE FEBRERO: EL CODI – FTC SUR A PRUEVA DE FUEGO. Personal de la 2da Compañía de Fuerzas Especiales de la FTC Sur, en apoyo a bomberos voluntarios de la ciudad de Pilar, combatieron un incendio de pastizales que alcanzó grandes proporciones, amenazando la periferia de la ciudad y a sus pobladores. Finalmente, el fuego fue sofocado exitosamente, para tranquilidad de la población.

22 DE FEBRERO: EL CODI – SAP 7 BRINDA ASISTENCIA SOCIAL A COMUNIDAD NATIVA. Personal de la SAP N° 7 realizó una importante asistencia social a nativos de la Comunidad Ybyraiija, cooperando para su reasentamiento desde su antigua localidad, hasta la Colonia Capitán Herminio Mendoza (ex Pasiño).

25 DE FEBRERO: El CODI al Servicio de la comunidad. Médico del CODI asiste a un menor, tras sufrir un accidente en motocicleta, a la altura del km 74 de la Ruta 5ta, que le causó una herida cortante en el tobillo derecho. Se requirió de 15 puntos para suturarlo.

28 FEBRERO: El CODI realizó evacuación aeromédica de urgencia. El CODI realizó evacuación aeromédica de un Asistente Fiscal tras ser atacado por un enjambre de abejas durante un procedimiento fiscal en un área rural de difícil acceso, en el distrito de Belén (Departamento de Concepción).



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

07 DE MARZO: EL CODI EN ACCIÓN INTEGRAL EN YBY YA'U. En la fecha, Fuerzas Especiales del CODI - SAP N° 7, realizaron operaciones de cobertura y seguridad al personal médico de la Unidad de Salud Familiar de Cerro Memby, quienes brindaron asistencia médica a la Comunidad Indígena Cerro Puka, Distrito de Yby Ya'u - Dpto. de Concepción.

22 DE MARZO: RESPUESTA EFECTIVA DEL CODI – SAP 4 ANTE PERCANSE VIAL. En la tarde de ayer, personal de la SAP N° 4 acudió con prontitud y de manera oportuna, en apoyo del personal policial de Peguajho Loma, tras el vuelco de un camión de transporte de productos cárnicos sobre la ruta 5 Belén-Horqueta. Se estableció una cobertura de seguridad inmediata y, simultáneamente, se brindó apoyo médico al conductor, quien afortunadamente resultó ileso, solo registrándose daños materiales.

29 DE MARZO: El CODI – SAP 7 en asistencia de urgencia tras mordedura de víbora venenosa. En la noche de ayer, médicos de combate de la SAP N° 7 asistieron y evacuaron a una persona que sufrió la mordedura de una víbora yarará (*Bothrops alternatus*). El paciente fue evacuado de urgencia desde la Estancia Tranquerita - retiro Aquidabán, hasta el Hospital Distrital de Horqueta, para mejor atención y recuperación.

03 DE ABRIL: Personal del CODI en apoyo al equipo médico de la USF de Cerro Memby, para asistir a la comunidad indígena de Cerro Puka del distrito de Yby Yaú, Dpto. de Concepción.

23 DE ABRIL: RÁPIDA RESPUESTA DEL CODI ANTE PERCANSE VIAL. En la fecha, personal del CODI (SAP N° 3 y N° 4) respondieron con rapidez y de manera oportuna en apoyo de los efectivos policiales de la comisaría de Tacuatí, tras el vuelco de un camión de transporte de productos cárnicos sobre la ruta que une las ciudades de Tacuatí y Horqueta, estableciendo un dispositivo de seguridad perimetral. El conductor del rodado fue auxiliado y derivado al Hospital de Tacuatí, donde permanece en estado de observación.

25 DE ABRIL: El CODI auxilia a bebe tras caída en Cerro Puka. Médicos de combate de la FTC - SAP N° 7 evacuaron a una bebé de seis meses que sufrió una caída. La pequeña paciente fue trasladada, en compañía de su madre, desde la Comunidad Indígena Cerro Puka, hasta el Hospital Regional de Yby Yaú, para recibir atención médica especializada y garantizar su recuperación.

25 DE ABRIL: APOYO INMEDIATO DEL CODI TRAS VUELCO E INCENDIO DE VEHICULO DE GRAN PORTE. En la fecha, personal del CODI-FTC (SAP N° 3) respondió en apoyo al personal policial de la comisaría de Tacuatí, tras el vuelco y posterior incendio de un tractocamión que transportaba bolsas de cemento sobre la ruta que une las ciudades de Tacuatí y Horqueta. Se realizó seguridad perimetral en el lugar, permitiendo a las autoridades competentes realizar sus tareas. El conductor del rodado se encuentra fuera de peligro y a cargo de investigaciones de la Policía Nacional.

29 DE ABRIL: EL CODI RESPONDE. EVACUACIÓN DE UNA MENOR TRAS PRESENTAR SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN. En horas de la tarde, médicos de combate del CODI-FTC (SAP N°1) asistieron y evacuaron a una menor que presentó síntomas de intoxicación. La paciente fue evacuada, en compañía de su madre, al Hospital Regional de Santa Rosa del Aguaray, donde recibió atención médica especializada.

7 DE MAYO: CODI AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD. EVACUACIÓN DE UNA MUJER POR PROBLEMAS DE SALUD. Médicos de Combate de la SAP N°6 realizaron la evacuación de una mujer perteneciente a un pueblo originario de la Comunidad de Gua'ay, la paciente fue trasladada hasta el hospital de Santa Rosa del Aguaray, para mejor atención.

8 DE MAYO: EL CODI – SAP N 1. Asiste a menor de Pueblo Originario con Problemas de Salud. Médico de Combate y personal de seguridad de la SAP N°1 evacuaron a una menor de una Comunidad Indígena. La pequeña paciente fue trasladada hasta el hospital de Santa Rosa del Aguaray, donde recibió atención médica especializada.

8 DE MAYO: EL CODI – SAP 6 en asistencia de urgencia por corte en el brazo. Médicos de Combate de la SAP N°6 asistieron y evacuaron a un hombre que sufrió un corte en el brazo izquierdo. El paciente fue trasladado desde la Comunidad Indígena Yguypoty hasta el hospital de Santa Rosa del Aguaray, para mejor atención y recuperación.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

9 DE MAYO: Personal del CODI-SAP7 en apoyo al equipo médico de la USF de Cerro Memby, brindaron cobertura de seguridad durante la asistencia médica a la comunidad indígena de Cerro Puka del distrito de Yby Yau, Dpto. de Concepción.

9 DE MAYO: Médicos de Combate de la SAP N°6 asistieron y evacuaron a un joven, tras sufrir un disparo accidental. El paciente fue trasladado acompañado por su madre desde la Colonia Ko'ê Pyahy hasta el hospital de Santa Rosa del Aguaray, para mejor atención.

14 DE MAYO: En la fecha, enfermeros de combate de la SAP N° 1, auxiliaron y cooperaron en la evacuación de un joven que sufrió un accidente en motocicleta. El paciente fue trasladado hasta el hospital de Yby Ya'u - Dpto de Concepción, para recibir atención médica especializada.

14 DE MAYO: En la fecha, enfermeros de combate de la 2° Compañía de Fuerzas Especiales, asistieron a una mujer de noventa años, trasladándola desde el hospital Regional de Pilar, hasta su hogar, ubicado en la ciudad de Cerrito - Cía Potrero Villalba.

21 DE MAYO: En la fecha, se desarrolla una significativa Jornada de Acción Cívica en la Comunidad Indígena Arroyo Moköi, distrito de Ybyrarobana, Departamento de Canindeyú. La actividad fue impulsada por el Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI), con el valioso respaldo de las Fuerzas Militares, de las Fuerzas Singulares y del Comando Logístico, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. Durante la jornada, se brindan servicios como atención médica general, odontología, charlas sobre salud preventiva, entrega de medicamentos básicos y actividades recreativas para los niños y niñas del lugar. La actividad contó con la presencia del Señor Comandante de las Fuerzas Militares, GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA, quien acompañó de cerca esta noble tarea al servicio de la ciudadanía. Estas acciones refuerzan el compromiso de las Fuerzas Armadas con el bienestar de todos los paraguayos, especialmente de las comunidades más vulnerables, promoviendo la salud, la integración y el desarrollo en el interior del país.

22 DE MAYO: El Comando de las Fuerzas Militares, con el apoyo del CODI, llevó a cabo una exitosa Jornada de Acción Cívica en la Comunidad Indígena Arroyo Moköi, distrito de Ybyrarobaná, Departamento de Canindeyú. Durante la misma, se brindó atención médica y odontológica, charlas sobre salud preventiva y actividades recreativas para los niños y niñas presentes. Además, se entregaron medicamentos para tratar diversas dolencias, así como sillas y mesas para la escuela de la comunidad. Así mismo, se realizaron trabajos de ingeniería de caminos, con la reparación de un tramo de 10 kilómetros del camino vecinal que comunica a la localidad, mejorando así la accesibilidad y la movilidad de los habitantes. Gracias a estas acciones, fueron beneficiadas unas 500 personas de la Comunidad.

24 DE MAYO: AUXILIO A GESTANTE DE ALTO RIESGO. En horas de la madrugada, paramédicos de combate del CODI - FTC (SAP N° 5), evacuaron de urgencia a una mujer de la comunidad indígena San Juan, quién se encontraba en trabajo de parto, desde su localidad hasta el servicio de urgencias del Hospital Regional de Salto del Guaira. Tanto la madre como el futuro bebé, ya se encuentran en el centro hospitalario, estables y recibiendo la atención médica correspondiente.

25 DE MAYO: Paramédicos de Combate del CODI-FTC (Sub Área de Pacificación N°6), asistieron y evacuaron a un bebé de la comunidad indígena Yvamindí, que presentaba un cuadro de dificultad respiratoria aguda. El pequeño paciente fue trasladado desde su localidad, acompañado por su madre, hasta el Hospital de Santa Rosa del Aguaray, para recibir atención especializada.

26 DE MAYO: Paramédicos de Combate del CODI-FTC (Sub Área de Pacificación N°6), asistieron y evacuaron a un bebé de la comunidad indígena Yvamindí, que presentaba un cuadro de dificultad respiratoria aguda. El pequeño paciente fue trasladado desde su localidad, acompañado por su madre, hasta el Hospital de Santa Rosa del Aguaray, para recibir atención especializada.

1 DE JUNIO: En la fecha, paramédicos de combate del CODI-FTC (SAP N° 5) evacuaron de urgencia a una mujer de la comunidad indígena Tekove Poty Pyahu, quien se encontraba en trabajo de parto, desde su localidad hasta el servicio de urgencias del Hospital Distrital de Curuguaty. Tanto la madre como el futuro bebé ya se encuentran en el centro hospitalario, estables y recibiendo la atención médica correspondiente.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

2 DE JULIO: Personal del CODI-FTC (SAP N° 7) brinda cobertura de seguridad en apoyo a funcionarios del INDI y al equipo médico de la Unidad de Salud Familiar de Cerro Memby, durante una asistencia médico-social a la comunidad indígena de Cerro Puka, Distrito de Yby Yaú, Concepción.

9 DE JULIO: En la fecha, explosivistas del Batallón de Ingeniería N° 3 (Bajo control operacional del CODI), realizaron la extracción y detonación controlada de una granada de mortero de 81 mm, hallada en el barrio San Miguel, Ciudad de Concepción. Se presume que la misma se empleó durante la Revolución de 1947. El procedimiento fue realizado en apoyo a la Policía Nacional y el Ministerio Público.

10 DE JULIO: Personal del CODI-FTC (SAP N° 7) brinda cobertura de seguridad en apoyo al Ministerio Público y a funcionarios de la Secretaria de Emergencia Nacional, durante una asistencia social a la comunidad indígena *Tukambiju*, Distrito de Yby Yaú, Dpto. de Concepción.

10 DE JULIO: En la fecha, paramédicos del CODI asistieron y evacuaron de urgencia a un hombre septuagenario desde el Barrio Tacuara, Distrito de Arroyito, hasta el Hospital Distrital de Horqueta. El adulto mayor, quien ya se encuentra recibiendo atención médica especializada, presentaba complicaciones de salud a causa de una diabetes tipo II ya diagnosticada.

17 DE JULIO: Personal del CODI-FTC asiste a personas accidentadas en la Colonia Yjhovy distrito de Yvyarobaná departamento de Canindeyú. Percance rutero en la colonia Yjhovy distrito de Yvyarobaná Canindeyú. El conductor y su acompañante están estables según testigos. De acuerdo a los datos preliminares, se habría producido el vuelco del vehículo en el que circulaban.

21 DE JULIO: En la noche de ayer, se registró un accidente de tránsito sobre la Ruta PY08, a escasos metros del puesto de comando del CODI. El equipo médico y enfermero de combate respondió de inmediato, realizando la evacuación de tres ocupantes del vehículo —jóvenes de 18 años— en ambulancia del CODI hasta el Sanatorio San Antonio de la ciudad de Horqueta. Afortunadamente, ninguna presentó lesiones graves. Todas permanecen bajo observación médica y fuera de peligro. La rápida intervención del personal del CODI destaca nuevamente el compromiso con la protección y el bienestar del pueblo.

24 DE JULIO: Paramédicos de combate del CODI - FTC (SAP N° 1) acudieron en apoyo del personal médico de la USF de Azotey y evacuaron de urgencia a una mujer que presentaba lesiones contusas tras una caída. La paciente fue trasladada desde la localidad de Sanja Morotí, distrito de Azotey, hasta el servicio de urgencias del Hospital de Santa Rosa del Aguaray, para recibir atención médica especializada.

29 DE JULIO: En la fecha, la 2ª Compañía de Fuerzas Especiales del CODI-FTC SUR, impartió una instrucción sobre manejo seguro de armas de fuego a funcionarios de la Fiscalía del Área XVI de Pilar, Ñeembucú. Durante el evento, expertos de la DIGEMABEL disertaron sobre la Ley de Armas de Fuego N° 7411/2024, y profesionales del MSPyBS ofrecieron una charla sobre Primeros Auxilios.

14 DE AGOSTO: En la fecha, el CODI-FTC (SAP N°3), realizó un merecido festejo por el "Día del Niño", con los alumnos y docentes de la Escuela Básica N° 3244 "DON HERBERT", de la Comunidad Alegría, Cruce Manitoba, Dpto de San Pedro.

19 DE AGOSTO: La 2ª Compañía de Fuerzas Especiales del CODI-FTC Sur, en apoyo al personal del RC N° 2 "Cnel Felipe Toledo", llevó a cabo una exitosa jornada de acción humanitaria en la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Ñeembucú, brindando apoyo inmediato a las familias afectadas por los recientes temporales.

21 DE AGOSTO: En la fecha, el CODI-FTC (SAP N°1) se unió a la celebración del Día del Niño en la Escuela Básica N° 6704 "JOSÉ ASUNCIÓN FLORES" de Zanja Morotí, Dpto de Concepción. Acompañamos y participamos de un merecido festejo con los alumnos, padres y docentes, compartiendo momentos de alegría y diversión.

27 AGOSTO: En la fecha, se llevó a cabo la "Ceremonia en Recordación a nuestros Héroes", en el Monumento a los Caídos en Defensa de la Patria, en Núcleo 6, Arroyito, Dpto. Concepción. Presidió la Ceremonia el Sr. Cmdte de las FFMM, GRAL EJTO CESAR MORENO, acompañado del Sr. Cmdte del Ejército, GRAL EJ MANUEL RODRÍGUEZ, el Sr. Cmdte de la Armada, VALTE LUCIO BENÍTEZ, el Sr. Cmdte. Logístico, Gral Div MARCIAL



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

EGUSQUIZA, el Secretario Permanente del Consejo de Defensa Nacional (CODENA), CALTE (R) CIBAR BENÍTEZ y el Sr. Cmdte del CODI, GRAL BRIG ABEL ACUÑA. En un emotivo acto, honraron con su presencia los distinguidos familiares de nuestros héroes caídos, así como autoridades nacionales e invitados especiales, rindiendo tributo a la memoria de aquellos que sacrificaron su vida en defensa de la patria.

28 DE AGOSTO: Paramédicos de combate del CODI - FTC Sur (2ª Cía FFEE) realizaron con éxito el traslado de un paciente oncológico a bordo de la ambulancia de la unidad, desde la ciudad de Pilar, Dpto de Ñeembucú, hasta el Instituto Nacional del Cáncer (INCAN) en Asunción, donde recibirá atención médica especializada.

1 DE SEPTIEMBRE: Paramédicos de combate del CODI - FTC (SAP N° 1), realizaron primeros auxilios y posterior evacuación de urgencia a un hombre, vecino del B° San Blas, quién presentaba un corte a la altura del cuello (causa desconocida). El paciente fue trasladado desde la localidad de Sanja Morotí, distrito de Azotey, hasta el servicio de urgencias del Hospital de Yby Yau, para mejor atención.

3 DE SEPTIEMBRE: En la fecha, paramédicos de combate de la 2° Cía de FFEE del CODI-FTC Sur, dieron una respuesta inmediata y eficiente, trasladando a una mujer de avanzada edad (95 años), en estado de salud delicado, desde la ciudad de Gral. Díaz hasta el Hospital de Pilar, a bordo de la ambulancia de la unidad, garantizando así su llegada oportuna para recibir atención médica especializada.

11 DE SEPTIEMBRE: Paramédicos de combate del CODI - FTC (SAP N° 1) evacuaron a una mujer con posible luxación de hombro tras una caída. El traslado se realizó desde Sanja Morotí, Azotey, hasta el Hospital de Santa Rosa del Aguaray para mejor evaluación y tratamiento.

12 DE SEPTIEMBRE: Asistencia Humanitaria: CODI Traslada Paciente en Situación de Emergencia. Paramédicos de Combate de la 2° Compañía de FFEE de la FTC Sur, trasladaron con éxito a un paciente oncológico desde la ciudad de Pilar hasta la localidad de Gral Díaz, brindando de esta forma asistencia humanitaria en momentos críticos.

12 DE SEPTIEMBRE: Personal de la SAP 7 brindó cobertura de seguridad a funcionarios de la Unidad de Salud Familiar de Cerro Memby, a cargo del Dr. Fredy Ojeda, durante una jornada de Asistencia Médica y Charla de Planificación Familiar a la Comunidad de Cerro Puka.

25 DE SEPTIEMBRE: Emergencia Médica Atendida en Sanja Moroti. Paramédicos de combate de la Sub Área de Pacificación 1 CODI-FTC respondieron a una llamada de emergencia en el Barrio San Jorge, Sanja Moroti. Tras una evaluación médica, se decidió realizar una evacuación médica al Servicio de Urgencias del Hospital General de Sta Rosa para proporcionar atención especializada.

1 DE OCTUBRE: Paramédicos de Combate de la Sub Área de Pacificación N° 1 CODI-FTC respondieron a una llamada de la USF de Azotey para evacuar a una persona perteneciente a la Comunidad Indígena Vy' apave, con síntomas de neumonía aguda. El paciente fue trasladado al Hospital General de Santa Rosa para atención especializada.

2 DE OCTUBRE: Paramédicos de Combate de la SAP 1 activaron el protocolo de emergencia para evacuar a una ciudadana con sangrado profuso. La rápida respuesta del Equipo de Paramédicos, permitió su traslado al Hospital de Yby Yau.

3 DE OCTUBRE: La FTC - SUR, realizó en la fecha el traslado médico de una menor desde la ciudad de Cerrito hasta el Hospital Regional de Pilar. Con este tipo de acciones reafirmamos nuestro apoyo constante a la ciudadanía en momentos de necesidad.

3 DE OCTUBRE: Médicos de combate de la SAP 6 ejecutaron una exitosa evacuación médica, trasladando a un menor de edad al Hospital General de Santa Rosa del Aguaray. El paciente, fue acompañado por sus padres y recibió atención médica oportuna.

4 DE OCTUBRE: Personal Médico de la Base del CODI en Arroyito, ejecutó una evacuación de urgencia como consecuencia de un accidente ofídico sufrido por una ciudadana en un establecimiento ganadero. La paciente fue trasladada de inmediato al Hospital de Horqueta para recibir atención especializada. El CODI reafirma su compromiso



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

de estar siempre listo para servir y proteger a la ciudadanía, en las situaciones más críticas y en los lugares más inhóspitos.

12 DE OCTUBRE: Acompañamos a la Familia Urbietta en una Misa en la Iglesia Virgen de Rosario de la Ciudad de Horqueta, en recordación a Félix Urbietta, secuestrado hace 9 años.

17 DE OCTUBRE: En fecha 17 de octubre del corriente año, el Señor Comandante del CODI, Gral. Brig. Alberto Rufino Gaona García, realizó una visita a las instalaciones de la Reserva Natural del Bosque Mbaracayú, uno de los ecosistemas más valiosos del Paraguay. La presencia de la Sub Área de Pacificación N° 5 (SAP 5) en las inmediaciones de la reserva, se consolida como una medida estratégica para fortalecer la seguridad territorial, la conservación ambiental y la presencia institucional del Estado. Durante el encuentro, representantes de la Fundación Moisés Bertoni, organización que administra la reserva, expresaron su agradecimiento al Comandante del CODI por el compromiso y el trabajo realizado por la SAP 5 en apoyo a la seguridad de la región y la protección del ecosistema contra el flagelo de la deforestación causado por las plantaciones ilegales de marihuana en la zona.

18 DE OCTUBRE: En la madrugada de hoy 18 de octubre, siendo aproximadamente las 02:00 horas, paramédicos de combate de la Sub Área de Pacificación N° 1 (SAP 1) realizaron la evacuación médica de una menor de la comunidad indígena Vy'a Pave, de Paso Tuja, Azotey. Los paramédicos de combate acudieron hasta el domicilio de la menor y luego de la inspección, se procedió a la evacuación hasta el Servicio de Urgencias del Hospital General de Santa Rosa, donde pudo recibir atención especializada.

25 DE OCTUBRE: Personal del CODI realiza primeros auxilios durante la Operación Norte soberano. En la noche de ayer, personal del CODI, durante una patrulla motorizada en la zona centrica de la ciudad de Pedro Juan Caballero, observó un accidente de tránsito que involucró a un menor, que resultó víctima de un siniestro vial en motocicleta. El personal procedió de inmediato a asegurar el área para evitar nuevos incidentes, prestando primeros auxilios al accidentado. Posteriormente, se solicitó servicio de ambulancia para el traslado del herido al centro de salud más cercano.

26 DE OCTUBRE: Hoy domingo 26 de octubre de 2025, personal del CODI, durante la realización de patrullas motorizadas en la zona céntrica de la ciudad de Pedro Juan Caballero, realizaron dos asistencias de primeros auxilios a personas que protagonizaron siniestros viales. En el primer caso, siendo las 06:30 horas fueron atendidos un menor y un adulto que se desplazaban en una motocicleta. Se procedió de inmediato a asegurar el área y brindar las primeras atenciones a los accidentados. Posteriormente, siendo las 08:30 hs, se observó nuevamente un accidente de tránsito en motocicleta protagonizado por un ciudadano adulto, donde se procedió nuevamente a realizar los cuidados de contingencia en espera de personal paramédico especializado. Estos procedimientos se realizaron con apoyo de personal policial de la zona, conjuntamente con paramédicos y ambulancias del Cuerpo de Bomberos Azules de Pedro Juan Caballero.

3 DE NOVIEMBRE: En la jornada de ayer, un ciudadano oriundo de la Ciudad de Pedro Juan Caballero resultó herido con un corte en la cabeza. Ante la situación, el personal del CODI-FTC actuó con rapidez, asegurando el área y brindando los primeros auxilios al afectado en el punto de control. Se solicitó el apoyo de los Bomberos Azules de Pedro Juan Caballero, quienes acudieron al lugar minutos después y trasladaron al ciudadano al Hospital Regional de la mencionada Ciudad para recibir atención médica especializada.

5 DE NOVIEMBRE: Sigue en Curso la Operación Norte Soberano. Personal, material y medios de la Sub Área de Pacificación N° 8 se encuentran realizando controles periódicos para cooperar con la Seguridad de la Ciudad de Pedro Juan Caballero.

7 DE NOVIEMBRE: CODI – FTC: Apoyo a unidad de salud familiar durante Operación Escudo Guarani. Personal y medios de la Sub Área de Pacificación N° 7 (SAP 7) fueron desplegados en una Patrulla Motorizada para realizar acompañamiento y cobertura de Seguridad al personal sanitario de la USF de Yby Ya'u; a fin de brindar asistencia médica a los Nativos de la Comunidad Cerro Puka.

7 DE NOVIEMBRE: Personal de la Sub Área de Pacificación N° 1 (SAP 1) realizó una evacuación a un ciudadano sexagenario del barrio San Jorge de la localidad de Azotey transportandolo de Santa Rosa del Aguaray. Continúa el compromiso firme con la ciudadanía.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

8 DE NOVIEMBRE: CODI- FTC: SAP 1 y SAP 5 en apresto operacional durante la Operación Escudo Guarani, ejecutaron misiones de asistencia Humanitaria y control en puntos fronterizos respectivamente, para garantizar la seguridad ciudadana y la soberanía nacional. Por un lado, personal de SAP 1 realizó evacuación médica en la cercanía del Cerro Guazú, comunidad de Jasuka Venda a una paciente que sufrió una fractura. Por el otro, personal de SAP 5 estableció puntos de control en la Zona de Corpus Christi - Pindoty Porã.

10 DE NOVIEMBRE: BATALLON DE INGENIERIA DE CONSTRUCCION N° 3 – OPERACIÓN ESCUDO GUARANI. TRABAJOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA EN CALLE 11, ZONA NORTE, HORQUETA. En el marco de la Operación Escudo Guarani se han realizado trabajos de mejoramiento vial en la localidad de Calle 11, Zona Norte, distrito de Horqueta, como parte de apoyo a la población de esa localidad. Estos trabajos fueron ejecutados por personal especializado, con el objetivo de mejorar la conexión entre las localidades y la seguridad de la zona.

12 DE NOVIEMBRE: CODI-FTC: Apoyo a la Comunidad de Azotey, en la fecha personal de la SUB ÁREA de PACIFICACIÓN N°1 (SAP-1) realizó trabajos de instalación de ventiladores en apoyo al Centro de Salud ubicado en el barrio San Jorge, comunidad de Sanja Moroti, distrito de Azotey.

13 DE NOVIEMBRE: CODI – FTC: SAP 5 en apoyo a la comunidad. Evacuación de Emergencia a Curuguaty. Médicos de Combate de la SAP 5 realizaron la evacuación de un paciente con probable ACV hacia el Hospital de Curuguaty. El personal de la SAP 5 demuestra una vez más su compromiso y profesionalismo para asistir a la ciudadanía.

15 DE NOVIEMBRE: Personal de la Sub Área de Pacificación N° 8 (SAP-8) realiza evacuación médica en el distrito de Cerro Cora a una mujer en periodo de gestación con cuadro de hemorragia hasta el Hospital Regional de PJC para recibir atención médica especializada.

17 DE NOVIEMBRE: Operación Escudo Guarani: Evacuación médica de urgencia. El 16 de Noviembre del corriente año, elementos de la 1° Cia de FFEE, FTC SUR, realizaron una evacuación médica de urgencia en la zona de My Otaño Departamento de Itapúa. Un ciudadano fue encontrado inconsciente en la calle, con signos de golpes en la cabeza y nuca. El equipo de FFEE activó el protocolo de evaluación médica y realizó la evacuación hasta el Centro de Salud de My Otaño.

19 DE NOVIEMBRE: Operación Escudo Guarani. Enfermeros de Combate de la Sub Área de Pacificación N° 8 realizaron una importante evacuación en Pedro Juan Caballero. Bajo la operación Escudo Guarani, nuestro personal especializado brindó el traslado seguro de una madre perteneciente a pueblos originarios, recién dada a luz y a su bebé, desde el Hospital Regional de Pedro Juan Caballero hasta su hogar en la Colonia 204.

21 DE NOVIEMBRE: CODI – FTC: Evacuación médica exitosa. En horas de la noche del día de ayer, Enfermeros de Combate del CODI realizaron una evacuación médica a una mujer con síntomas de crisis hipertensiva hasta el Hospital de Horqueta. Se realizaron los procedimientos necesarios para garantizar su seguridad durante el traslado.

22 DE NOVIEMBRE: CODI – FTC SAP 1 Realiza asistencia humanitaria. Durante la Operación Escudo Guarani de este 21 de noviembre, nuestros Enfermeros de Combate de la Sub Área de Pacificación N°1 brindaron asistencia médica de emergencia a un ciudadano de pueblos originarios de la comunidad de Este Poty. Tras recibir los primeros auxilios en el lugar, el paciente fue inmediatamente derivado al Centro de Salud de Yby Yau para garantizar su mejor atención y seguimiento.

26 DE NOVIEMBRE: CODI – FTC SAP 1 Asistencia humanitaria. En el marco de la Operación Escudo Guarani, este 26 de noviembre, nuestros Enfermeros de Combate de la Sub Área de Pacificación N°1 brindaron una asistencia médica de emergencia a una ciudadana en estado de gravedad de la colonia Laguna Siete. Tras recibir los primeros auxilios y asistencia para evacuación en el lugar, la paciente fue inmediatamente derivada al Centro de Salud de Yby Yau para garantizar su mejor atención y seguimiento.

29 DE NOVIEMBRE: CODI – FTC (SAP1). Durante la Operación Escudo Guarani, este 28 de noviembre, nuestros Enfermeros de Combate de la Sub Área de Pacificación N°1, brindaron una asistencia médica de emergencia a un ciudadano de la ciudad de Azotey - Zanja Moroti, con posible Dx Hernia abdominal a confirmar. Tras recibir los



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

primeros auxilios y asistencia para evacuación en el lugar, el paciente fue inmediatamente derivado al Hospital Distrital de Santa Rosa del Aguaray para garantizar su mejor atención y seguimiento.

1 DE DICIEMBRE: Asistencia médica de emergencia a menor. El día de ayer 30 de noviembre, acudió al servicio de sanidad del CODI una madre acompañada de un menor con diagnóstico: traumatismo de cráneo por caída. Inmediatamente, enfermeros de combate de este Comando efectuaron los primeros auxilios para su posterior derivación en ambulancia al Hospital Regional de Concepción para su mejor atención, donde quedó en observación.

4 DE DICIEMBRE: CODI – FTC 2da Cia FFEE Realiza asistencia médica. Durante el desarrollo de la Operación Escudo Guaraní, enfermeros de combate realizaron el traslado de una paciente de sexo femenino, oriunda de la ciudad de Villalbin, con Dx: Dolor precordial con destino al Hospital Regional de Pilar quien permanecerá bajo observación médica.

4 DE DICIEMBRE: CODI – FTC: Apoyo a Comunidades indígenas. Con personal y medios de la Sub Área de Pacificación N°6 (SAP-6) se realizó una operación de acción cívica que consistió en el traslado de víveres proveídos por la Gobernación de San Pedro, en apoyo a las comunidades indígenas de Jerokey Roka, Gua'ay e Y'apy Poty.

6 DE DICIEMBRE: CODI – FTC: SAP 8 Realiza asistencia de emergencia. Durante una patrulla motorizada, personal y medios de la SAP 8 fueron empleados para asistir a una ciudadana que sufrió un accidente de tránsito en la zona céntrica de PJC, la cual se desplazaba en una motocicleta. El personal aseguró el área y brindó los primeros auxilios a la accidentada. Posteriormente, se solicitó una ambulancia a los bomberos para trasladar a la herida al Hospital Regional.

7 DE DICIEMBRE: CODI – FTC: SAP 1 en apoyo a la comunidad. La Sub Área de Pacificación N° 1 (SAP 1) empleó personal y medios para la evacuación médica de emergencia a una ciudadana con dolor abdominal agudo (Dx: probable apendicitis), quien posteriormente fue trasladada al Hospital de Yby Yaú para atención especializada. Horas después, se procedió a la asistencia de personas accidentadas en motocicleta en la vía pública, por lo que enfermeros de combate de la SAP 1 realizaron los primeros auxilios y los derivaron al Hospital de Yby Yaú para una mejor atención.

10 DE DICIEMBRE: CODI – FTC: Asistencia médica y evacuación. El día de ayer la Sub Área de Pacificación N°1 (SAP 1) realizó una atención médica y evacuación para un ciudadano residente de la localidad de Sanja Moroti - Azotey. El paciente recibió una evaluación inicial, posteriormente fue trasladado al Hospital Regional de Santa Rosa del Aguaray para su valoración especializada

1.1.5 COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS FUERZAS MILITARES

Durante este ejercicio fiscal Año 2025 la Institución se dedicó a proporcionar el apoyo administrativo necesario al Director de la Dirección General de Comunicación Social, en lo concerniente al manejo y asesoramiento, en todo lo relacionado a sus dos pilares de funcionamiento:

Con la ejecución de los trabajos de impresión se ha logrado alcanzar una meta deseada, cumpliendo los compromisos contraídos con nuestros clientes, y usuarios de estos servicios que brinda la Entidad a los miembros de las Fuerzas Armadas. La disposición de recursos humanos, manos de obras profesionales y especializadas han permitido canalizar los contratos asumidos hacia el alcance de los objetivos propuestos.

Las actividades de coberturas de eventos protocolares de Ceremonial Militar a cargo de un equipo de profesionales identificados con estos compromisos, cumplió a cabalidad en tiempo y forma la misión de cubrir operativamente los eventos relacionados en casi todo el territorio nacional.

Una propuesta estudiada con objetivos concretos, convertido hoy en realidad, el cambio de rango institucional a Dirección General de Comunicación Social de las FF AA.

1.1.6 SERVICIO DE INCORPORACIÓN P/ EL CUMPLIMIENTO DEL SMO

En el primer semestre del ejercicio fiscal 2025, se logró la Incorporación al S.M.O., del 41 % de la dotación de paz para el año.

En el segundo semestre del ejercicio fiscal 2025, se logró la Incorporación al S.M.O., del 22 % y así no se pudo completar la dotación de paz del año.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

No se logró la afluencia de ciudadanos a regularizar su situación con el S.M.O. en el % proyectado, no se ha implementado un mecanismo de información a los ciudadanos que están en edad para cumplir con lo que establece la ley y comunicarles que la misma sigue vigente.

Considerando toda esta situación es un gran logro haber llegado al 63 % de recepción de ciudadanos para el cumplimiento del servicio. Demuestra de esta manera la afluencia de estos ciudadanos, que existe de alguna manera una receptividad para el cumplimiento del SMO.

Se sigue trabajando en la informatización de los datos que se tiene de los que cumplieron con el S.M.O., de manera a que la informatización de los mismos en el momento que desean tramitar sus documentos sea un trámite eficiente administrativamente

1.1.7 SERVICIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Padronización de Correos Institucionales y Redes Sociales Oficiales para las distintas unidades de las Fuerzas Armadas, realizados por personales del Dpto. de Ciberseguridad de la DIGETIC.

Creación de Páginas Web a instituciones militares.

Desarrollo de programa para la carga y control de armamentos de las FFAA

Soporte Técnico a unidades militares de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Mantenimiento de equipos para cumplir la misión Institucional de la DIGETIC.

Capacitación del personal en materia de Ciberseguridad.

Curso de Diseño, Doctrina y Procedimientos de Ciberdefensa, impartida por personal de la Guardia Nacional de Massachusetts

Charlas y conferencias dictadas a Institutos de Enseñanzas y diferentes unidades de las Fuerzas Armadas, en cuanto a SEGURIDAD DE REDES, CIBERBULLYING, GROMING, SEXTORSION, ADICCION A LAS REDES SOCIALES Y USO DE WHATSAPP.

Tres señores oficiales de la DIGETIC realizaron el Programa de Especialización en Ciberdefensa y Ciberseguridad Estratégica "PECCE" 2025, el cual se desarrolló en el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE) del Ministerio de Defensa Nacional.

La DIGETIC conjuntamente con la empresa LNX Network S.R.L., realizaron el curso de Diplomado en Analista SOC (Centro de Operaciones de Seguridad), NITRE ATT&CK, Nist Cybersecurity Framework, Oficial de Seguridad v2022 de forma presencial, en el mismo participan 4 personales de las distintas direcciones TIC de las Fuerzas Armadas; es impartido por el Lic. Héctor Aguirre, el cual es Lic. en Análisis de Sistemas Informáticos, Especialista en Seguridad de la Información, Ethical Hacker (CEH) y Experto en Ciberseguridad

Adquisiciones en cuanto a Equipos Informáticos para la DIGETIC, lo cual serán utilizados por los personales de la Dirección con el Objetivo de cumplir la misión Institucional.

Gestión de Hosting y Dominio Institucional.

1.1.8 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y REGISTRO DE MATERIAL BÉLICO

Fortalecimiento de la Infraestructura Física, Logística y Equipamiento

En el marco del fortalecimiento institucional, se ejecutaron inversiones destinadas a la modernización de la infraestructura, la mejora de las condiciones laborales y el refuerzo de la capacidad logística y administrativa, por un monto total de \$ 3.688.358.100.

Infraestructura y Mantenimiento:

Ejecución del techado de dos cuerdas en la Subdirección de Piribebuy.

Modernización integral de las instalaciones de la cocina y comedor del personal de Sub Oficiales, incluyendo la provisión de equipamientos adecuados.

Adquisición e instalación de un contenedor modular destinado a oficinas administrativas.

Contratación de servicios de reparaciones mayores de inmuebles institucionales.

Movilidad Operativa y Seguridad:

Adquisición de camionetas destinadas a operaciones militares y de seguridad, fortaleciendo la capacidad de despliegue y respuesta operativa.

Equipamiento Administrativo y Tecnológico:

Renovación de mobiliario institucional (escritorios, sillas, armarios, sofás).



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Adquisición de equipos informáticos, principalmente computadoras, para el fortalecimiento de los procesos administrativos y técnicos.

Bienestar Institucional:

Provisión de acondicionadores de aire.

Adquisición de instrumentos musicales, en apoyo a actividades institucionales y de representación.

Fortalecimiento de la Capacidad Estratégica y Cooperación Internacional

Se avanzó en el fortalecimiento de la reserva estratégica nacional y en la cooperación internacional en materia de defensa, en estricto cumplimiento de los estándares técnicos y normativos vigentes.

Programa FMS (Foreign Military Sales): Se culminaron de manera satisfactoria los procesos de solicitud, revisión técnica y suscripción de la Carta de Oferta y Aceptación (Letter of Offer and Acceptance – LOA) con el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Adquisición de Municiones: Se concretó la adquisición de munición terminada por un monto total de Q 8.024.770.180, correspondiente a los calibres .50, 5.56 mm y 9 mm, las cuales serán provisionadas durante el ejercicio fiscal 2027.

Logros destacados en Ejercicio Fiscal 2025 en la gestión de las Direcciones de la DIGEMABEL:

Escuela de Formación de Suboficiales del Arma de Material Bélico (EMABEL): Sigue cumpliendo con éxito su misión de formar a los futuros Suboficiales especializados en el Arma de Material Bélico. Durante este primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025, se cuenta con 70 aspirantes de 1º año como Vice Sargentos de Material Bélico, y con 53 aspirantes de 2º año como Vice Sargentos, contribuyendo así al fortalecimiento de la dotación de profesionales técnicos en el área de material bélico. Para asegurar el éxito académico de este proceso formativo, se llevaron a cabo diversas capacitaciones, las cuales se realizaron en el Parque de Guerra de las Fuerzas Armadas, donde se garantizó el mantenimiento y acondicionamiento de armamentos provenientes de diferentes unidades militares.

Mantenimiento del Parque de Guerra: Se cumplió de manera eficiente y exhaustiva con el mantenimiento y reparación de armamentos, satisfaciendo las necesidades de las diversas unidades de las Fuerzas Armadas y asegurando su óptimo funcionamiento.

A través de la DAFE: se completaron con éxito los registros de tenencia de armas de fuego, habilitaciones, tasas y otros registros asociados. Asimismo, se implementaron estrictos controles sobre la comercialización de explosivos, accesorios y materiales afines. Esto incluyó la creación y adecuación de nuevas divisiones, para la adecuación a la nueva Ley N° 7411/24, titulada "De Armas de Fuego, sus Componentes, Municiones y sus Componentes, Accesorios Controlados, Explosivos, Accesorios de Explosivos, Precursores Químicos de Explosivos, Afines de Explosivos y Artículos Pirotécnicos" que se encuentra en vigencia.

A través de su Dirección Jurídica: la institución desempeñó un papel fundamental en la elaboración y promulgación de la Ley N° 7411/24, titulada "De Armas de Fuego, sus Componentes, Municiones y sus Componentes, Accesorios Controlados, Explosivos, Accesorios de Explosivos, Precursores Químicos de Explosivos, Afines de Explosivos y Artículos Pirotécnicos". Además, fue clave en la recategorización de la Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL), lo que representa un paso importante en la modernización y fortalecimiento institucional. Durante este primer semestre se puso en vigencia y se implementó la misma, de forma optima para el mejoramiento de la gestión institucional y el cumplimiento de la misión institucional, para la seguridad nacional. Durante el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025 se coadyuvó en la implementación de los procesos de adecuación de las disposiciones de la Ley 7411/24 al sistema Integrado de la DIGEMABEL y a los procesos internos; además del trabajo conjunto con las autoridades del Ministerio Público para el diligenciamiento de requerimientos tendientes a la prosecución de causas penales vinculadas a hechos punibles de tráfico de material controlado. Asimismo esta Dirección ha aplicado tareas específicas aplicando nuevas estrategias de organización para la optimización del trámite de sumarios. Desde el mes de julio 2025, en coordinación con la DITIC se aplicaron las políticas digitales establecidas en la Ley 7411/24, como así también el desarrollo de un nuevo sistema de interfaz para el trabajo coordinado entre departamentos estableciendo un régimen de estricto control documental. Se generaron bases de datos para permitir inventariar los documentos de años anteriores y así ejercer el control mediante planillas dinámicas que optimizan el acceso a dichos documentos.

La Dirección de Operaciones: realizó acompañamientos de materiales controlados y traslados de materiales pirotécnicos, asegurando el cumplimiento de las normativas de seguridad y la correcta gestión de estos materiales sensibles.

Se llevaron a cabo cursos y capacitaciones especializadas en seguridad en el uso de armas de fuego, explosivos y productos controlados, dirigidos a miembros de la Fuerza Pública, empresas de seguridad, canteras y otros actores clave



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

del sector, con el objetivo de fortalecer las competencias y garantizar prácticas seguras en el manejo de materiales controlados.

La DRAFE: llevó a cabo verificaciones de casas comerciales, importadoras de materiales controlados, empresas de seguridad y otros actores relevantes. Además, ejecutó operativos de incautación de armas, municiones y explosivos, logrando identificar empresas que operaban de manera irregular. Como resultado de estos operativos, se recuperaron armas de fuego, las cuales fueron restituidas a sus respectivos propietarios.

La DITIC (Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación): habilitó un Canal de Denuncias, una plataforma confidencial para que los ciudadanos reporten conductas no éticas o violaciones a la legislación relacionada con armas, explosivos y otros materiales controlados, promoviendo así una cultura de transparencia y ética en la institución.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la DIGEMABEL ha logrado la continuidad y el mejoramiento de los avances significativos con la implementación y optimización del Sistema Integrado DIGEMABEL (SID), que comenzó en febrero de 2022. Este sistema ha sido clave para la modernización y mejora de la trazabilidad de los materiales controlados, alineándose con la Ley N° 7411/24, titulada "De Armas de Fuego, sus Componentes, Municiones y sus Componentes, Accesorios Controlados, Explosivos, Accesorios de Explosivos, Precursores Químicos de Explosivos, Afines de Explosivos y Artículos Pirotécnicos".

Optimización en la Gestión de Materiales Controlados:

Monitoreo en tiempo real: El SID ha fortalecido la capacidad de la DIGEMABEL para rastrear y monitorear, en tiempo real, las transacciones relacionadas con armas de fuego, municiones, explosivos y materiales controlados.

Transparencia y precisión: El sistema ha garantizado la integridad de los registros de importadores, comerciantes y usuarios de materiales controlados, permitiendo detectar irregularidades y actividades ilícitas con mayor eficiencia.

Mejora en la trazabilidad: Con la implementación del SID, ha mejorado la trazabilidad de los materiales desde su fabricación hasta su comercialización, permitiendo identificar y prevenir el tráfico ilegal y otras actividades sospechosas.

Contribución a la Seguridad Pública.

Soporte a investigaciones: El SID ha sido una herramienta esencial para el Ministerio Público en la investigación de casos relacionados con el crimen organizado, proporcionándoles información clave y actualizada.

Facilitación de operativos: El SID ha permitido la identificación de irregularidades en importadores, comerciantes y otros actores, lo que ha facilitado operativos de allanamiento y otras acciones de control.

Detección y mitigación de actividades ilegales en la comercialización de explosivos, especialmente en canteras y otros sectores.

Colaboración con Órganos Investigativos y Control; a través del SID, se ha colaborado estrechamente con los órganos investigativos, proporcionando datos precisos que han sido fundamentales para el éxito de operativos de control, incautación y seguimiento de armas, municiones y explosivos.

La capacidad de obtener y analizar datos de manera eficiente ha permitido a la DIGEMABEL reforzar la seguridad pública, promoviendo un entorno más seguro y cumpliendo con las normativas vigentes en todo momento

Gestión y Optimización Presupuestaria (Fuente de Financiamiento 30)

Durante el ejercicio fiscal 2025 se garantizó la continuidad operativa y el cumplimiento de la misión institucional mediante una gestión eficiente, oportuna y técnicamente sustentada del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales. En dicho marco, a través de procedimientos administrativos debidamente fundamentados, se tramitaron y obtuvieron aprobaciones de transferencias interinstitucionales, y ampliaciones presupuestarias, orientadas a atender las necesidades operativas, estratégicas y de inversión de la institución, fortaleciendo de manera significativa su capacidad de respuesta financiera.

Resultados presupuestarios alcanzados:

Crédito Presupuestario Inicial: La institución inició el ejercicio con un crédito presupuestario aprobado de G 67.322.596.426.

Presupuesto Vigente Ajustado: Como resultado de dichas gestiones, el crédito presupuestario vigente alcanzó un monto total de G 136.054.285.575, lo que representó un incremento sustancial que duplicó la capacidad financiera inicial de la institución y fortaleció su capacidad de respuesta operativa.

Eficiencia en la Gestión Financiera, Recaudación y Liquidez

Se consolidó una administración financiera orientada a resultados, garantizando niveles adecuados de liquidez para el cumplimiento de obligaciones, la ejecución de inversiones y el sostenimiento de las operaciones institucionales.

Al 17 de diciembre de 2025, la situación financiera se compone de los siguientes conceptos:



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Ingresos Percibidos – Tesoro Público: Se registraron ingresos efectivos por un total de ₡ 89.251.695.659, acreditados en las cuentas institucionales de la DIGEMABEL.

Saldo Inicial de Caja: Se incorporó un saldo inicial de ₡ 10.084.902.524, proveniente del cierre del ejercicio anterior.

Activos Exigibles: Se cuenta con una cartera de cobro conformada por cheques diferidos, por un valor total de ₡ 4.008.390.152.

Disponibilidad Financiera Total: La sumatoria de los conceptos mencionados refleja una gestión integral de recursos financieros por un total de ₡ 103.344.988.335, evidenciando solvencia y sostenibilidad financiera.

1.1.9 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL COMANDO EN JEFE.

Provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los operativos realizados.

Por otra parte, en lo referente al Servicio de Agregadurías Militares en el Exterior, se proveen en tiempo oportuno los recursos necesarios para el buen desempeño de las funciones de Agregadurías en el extranjero.

En cuanto a equipos militares y de seguridad, el objetivo principal es proveer armas, equipos y accesorios; medios de transporte, repuestos de calidad para reparación y mantenimiento de vehículos de alta precisión (helicópteros, barcos, tanques y blindados) y equipos especiales destinados al mantenimiento de la seguridad, defensa nacional y operaciones de defensa interna contra grupos criminales, a cargo del Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI) y de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC).

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, se solicitaron transferencias de créditos presupuestarios y modificaciones de Plan Financiero Institucional (PFI) a la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a fin de lograr los objetivos institucionales

El Comando en Jefe tiene a su cargo varios departamentos, cada uno con sus funciones específicas que se detallan a continuación:

1.1.10 CONDUCCIÓN OPERATIVA SUPERIOR DE LAS FF MM

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la situación de la institución con respecto a la población paraguaya se caracterizó por cuatro grandes problemáticas:

Adecuar la dimensión, estructura, despliegue, capacidad cuantitativa y cualitativa del personal, al Plan de Modernización y Transformación y al Plan de Fortalecimiento, que permitan a las FFAA el cumplimiento de su rol constitucional.

Apoyar y comunicar los esfuerzos a las instituciones del Gobierno Nacional empeñadas en la eliminación del narcotráfico y otros tráfico ilícitos, así como en la protección del medio ambiente y el control de armas convencionales, químicas, biológicas, bacteriológicas y nucleares.

Promover la firma de tratados o acuerdos con instituciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales en materia de defensa y seguridad.

Participar en la estructuración de un sistema internacional de seguridad, para la prevención, manejo de crisis, conflictos, a través de las operaciones de paz, ayuda humanitaria, el desarrollo de medidas de confianza mutua con FFAA de países de la región y del continente; así como el apoyo a la política externa del Paraguay.

Además, durante el transcurso del presente año, se solicitaron transferencias de créditos presupuestarios y modificaciones de Plan Financiero Institucional (PFI) a la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a fin de lograr los objetivos institucionales.

Por otra parte, el Comando de las Fuerzas Militares ha alcanzado importantes logros en el presente Ejercicio Fiscal, en lo relacionado a Inversiones, tales como:

Mantenimiento y reparaciones mayores de las instalaciones y vereda perimetral del Comando de las Fuerzas Militares, a cargo de la Empresa SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Construcción del Pabellón de Dormitorio para Sub Oficiales de la 3ª División de Infantería, ubicada en Ciudad del Este, a cargo de la Empresa COIN (Conceptos Industriales y Navales), del Señor Carlos Alberto Perales Ortellado.

Adquisición de Vehículos todo terreno de uso militar para el Comando de las Fuerzas Militares, de la Empresa TOYOTOSHI S.A.

Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación Mayor del Cuartel General del Comando de las Fuerzas Militares, a cargo de la Empresa SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

La actividad 10 "Conducción Operativa Superior de las Fuerzas Militares" posee varios productos estratégicos: **Operaciones Militares racionalizadas y Cédula Militar entregada**, con provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los operativos realizados.

Otro producto estratégico de esta actividad presupuestaria consiste en **Operaciones de Mantenimientos de Paz**, con provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los operativos de mantenimiento de paz bajo mandato de las NN.UU.

1.1.11 ASISTENCIA DEL OBISPADO CASTRENSE

Las actividades desarrolladas por la Institución para el logro de los Objetivos:

- Constante capacitación de los Capellanes.
- Organización de ceremonias religiosas en las instalaciones militares y policiales distribuidas en todo el territorio nacional.
- Brindar asistencia religiosa y apoyo espiritual a los integrantes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.
- Impartir charlas a los estudiantes de diversas instituciones encargadas de la formación, capacitación y especialización de oficiales y suboficiales.
- Facilitar la realización de catequesis dirigidas a los alumnos de los Institutos de Formación, así como a soldados y familiares de los miembros de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de recibir los Sacramentos de Bautismo, Comunión y Confirmación.
- Proporcionar acompañamiento a los miembros de las Fuerzas Armadas de la Nación y la Policía Nacional que estén atravesando situaciones difíciles.
- Mejoras en las instalaciones edilicias de la Catedral Castrense

Licenciatura en Sagradas Escrituras de un capellán en el PONTIFICIO COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO", DE ROMA ITALIA.

Especialización en Derecho Canónico de un capellán en el PONTIFICIA COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO", DE ROMA ITALIA.

Formación de académica de efectivos militares para sacerdote, en el SEMINARIO MAYOR NACIONAL.

1.1.12 SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

El Regimiento Escolta Presidencial como Institución ha logrado cumplir con todos los Servicios de Seguridad Presidencial que fueron planificados y establecidos, alcanzando con un nivel elevado en la meta propuesta, no en condiciones óptimas, pero si en tiempo y forma, con eficiencia y eficacia, llegando a un alto nivel de ejecución del presupuesto asignado, conforme a la misión que le corresponde.

Tuvo un alto grado de operatividad en las actividades desplegadas, en especial los servicios de cobertura de seguridad presidencial en el territorio nacional, como también en los servicios de mandatarios extranjeros de visita oficial a nuestro país, adecuando la funcionalidad de los recursos a la actual necesidad de la Institución.

En referencia a la gestión administrativa - presupuestaria, se puede destacar que tuvo una Ejecución del Presupuesto del 98 %, realizando acciones en el logro de una buena distribución y utilización de los recursos disponibles; realizando gestiones para la obtención de los fondos necesarios y requeridos para realizar los pagos de los compromisos contraídos correspondientes, y que son como sigue: por un lado las asignaciones varias que están previstas y establecidas para el beneficio del personal; y por otro lado, para el pago por las provisiones de bienes y servicios a los proveedores adjudicados mediante los respectivos llamados a contratación.

Se ha realizado las gestiones pertinentes a fin de solicitar aumentos de los montos en las disponibilidades presupuestarias de varios objetos de gastos, de manera especial se cita en primer término a lo referente al pago del personal comisionado para cubrir el primer anillo de seguridad presidencial y que perciben gratificaciones por servicios especiales en forma mensual. Se ha solicitado las reprogramaciones presupuestarias tanto del Plan Financiero como de algunos objetos de gastos sensibles y necesarios a fin optimizar la distribución y utilización de los recursos disponibles, para dar una mejor calidad a los servicios y a las actividades de la Unidad, dentro del presente Ejercicio Fiscal.

En lo referente a la FF. 30 "Recursos Propios", debe manifestarse que dentro de los objetos de gastos de inversión física mediante los convenios marcos respectivos, se han realizado las adquisiciones de computadoras, sillas giratorias y acondicionadores de aire, que fueron destinadas a diferentes dependencias que carecían de los equipos necesarios para que el personal pueda desempeñarse en forma eficiente.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Se debe destacar también, sobre algunas situaciones adversas que han llegado a incidir en la obtención de los resultados esperados para lograr el normal cumplimiento de las metas propuestas, y cuyo detalle es lo siguiente: atrasos en las adjudicaciones de los Llamados a Contratación de los objetos de gastos prioritarios de bienes y servicios en tiempo oportuno, ya que son necesarios para la utilización en los servicios de seguridad presidencial, como para la provisión a algunas Sub Unidades dependientes del REP; las limitaciones para los montos de los Convenios marcos y los altos precios de los mismos, repercutiendo en las disminuciones de las cantidades previstas conforme a los precios referenciales de los llamados a contrataciones normales; falta de asignación de Plan de Caja e insuficiencia de los montos destinados para las obligaciones dentro del mes de algunos rubros que son prioritarios y necesarios; especialmente debe citarse que esta asignación referente al FF. 30, no pudo obtenerse y por tal motivo, no pudo ser obligado, lo cual pasó para el ejercicio fiscal del año 2.026 como compromiso pendiente de pago.

Debe mencionarse, que se ha tenido la visita de varios Mandatarios extranjeros de visita oficial a nuestro país, lo cual el REP, ha cumplido satisfactoriamente con los servicios que fueron realizados para la protección de los mismos, conforme a la misión asignada, en ocasiones gerenciando los pedidos de medios y recursos a otras instituciones

Los logros obtenidos en el presente Ejercicio Fiscal son los siguientes:

Mantenimiento de las instalaciones, vehículos y equipos mediante acciones para tratar de lograr en forma eficiente y eficaz con el mismo presupuesto asignado la Operatividad y Funcionalidad de los Servicios de Seguridad realizados en todo el territorio nacional.

Gestión y Obtención de fondos del Ministerio de Economía y Finanzas – Vía CF N° 1 Comando en Jefe, CF N° 2 Comando del Ejército, y CF N° 5 Comando Logístico – DGAF para pagos de Sueldos del Personal; Aguinaldos; de Bonificaciones y Gratificaciones; UBA; Subsidio para la Salud; Bonificaciones Familiares y por Exposición al Peligro; Gastos Reservados y pagos a proveedores adjudicados de los bienes y servicios resultante de los llamados a Contratación, y de Convenios Marcos.

Elaboración del Plan Financiero del REP para el Ejercicio Fiscal año 2.025.

Remisión al CF N° 1 Comando en Jefe, en forma mensual de la Planificación de Producción y Asignación Financiera/Plan de Caja.

Remisión al CF N° 1 Comando en Jefe, en forma mensual de la Ejecución/Avance de Productos (SIAF/SPR).

Remisión al CF N° 1 Comando en Jefe, de las documentaciones requeridas y respaldatorias para las solicitudes de las reprogramaciones presupuestarias de algunos rubros de bienes y servicios, para lograr realizar la optimización de los recursos mediante acciones que tengan por finalidad hacer frente a las necesidades más prioritarias y necesarias sin que ello afecte o interrumpa el normal desenvolvimiento de la Unidad y cumplir con la misión asignada.

Remisión al CF N° 1 Comando en Jefe, de las documentaciones requeridas y respaldatorias para las solicitudes de los Llamados Ad Referéndum de bienes y servicios de los objetos de gastos más prioritarios y necesarios, para que se puedan contar con los mismos y así dar solución a las solicitudes de las distintas secciones y el cumplimiento de los servicios a realizarse. Igualmente, de las solicitudes para las adquisiciones de estos bienes mediante los Convenios Marco.

Remisión al CF N° 1 Comando en Jefe, de todas las documentaciones requeridas y respaldatorias para la solicitud de las transferencias de los montos para el pago a los proveedores mediante las obligaciones ante el Ministerio de Economía y Finanzas de los rubros de bienes y servicios.

Obligaciones de todos los rubros posibles, de acuerdo al Plan Financiero y la obtención de asignaciones de Plan de Caja, posibilitando el pago a los proveedores adjudicados de los bienes y servicios.

Gestión y Obtención de recursos para la asignación de Gratificaciones por Servicios Especiales para el personal que realizan la cobertura del primer anillo de seguridad presidencial, que se realizan en forma mensual y del personal que realizan los servicios en el segundo y tercer anillo, en todo el territorio nacional, y cuyo pago se realizan en forma trimestral.

Los inconvenientes que han impedido alcanzar la meta de la institución fueron:

Modificaciones Presupuestarias y su impacto en el presupuesto asignado, en tiempo útil y oportuno de los bienes que son necesarios para el normal desenvolvimiento de la Institución.

Lentitud de los procesos de adjudicación de algunos bienes y servicios, por los cambios y reparos por parte de la DNCP y la tardía obtención de Códigos de Contratación, que posibiliten las obligaciones ante el MEF.

Falta de asignación financiera/plan de caja para los objetos de gastos de la FF. 30, para el pago a proveedores por las adquisiciones de bienes, desde los meses de octubre, noviembre y diciembre, postergando para el ejercicio fiscal del año 2.026, quedando como compromisos pendientes de pago.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Se ha tenido como compromisos financieros pendientes de algunos rubros cuyas documentaciones respaldatorias fueron remitidas al CF N° 1 para su obligación, pero por falta de asignación financiera/plan de caja, ocasionó que pasaran para el siguiente Ejercicio Fiscal y su posterior Reactivación de Código de Contratación.

Debe destacarse que se cumplieron en su totalidad los servicios de seguridad presidencial previstos de acuerdo a la misión asignada para el presente año, conforme a la agenda de actividades previstas por el Señor presidente de la República y Vice Presidente de la República, además a los Ex Presidentes y Ex Vicepresidente de la Republica.

1.1.13 JUSTICIA MILITAR

La Suprema Corte de Justicia Militar cerró la Gestión 2025 con una ejecución presupuestaria de la entidad en un 96 % de lo asignado en el Plan Financiero institucional FF10 y en un 55 % de lo asignado en el Plan Financiero institucional FF30.

Contratación para la reparación de edificios que implica varios pasos importantes para asegurar que el trabajo se realice de manera eficiente y que tiene como objetivo, la revitalización, refacción y reacondicionamiento de ambientes que se encuentran bastante deteriorados, principalmente en los sectores de la Guardia Central de la DISERJUMIL, según Contrato Abierto N° 33 / 2025 con la empresa TEKTO de Manuel Nicolás Rodríguez Ferreira.

Renovación del Contrato de Locación de inmueble entre el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones y la Suprema Corte de Justicia Militar, de un edificio que se encuentra situado sobre la calle Oliva casi Alberdi, e individualizado como Finca N° 7665 con Cuenta Corriente catastral N° 10-0436-11, distrito de la Encarnación, de la Ciudad de Asunción de la Capital, que será destinado para oficinas del MOPC; suscripto a los 4 días del mes de diciembre de 2025. El presente contrato tendrá una vigencia de 12 meses a partir 14 de junio de 2025, que podrá renovarse de común acuerdo con un mes de antelación. El presente contrato se encuentra excluido de la aplicación de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" de conformidad a lo estipulado en el artículo 14 inciso f).

Acuerdo de Convenio Marco de Cooperación interinstitucional vigente entre el Centro Nacional de Computación – UNA y la Suprema Corte de Justicia Militar para el Servicio de Desarrollo del Sistema de Gestión y Emisión Digital de Certificados de Antecedentes Judiciales Militares correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025/2026, a través de la intervención conjunta dentro de sus respectivas áreas de competencia y establecer las responsabilidades a las que se comprometerán las mismas.

1.1.14 ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA FUERZA TERRESTRE

Pago de salarios al personal Militar como así también a Funcionarios Públicos de las distintas Unidades componentes del Comando del Ejército, obligación de compromisos no pagados del Ejercicio Fiscal 2023 - 2024 por falta de asignación de Plan de Caja por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, pago de subsidios por escolaridad a Funcionarios Públicos y, pagos de otros beneficios al personal, pago de subsidios por equipamiento y vestuarios a los personales de las Fuerzas Armadas, obligaciones de gastos, servicios e inversión conforme a la disponibilidad de los montos asignados en el Plan de Caja por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, trámites para el desbloqueo del personal con doble remuneración, pago de salarios de profesores, pagos de becas y viáticos al personal comisionado al exterior, otros pagos realizados conforme a la racionalización de gastos, gestiones de modificaciones Presupuestarias, Plan Financiero y otras gestiones de los diferentes departamentos administrativos en el SIAF.

Ejecución Presupuestaria hasta el 31 de diciembre/2024 asciende la suma de guaraníes Un billón sesenta y tres mil quinientos treinta y un millones doscientos setenta y tres mil seiscientos dieciséis. (Gs1.063.531.273.616) que representa el 97 % por ciento del Presupuesto Vigente.

1.1.15 CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE

Operaciones Militares del Ejército Conducidas con eficacia, eficiencia y en tiempo oportuno.

Acciones ejecutadas conforme a los Objetivos Institucionales y Órdenes de Operaciones emanadas por la superioridad.

1.1.16 SERVICIOS DE ARTILLERÍA A LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Apoyo con material y recursos humanos de Artillería a las Operaciones Militares del Ejército.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Defensa de la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas a través de servicio de apoyo del personal y material de Artillería, mediante Órdenes de Operaciones Militares emanadas por el Comando de la Fuerza Terrestre, para el cumplimiento de la misión.

1.1.17 SERVICIOS DE COMUNICACIONES A LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Apoyo con material y recursos humanos de Comunicaciones a Operaciones Militares del Ejército, con Mantenimiento y Reparaciones de computación, radios, aire acondicionado, con Unidades componentes del Comando del Ejército, Comando Logístico, Gabinete Militar; Suprema Corte Militar y Fuerzas Militares.

Defensa de la integridad territorial y a las autoridades legítimamente constituidas a través de servicio de apoyo con personal y equipos de Comunicación a través de Órdenes de Operaciones Militares emanadas por el Comando de la Fuerza Terrestre, para el cumplimiento de la misión.

Adquisiciones de Equipos de Radios, Dron y Equipos de Informáticos, para cumplimiento de la misión Institucional, Mantenimiento básico de la Unidad (no mayores).

Realización de cursos de Guerra Electrónica.

1.1.18 SERVICIOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OPERACIONES DEL EJÉRCITO

Operaciones Militares del Ejército ejecutadas con apoyo de Inteligencia Militar y contra Inteligencia. El Batallón de Inteligencia del Ejército Desarrolla las aptitudes necesarias para adquirir una capacidad reflexiva, creatividad e ingenios en la búsqueda de soluciones, emisión de juicios fundados y predisposición en equipo. Adquiere conocimientos de exploración informática para el desempeño y el empleo de diferentes ámbitos de sistemas de trabajo en fin de conocer los medios exteriores para los cumplimientos de la misión.

Custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas, a través de la proporción de información útil, actualizada y oportuna para la toma de decisiones y la conducción de las Fuerzas Armadas de la Nación, contando con un excelente sistema de Inteligencia Militar para mejor cumplimiento de la misión.

1.1.19 SERVICIOS MEDICOS A LAS OPERACIONES MILITARES DEL EJÉRCITO

Servicios Médicos hospitalarios y ambulatorios brindados a las Operaciones Militares del Ejército. Los Servicios Brindados Urgencias, Enfermería, Odontología, Laboratorio, Fisioterapia, Psicología, Consultas Clínicas y Nutrición con las que cuenta este Hospital son utilizadas tanto por el personal Militar y Funcionarios Públicos.

El principal logro alcanzado es el servicio brindado a los pacientes quienes son atendidos por las diferentes especialidades médicas con las que se cuenta.

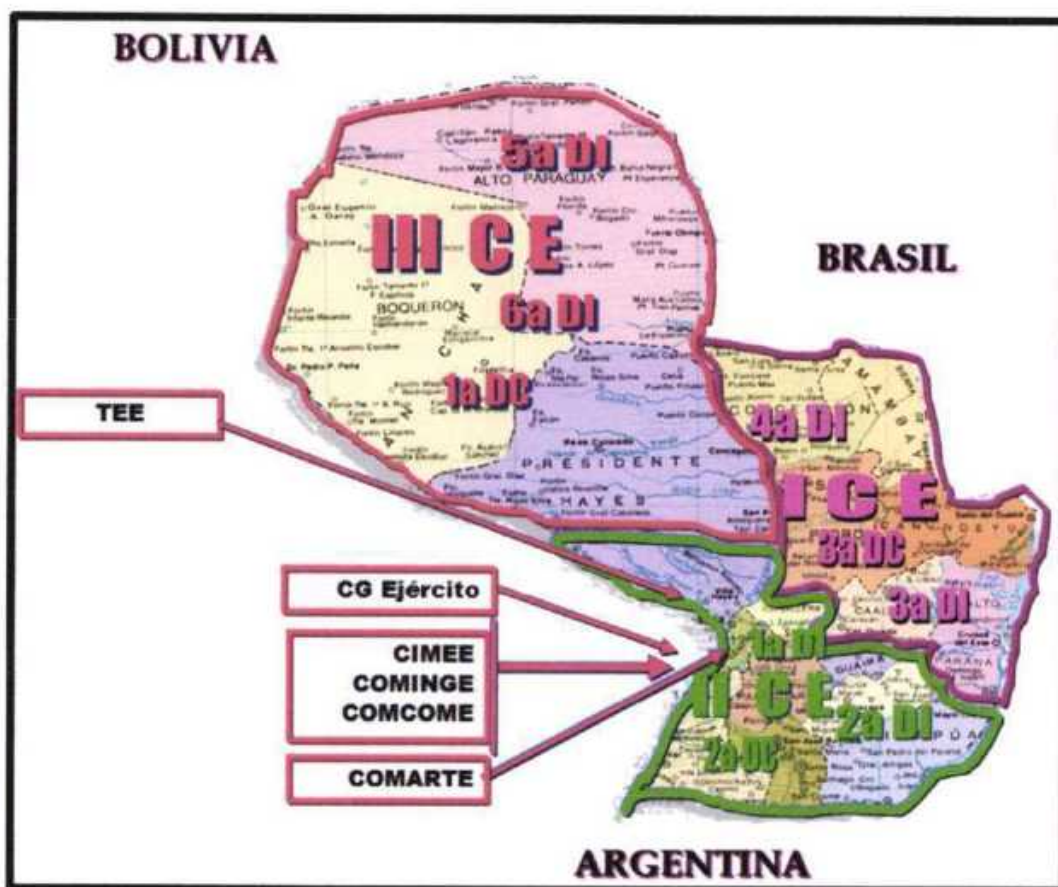
Además de los servicios con que se cuenta en este lugar, también se realizan acompañamientos en los casos de intervenciones quirúrgicas brindados a los Señores Oficiales, Sub Oficiales, Funcionarios Públicos y Conscriptos. Cabe mencionar que se brinda apoyo a las operaciones militares realizadas por Ejército Paraguayo.

1.1.20 CUSTODIA DE LA FRONTERA TERRESTRE

Custodia de todas las Fronteras Terrestres del país a través de Unidades Operativas encuadradas dentro de los tres Cuerpos de Ejército y nueve Divisiones de Ejército, con sus respectivos Destacamentos y Puestos Militares, Operaciones y Acciones para cobertura de Fronteras; mediante Kilómetros de Custodia de la Frontera Terrestre del Territorio Nacional dando cobertura con personal y medios en los distintos Destacamentos y Puestos Militares.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Dirección General



Todas las fronteras terrestres del país custodiadas mediante Kilómetros.

1.1.21 TRABAJOS DE INGENIERÍA

El COMINGE desplegó maquinarias y personal para combatir focos de incendio en un vertedero de residuos del Barrio Santa Ana, próximo a la Laguna Yrupe y a la Costanera Sur con apoyo de personal de la Dirección del Ambiente del Ejército, este trabajo es una cooperación interinstitucional entre el MDN, la SEN, la Municipalidad de Asunción y el CMBP.

Obras de mejoramiento de zonas críticas, trabajos realizados;

Personal y medios del Bn Ing Const N° 3 "Cnel Félix Cabrera", con asiento en la Localidad de Arroyito - Dpto de Concepción, de trabajos se encuentra realizando trabajos de mantenimiento de red de caminos en cooperación con la Comisión Vecinal de Calle 11, Zona Norte de la Ciudad de Horqueta - Dpto de Concepción.

El COMINGE en cooperación con el Ministerio de Educación y Ciencias y la Itaipú Binacional inicio el acarreo de sillas pupitres en más de 60 instituciones educativas pertenecientes a la ciudad de Limpio.

Batallón de Ingeniería N° 3: obras de mejoramiento de zonas críticas - departamento de Concepción - Región Oriental - localidad de Arroyito, en núcleos de la zona, consistentes en trabajos de transitabilidad, actividad de ejecución periódica de todo tiempo sujeta a las inclemencias del tiempo.

Convenio interinstitucional en apoyo a la población civil.

Personal del Bn Ing Cmb N° 4 "AQUIDABÁN", con asiento en la localidad de Villa Choferes del Chaco, Departamento de Boquerón, cooperó con la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA - Sede Neuland, acompañó la ejecución del Programa de Becas Gobierno del Paraguay, Convocatoria 2025.

REGION OCCIDENTAL – DEPARTAMENTO DE BOQUERON, ante la situación de sequía que origino incendios forestales se procedió a trabajos de cortafuego y apertura de picadas en apoyo al combate de los focos.

DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, ejecución de trabajos de mantenimiento, limpieza y construcción de tajamares para el mejoramiento de los sistemas de captación de agua en comunidades afectadas.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Trabajos de apertura y ensanchamiento de 20 km de nuevo tramo con salida al río Paraguay en beneficio de la comunidad indígena Yakey Axa.

Obras de mejoramiento de zonas críticas, trabajos realizados:

Batallón de Ingeniería N° 5: obras de mejoramiento de zonas críticas del departamento Central en la Ciudad de Capiatá, de Presidente Hayes - Región Occidental localidad de General Bruguez - Tte Esteban Martínez trabajos de mejoramiento para la transitabilidad de todo tiempo de caminos vecinales de la zona con una longitud promedio de 140 km, actividad de ejecución periódica de todo tiempo sujeta a las inclemencias del tiempo.

Batallón de Ingeniería N° 3: obras de mejoramiento de zonas críticas - departamento de Concepción - Región Oriental - localidad de Arroyito, en núcleos de la zona, consistentes en trabajos de transitabilidad, actividad de ejecución periódica de todo tiempo sujeta a las inclemencias del tiempo.

Convenio interinstitucional en apoyo a la población civil.

REGION ORIENTAL - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU, afectado por las intensas lluvias que generaron inundaciones en distintas ciudades, se ejecutaron trabajos de canalización de cursos de agua, que afectan en forma directa a la población civil.

DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, construcción y reconstrucción de viviendas afectadas por inclemencias con rango de tornado.

El Bn Ing Cmb N° 4 "AQUIDABÁN" con asiento en la localidad de Villa Choferes del Chaco (Departamento de Boquerón), realizó un trabajo de restauración de la Cruz de Coronillo con una altura de 6 metros, ubicada en la entrada al Museo del Fortín Boquerón (Chaco Paraguayo).

DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, ejecución de trabajos de mantenimiento, limpieza y construcción de tajamares para el mejoramiento de los sistemas de captación de agua en comunidades afectadas.

Trabajos de apertura y ensanchamiento de 20 km de nuevo tramo con salida al río Paraguay en beneficio de la comunidad indígena Yakey Axa.

Convenio interinstitucional en apoyo a la población civil.

1.1.22 PLANIFICAR Y CONTROLAR INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DEL EJÉRCITO

Planeamiento, Orientación, Coordinación y Control de las actividades relacionadas con la formación, perfeccionamiento profesional y cultural del personal del Ejército Paraguayo. Control, verificación y evaluación constante de los alumnos; indispensables para la continua evolución académica durante el año lectivo. - contribución al desarrollo democrático, económico, social y a la cohesión nacional. - fortalecimiento de la imagen de las FFAA ante la sociedad nacional, a través de un alto grado de profesionalismo, ética, moral y patriotismo en el cumplimiento de sus funciones específicas.

Control de las instituciones militares de enseñanza, Posgrado en ciencias militares (ECEME), postgrado en operaciones militares (EPOE); formación de Oficiales profesionales de carrera (ACADEMIL); Instrucción a Bachilleres y formar a Oficiales de reserva (LICEMIL); formación de Sub Oficiales profesionales de carrera (COMISOE), Especialización a Oficiales, Sub Oficiales y civiles en educación física, planeación y control de los eventos deportivos de las FFAA.(EDEFISFA); Instrucción a Estudiantes para formar a Oficiales, Sub Oficiales de reserva (CIMEFOR); Especialización a Oficiales, Sub Oficiales y civiles en idioma (CEIE); Especialización a Oficiales, Sub Oficiales en Inteligencia Militar (EIME), Centro de Capacitación en Operaciones de Paz (CECOPAZ).



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.23 CURSOS DE ESPECIALIZACION OFICIALES SUPERIORES DEL EJÉRCITO

Desarrollo normal de la malla curricular del Curso de Comando y Estado Mayor a Oficiales Superiores, otorgando título del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército, "Diplomado de Comando y Estado Mayor", según el Art 71º del R-142 (Reglamento Orgánico de la ECEME) y de Grado Académico "Magister en Ciencias Militares".

Desarrollo normal del Curso de Comando y Estado Mayor impartido a Oficiales Superiores, a fin de habilitarlos para el desempeño eficiente en el ejercicio de las funciones de Comando y Asesoramiento de las Organizaciones Militares de los escalones más elevados y de los órganos de la alta administración de personal, material y financiera del Ejército, en tiempo de paz o de guerra.

1.1.24 CURSO DE PERFECCIONAMIENTO A OFICIALES SUBALTERNOS

Desarrollo normal de la malla curricular del curso de Perfeccionamiento de Oficiales Subalternos de las distintas Armas y Servicios logrando el óptimo rendimiento de los alumnos capacitados y actualizados para el desarrollo técnico profesional en la carrera militar.

Oficiales Subalternos en el grado de Capitán cursantes del curso de Perfeccionamiento apuntando siempre en las asignaturas en Operaciones Militares para ejercer el Comando de las Sub Unidades como Comandantes de Compañías.

1.1.25 CURSOS DE FORMACION PARA OFICIALES PROFESIONALES DE CARRERA

Desarrollo normal de la malla curricular de formación de Oficiales profesionales de carrera con énfasis en licenciatura en Ciencias Militares.

La Academia Militar "Mariscal Francisco Solano López, es un instituto localizado en Capiatá, Paraguay encargado de formar Oficiales para el Ejército de Paraguay, la Fuerza Aérea de Paraguay y la Armada Paraguaya. Sus egresados ingresan al Ejército, a la Fuerza Aérea y en la Armada en el grado de Oficiales con el grado de Subteniente y Guardia Marina respectivamente.

Cadetes cursantes para Oficiales profesionales de carrera con el grado de Sub Teniente y el título de licenciados en Ciencias Militares.

1.1.26 CURSO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y OFICIALES DE RVA

Durante el periodo, se llevaron a cabo diversas actividades que integraron los aspectos académicos, militares y cívicos, promoviendo una formación integral en los cadetes:

Formación académica y militar: Ejecución de la malla curricular del Bachillerato en Ciencias Básicas, combinado con una rigurosa instrucción militar que capacita a los cadetes como Oficiales de Reserva del Arma de Infantería, con competencias para desempeñarse como Comandantes de Pelotón en casos de movilización para la defensa nacional.

Participación en actividades cívico-militares: Apoyo a las comunidades aledañas al Liceo Militar Acosta Ñu mediante iniciativas como limpieza y mantenimiento de caudales hídricos y plazas públicas, contribuyendo a la mejora del entorno ambiental y fortaleciendo la relación con la comunidad.

Presencia en actos conmemorativos: Participación destacada en las festividades y eventos cívicos de las diferentes localidades cercanas a LICEMIL, representando a la institución y promoviendo los valores patrióticos y de ciudadanía en la región.

Estas actividades han fortalecido tanto la formación técnica y militar como el compromiso cívico-social de los cadetes, consolidando su desarrollo como futuros líderes responsables y comprometidos con la nación.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Egreso exitoso de cadetes: Un total de 70 cadetes culminaron satisfactoriamente el curso de Bachiller en Ciencias Básicas, recibiendo su título de Subteniente de Infantería de Reserva, preparados para desempeñarse como líderes en situaciones de movilización nacional.

Promoción destacada: 151 cadetes completaron con éxito el año escolar, promoviendo al grado inmediato superior tanto en el ámbito militar como en el civil, representando un logro significativo que abarcó el 97% de la población inicial del año académico.

Alta efectividad en la formación integral: A pesar de las limitaciones presupuestarias y logísticas, se logró cumplir con los objetivos establecidos, garantizando una formación de calidad que combina los aspectos académicos, militares y cívicos.

Estos logros reflejan el compromiso del Liceo Militar Acosta Ñu con la excelencia educativa y la formación integral de ciudadanos responsables y competentes al servicio de la patria.

1.1.27 CURSOS DE FORMACION PARA SUB OFICIAL DE CARRERA DEL EJÉRCITO

Desarrollo normal de la malla curricular de formación de Suboficiales de carrera en las distintas Armas y Servicios con énfasis en tecnicatura en administración de recursos humanos y material Militar. El Colegio Militar de Sub Oficiales del Ejército (COMISOE) Proporcionar la enseñanza con un Plan aprobado por el Consejo Superior Académico del Comando de Institutos Militares del Ejército, como así también la Instrucción Militar necesaria para la formación de Sub Oficiales Profesionales de Carrera, con capacidad para desempeñarse como Auxiliar de Pelotón en las Distintas Unidades, para ser empleado bajo un mando especializado, tanto en operaciones independientes como en apoyo a otras Fuerzas.

Mejoramiento en la ración diaria para los cadetes y demás personales del COMISOE.

Se consiguió la inversión en el mejoramiento de un pabellón de cadetes. Mejora del COMISOE en el aspecto, con pintura de las instalaciones y reparaciones menores de la parte eléctrica (llaves, tomas, cables y lumínica). Estos avances permiten que dentro de las limitaciones que tenemos presupuestariamente, mejore y la moral de los Aspirantes cursantes a Suboficiales de carrera en las distintas Armas y Servicios con el título de Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos y Material Militar.

1.1.28 CURSOS DE FORMACION DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA

Desarrollo normal de la malla curricular del curso de profesorado en Educación Física impartido a Señores Oficiales Subalternos, Suboficiales y personas civiles; para la obtención del título de Profesor de Educación Física y Salud.

La Escuela de Educación Física de las Fuerzas Armadas (EDEFISFA), subordinado al Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército, tiene por objetivo general: la enseñanza especializada de la educación física y deporte militares, así como, la actualización y perfeccionamiento de los profesores egresados de la institución, a fin de responder a las necesidades en este ámbito, atendiendo a los desafíos de esta ciencia.

Señores Oficiales Subalternos, Suboficiales y personas civiles, egresados con el título de Profesor de Educación Física y Salud.

1.1.29 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE INFANTERÍA

Desarrollo normal de la malla curricular a Oficiales y Sub Oficiales del Arma de Infantería, capacitados e instruidos para desempeñarse en forma técnica en las Operaciones Terrestres. La Escuela de Infantería imparte Cursos y Exámenes de Ascenso para Oficiales Superiores de Infantería, Curso y Examen de Ascenso para Oficiales Subalternos de Infantería, Curso y Examen de Ascenso para Sub Oficiales (V/Sgto 1º Inf), Curso de selección para Postulantes a



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

V/Sgto 1° Infantería, Curso de Actualización de Sub Tenientes de todas las armas del Ejército recién egresados de la ACADEMIL, Curso Básico de Sub Oficiales del Arma de Infantería (Sargento 1°), Curso Básico de Oficiales del Arma de Infantería (Teniente), Curso Avanzado de Sub Oficiales del Arma de Infantería (Sargento Ayudante).

Mediante el curso se culmina con la capacidad de brindar a Oficiales y Sub Oficiales del arma de Infantería, capacitados e instruidos para desempeñarse en forma técnica en las Operaciones Terrestres. Las actividades realizadas son de carácter confidencial y reservado, debido a que forma parte de la seguridad nacional por las diversas actividades realizadas como personal Militar. Las cantidades planificadas son solo estimaciones. La cantidad declarada corresponde la ejecución real de la meta física de esta actividad.

1.1.30 CURSOS DE INSTRUCCIÓN MILITAR PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS

Desarrollo normal de la malla curricular de Instrucción Militar a Estudiantes Secundarios del nivel medio. Institución académica de las Fuerzas Armadas de la Nación que planifica, organiza y dicta cursos a estudiantes de Nivel Secundario para formar Oficiales y Sub Oficiales de Reserva.

Cimeforistas estudiantes de nivel secundario entrenados para formar Oficiales y Sub Oficiales de Reserva.

1.1.31 CURSOS PARA OFICIALES Y SUB OFICIALES DEL ARMA DE CABALLERÍA

Desarrollo normal de la malla curricular a Oficiales y Sub Oficiales del Arma de Caballería, capacitados e instruidos para desempeñarse en forma técnica en las Operaciones Terrestres, especialización en Equitación, Conducción de Vehículos Blindados y Servicio de Rehabilitación Equino terapéutico. La escuela de Caballería imparte cursos de INSTRUCTOR EN EQUITACIÓN, ESPECIALISTA EN EL EMPLEO TACTICO Y TECNICO DE MEDIOS MECANIZADOS Y BLINDADOS, como así también cursos y exámenes de ascenso para Oficiales Superiores de Caballería, curso y examen de ascenso para Oficiales Subalternos de Caballería, curso y examen de ascenso para Sub Oficiales (V/Sgto 1° Cab), curso de selección para postulantes a V/Sgto 1° Caballería, curso de actualización de Sub Tenientes recién egresados de la ACADEMIL, curso básico de Sub Oficiales del arma de Caballería (sargento 1°), curso básico de Oficiales del arma de Caballería (Teniente), curso avanzado de Sub Oficiales del arma de Caballería (Sargento Ayudante).

Personal del Arma de Caballería capacitados e Instruidos para desempeñarse en forma técnica en las Operaciones Terrestres, especializados en Equitación, Conducción de Vehículos Blindados y Servicio de Rehabilitación Equino terapéutico.

1.1.32 CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Desarrollo normal de la malla curricular de especialización de idiomas (inglés, portugués, francés, chino mandarín y coreano). Institución Académica del Ejército que dicta cursos de idiomas a Oficiales, Sub Oficiales de las FF.AA. y la Policía Nacional, como así también a civiles.

Personal con conocimiento de idiomas extranjeros; además de asignar becas a alumnos destacados personal Militar y Civiles.

1.1.33 CURSOS DE INTELIGENCIA MILITAR A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Desarrollo normal de la malla curricular de los cursos de Inteligencia Militar en cumplimiento a lo establecido en la Plan Anual de Enseñanza del presente año Académico. Formando especialistas en el ámbito de inteligencia militar a Oficiales, Sub Oficiales de la Fuerza Armada y Policía Nacional y Profesionales Civiles de instituciones del Estado. Aumenta los conocimientos conforme a los avances metodológicos, tecnológicos, procedimiento y técnicas de punta que experimenta la inteligencia militar en el ámbito regional y global del personal para su posterior desenvolvimiento en las Agencias. Desarrolla las aptitudes necesarias para adquirir una capacidad de creatividad e ingenios en la búsqueda de soluciones, emisión de juicios fundados y predisposición en equipo.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Fortalecimiento en conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pudiendo capitalizar en el terreno la organización y el funcionamiento de las actividades misionales que son realizadas en el ambiente de orientación, obtención, análisis y difusión de inteligencia que son producidas y protegidas en una organización de inteligencia militar.

1.1.34 CURSOS DE OPERACIONES DE PAZ A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Desarrollo normal de la malla curricular del Curso de Operaciones de Paz

Anualmente se dicta dos cursos para contingentes, uno para Observadores Militares y a los Pelotones para el Pre-despliegue en las Misiones de Paz, y también un curso para la Policía Nacional.

Cursos para contingentes militares.

Cursos para observadores militares.

Curso para Policía de las Naciones Unidas..

Realiza Entrenamiento pre-despliegue para contingentes y observadores militares.

Realiza Intercambios didáctico/culturales con países vecinos.

Participación en Conferencias realizadas en el país como en el extranjero.

Coordinación permanente con la Organización de las Naciones Unidas.

Personal militar y policial entrenado en Operaciones de paz con alto grado de aprendizaje y aplicación en las operaciones de paz.

1.1.35 CURSOS DE OPERACIONES ESPECIALES A OFICIALES Y SUB OFICIALES

Desarrollo normal de la malla curricular del Curso de Operaciones Especiales a Oficiales y Sub Oficiales de las FFAA de la Nación

Personal entrenado en Operaciones Especiales (Infantería Ligera y Avanzada, Operaciones de Selva (Comandos), Combate Cercano, Enfermero de Combate, Curso de Padronización de Instructores y Franco Tirador) - para desempeñarse en forma técnica y profesional en las diferentes misiones de la Operaciones Terrestres y/u otras actividades Castrenses.

1.1.36 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Aprobación del Plan de Caja en forma mensual por parte del Ministerio de Hacienda dentro del segundo semestre del 2025, Realización de llamados a licitación, Generación de obligaciones (asientos contables), Realización de Modificaciones del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 según solicitud de las unidades, a fin de dar un mejor aprovechamiento a los recursos presupuestarios. Trámites para el desbloqueo del personal con doble remuneración, pago de salarios de profesores y trámites para el pago de subsidios por fallecimiento, nacimiento y matrimonio a funcionarios Públicos.

Recursos Humanos capacitados, comprometidos, bien remunerados y motivados.

Presupuesto de Ingresos y de Gastos, adecuadamente planificados, eficientemente ejecutados, debidamente controlados, y oportunamente evaluados.

Rendición de Cuentas documentada y difundida en forma transparente, clara y completa.

Gestión Administrativa eficaz y eficiente de la Armada Paraguaya.

1.1.37 CONDUCCIÓN OPERATIVA DE LA ARMADA PARAGUAYA

Actividades de Preparación, Planeamiento, y conducción de Operaciones Navales con sus Grandes Unidades y elaboración de planes, Ordenes, Programas y directivas relacionadas al personal de la Armada a de buscar una gestión eficiente para el beneficio del país en lo que concierne a la Armada Paraguaya.

Democracia y Autoridades legítimamente constituidas protegidas.

Planes estratégicos y Operacionales adecuadamente diseñados, formulados y aprobados.

Grandes Unidades y Unidades Subordinadas debidamente organizadas, equipadas y comandadas.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.38 CUSTODIA DE LAS FRONTERAS FLUVIALES

Coordinaciones necesarias a fin de custodiar y mantener la inviolabilidad de las Fronteras Fluviales, también realiza operaciones de acción social y asistencia a la población en caso de desastres naturales.

Operaciones de acción de lucha contra el contrabando en su área de responsabilidad.

Frontera Fluvial y medio ambiente custodiados.

Personal adiestrado y preparado para operaciones navales reales.

Dominio de las vías de comunicaciones fluviales.

Parte de la Población ribereña atendida en sus necesidades básicas.

1.1.39 OPERACIONES NAVALES CON PERSONAL ENTRENADO DE LA ARMADA

Brindar apoyo de seguridad con personal entrenado a otras unidades de la Armada para las instalaciones de su unidad o para el traslado del personal y material en las zonas de operaciones y unidades del interior. Así también el entrenamiento del personal para las Operaciones Navales para la Defensa Territorial y Zonas de Responsabilidad, se han realizado además Gestiones Interinstitucionales a fin de mantener.

Personal de combate (Infantes de Marina), altamente entrenados y capacitados, para la defensa del territorio paraguayo.

Disminución del tráfico ilegal de mercaderías.

Relevo del personal que hayan cumplido más de un año en la zona de operaciones en el norte.

Apoyo del personal de Lucha Contra Incendios a las diferentes unidades de bomberos en las diferentes zonas con focos de incendio.

1.1.40 OPERACIONES AERONAVALES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE LA ARMADA

Instrucción, adiestramiento y capacitación en operaciones aeronavales del personal de la Aviación.

Operaciones aeronavales en áreas de responsabilidad de la Armada Nacional forma independiente, conjunta y/o combinada de tal modo a garantizar la prevención y neutralización de amenazas probables.

Operaciones aeronavales, de adiestramiento, prevención y de neutralización de amenazas, realizadas en forma exitosa, eficiente y eficaz.

Vuelos operativos en apoyo a las tareas de Control y Vigilancia de las Fronteras en el Área de Operaciones (Departamento de Alto Paraná y Canindeyú).

1.1.41 SERVICIO DE SOSTENIMIENTO DEL MATERIAL NAVAL

Fabricación de piezas, reparación, mantenimiento de los Buques de la Armada Paraguaya y de la Marina Mercante Nacional.

Apoyo a la Industria Naval, mediante reparaciones y construcciones navales, del sector de la Flota Mercante Nacional.

Medios Navales de la Armada Paraguaya, reparados y mantenidos en buenas condiciones de flotabilidad, navegabilidad y operatividad.

Fabricación de piezas, reparación, mantenimiento de los Buques de la Armada Paraguaya y de la Marina Mercante Nacional

Gran parte de las embarcaciones de la Flota Mercante mantenidos y reparados.

1.1.42 APOYO LOGÍSTICO A LAS OPERACIONES DE LA ARMADA

Atención hospitalaria al personal de la Armada Paraguaya y población civil.

Suministro de materiales y víveres (efectos) necesarios para equipar, sostener y permitir operar al personal de la Armada



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Potencial humano de la Armada Paraguaya, mantenidos en óptimas condiciones de servicios (eficacia física y mental), durante el mayor tiempo posible.

Se realizaron apoyos de alimentos, vestuarios y equipos, destinados al personal comisionado en todo el territorio nacional

Potencial humano de la Armada Paraguaya, mantenidos en óptimas condiciones de servicios (eficacia física y mental), durante el mayor tiempo posible.

1.1.43 SERVICIO DE POLICÍA FLUVIAL

Intervenir en todos los casos que ocurrieren delitos o crímenes abordo de las embarcaciones en los puertos y playas, riveras, costas, y demás lugares públicos comprendidos en los límites de la jurisdicción establecida para la autoridad fluvial así también tomar intervención en todos los casos de naufragios, colisiones y demás siniestros o accidentes ocurridos en las aguas prestando por todos los medios disponibles los auxilios necesarios a fin de salvar las vidas y los intereses en peligro y todo en cuanto sea posible.

La Prefectura General Naval en su carácter de Policía Fluvial realiza el registro y matriculación de las embarcaciones, fijar la tripulación que corresponde a las embarcaciones cuando los reglamentos no las establezcan visar títulos y certificado de competencia profesional y habilitar los expedido en el extranjero.

Inspecciones técnicas a las embarcaciones de la marina mercante.

Intervenciones en todos los casos de naufragios, colisiones y demás siniestros ocurridos aplicando en todos los casos las disposiciones vigentes de los reglamentos, edictos, las ordenanzas y código de comercio en la parte que corresponda a la navegación y servicios de los puertos.

Frontera Fluvial y Medio Ambiente custodiados.

Embarcaciones habilitadas para navegar en condiciones de seguridad.

1.1.44 COMUNICACIÓN Y NAVEGABILIDAD DE RÍOS EN TODO TIEMPO

Actividades orientadas a las comunicaciones y transportes Navales de la Armada.

Mantener expeditas en todo tiempo los cursos fluviales navegables, las comunicaciones y servicios de Buceo, Dragados, Levantamiento Hidro topográficos, Provisión de cartas Hidrométricas, Suministro de informes diarios, Avisos a los Navegantes.

Operaciones fluviales de defensa territorial y protección del medio ambiente, apoyados en forma eficaz y eficiente.

Operaciones de Comunicaciones, Transportes Fluviales como así también se ha realizado trabajos Hidrográficos orientados a la Defensa Nacional (Control Estadísticos del comportamiento de las vías navegables, levantamientos hidrográficos, batimetrías y señalizaciones).

Datos Hidrográficos y cartas náuticas actualizadas.

1.1.45 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERSONAL MILITAR Y MARINA MERCANTE

Realiza cronograma de actividades con las distintas sub unidades a fin de coordinar capacitaciones Personal Militar y la Marina Mercante, también realiza operaciones de acción social que exigido bastante a esta unidad y sus instalaciones; Planificación, coordinación, ejecución, evaluación y supervisión de la enseñanza e instrucción Naval, con la finalidad de contribuir en la preparación del personal para el empleo del poder naval.

Actividades tendientes a optimizar la enseñanza naval en sus tres dimensiones; militar, profesional y técnica.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Formación y Capacitación Personal Militar y la Marina Mercante ha podido alcanzar las metas y excedido debido a la cantidad de alumnos a ser formados y capacitados, debido a los protocolos sanitarios, lo cual llevo a disminuir los alumnos y aumentar los cursos, ya sea presencial o virtual, de manera a evitar la aglomeración.

1.1.46 ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA FUERZA AEREA

En el Ejercicio Fiscal 2025 en virtud a los objetivos propuestos registra una ejecución presupuestaria del 96% , en los distintos grupos, subgrupos y objetos de gasto los cuales se mencionan a continuación:

Grupo 100 Servicios Personales: Esto corresponde a pagos de remuneraciones básicas y temporales al personal de la FAP; Señores Oficiales, Sub Oficiales, Aspirantes, Soldados Profesionales, funcionarios Públicos, Tropas y Jornaleros contratados en el Ejercicio Fiscal 2025.

Asimismo, en lo relacionado como: Bonificaciones y Gratificaciones, Subsidio para la Salud, al personal de las Fuerzas Públicas (Señores Oficiales, Sub Oficiales, Aspirantes y Soldados Profesionales), así como a los funcionarios Públicos, conforme a la normativa vigente. Del mismo modo en lo que atañe al pago de otros gastos del personal en concepto de: nacimiento, matrimonio, defunción y escolaridad, se procedió al pago respectivo al personal con derecho a estos beneficios de acuerdo a las documentaciones presentadas; previa verificación del Departamento de Control Interno del Centro Financiero N.º 4.

En lo concerniente al Grupo 200 Servicios no Personales: Registra una Ejecución del 96% (noventa y seis por ciento). Esto se evidencia por el otorgamiento de Pasajes Aéreos y Viáticos al personal al cual se encomendaron diversas misiones de carácter operacional y administrativo como lo relativo a los viajes a las distintas al exterior y a las Bases Aéreas y otros lugares del interior del país para el relevo de la dotación orgánica de las unidades y/o los abastecimientos de orden logístico realizados en forma mensual con medios aéreos y terrestres. También los viáticos y pasajes por actividades específicas autorizadas por el mando superior en zonas alejadas de la Base Aérea Ñu Guazú.

Cabe mencionar que los viáticos asignados al personal comisionado tanto para el interior y exterior fueron calculados conforme a la tabla de valores según planilla de escala de viáticos para el interior (Anexo B-03-01) y exterior (Anexo B-03-02), y así también conforme a la planificación anual de viáticos y movilidad para el Ejercicio Fiscal 2025.

En lo concerniente al Grupo 300 Bienes de Consumo e Insumos: Registra una Ejecución del 69% (sesenta y nueve por ciento).

Esto refiere a la ejecución de contratos de Adquisición de Resmas de Papel, Útiles de Oficina y Materiales Eléctricos adquiridos bajo procedimientos tradicionales de contratación establecidos en la Ley 7021/22.

En lo concerniente al Grupo 800 Transferencias: Registra un Ejecución del 87 % (ochenta y siete por ciento).

Esto corresponde al pago del canon anual al *Sistema de Cooperación entre Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)*, en materia de cooperación en Defensa previamente establecido.

Fueron ejecutados los contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios derivados de los procesos de Llamados y Adjudicaciones, conforme al Programa Anual de Contrataciones y las obligaciones de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja y Plan Financiero.

Se realizaron adquisiciones de bienes por medio de compras al contado (Fondo Fijo) imputados en los OG 240, 280, 330, 340 y 350, que por su cuantía no fueron incluidos en los procesos de contrataciones.

1.1.47 CONDUCCION OPERATIVA DE LA FUERZA AEREA

En lo concerniente al Grupo 200 - Servicios Personales: Registra una Ejecución del 97 % (Noventa y siete por ciento).

Esto se evidencia por el otorgamiento de Viáticos al personal al cual se encomendaron diversas misiones de carácter operacional y administrativo como lo relativo a los viajes a las distintas Bases Aéreas y otros lugares del interior del país para el relevo de la dotación orgánica de las unidades y/o los abastecimientos de orden logístico realizados en forma mensual con medios aéreos y terrestres. También los viáticos y pasajes aéreos por actividades específicas autorizadas por el mando superior en zonas alejadas de la Base Aérea Ñu Guazú.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Cabe mencionar que los viáticos asignados al personal comisionado tanto para el interior y exterior fueron calculados conforme a la tabla de valores según planilla de escala de viáticos para el interior (Anexo B-03-01) y exterior (Anexo B-03-02), y así también conforme a la planificación anual de viáticos y movilidad para el ejercicio fiscal 2025.

Fueron ejecutados diversos contratos de prestación de servicios derivados de los procesos de Llamados y Adjudicación conforme al Programa Anual de contratación y obligados conforme a la disponibilidad de Plan de Caja y Plan Financiero.

En lo concerniente al Grupo 300 - Bienes de Consumo e Insumos: Registra una Ejecución del 90% (noventa por ciento).

Esto refiere a la ejecución de contratos de Adquisición de Artículos de Ferretería, adquisición por Convenio Marco DNCP de Resmas de Papel, Útiles de Oficina, Elementos de Limpieza, Repuestos Informáticos, Pinturas y Materiales Eléctricos, procedimiento de contratación establecido en la Ley 7021/22.

En lo concerniente al Grupo 500 – Inversión Física: Registra un Ejecución del 85% (ochenta y cinco por ciento).

Esto corresponde a la ejecución de contratos de adquisición de equipos odontológicos, radios HF con cargadores y auriculares, proyectores y equipos audiovisuales, así como también la adquisición por medio de Convenio Marco de muebles, desmalezadoras, y PC de escritorios, dichos bienes fueron adquiridos bajo procedimientos de contrataciones establecidas en la Ley 7021/22.

En lo concerniente al Grupo 800 - Transferencias: Registra un Ejecución del 100% (cien por ciento).

Esto corresponde al pago de Becas al personal de conformidad a las planificaciones realizadas previamente en cumplimiento de las normativas administrativas y presupuestarias vigentes.

En lo concerniente al Grupo 900 - Otros Gastos: Registra una Ejecución del 100% (cien por ciento).

Fueron cubiertos los gastos en concepto de servicios de inteligencia y contrainteligencia que involucran directamente al Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya en pos a las tareas encomendadas por la Superioridad.

En Resumen: La ejecución Presupuestaria está orientada para la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos de la Actividad.

Con relación a las Becas fueron elevadas para su cumplimiento por la Dirección de Operaciones (A-3) de la Fuerza Aérea y procesadas para los pagos respectivos en el Departamento de Administración y Finanzas COMFAER.

Fueron otorgadas Becas a Señores Oficiales Superiores y Subalternos, así también a Cadetes de la Academia Militar "Mcal Francisco Solano López" (ACADEMIL) y Aspirantes de la Escuela de Formación de Suboficiales de la Fuerza Aérea (EFSOFAER).

Es propicio mencionar que los pagos descriptos en los párrafos anteriores tienen como propósito mejorar condiciones mínimas a fin de cumplir con las tareas asignadas durante su comisión de servicio en el exterior, para su capacitación y adiestramientos en cursos, seminarios y otros eventos, así como su formación profesional, ya que esto acarrea un alto costo de vida en concordancia a la alimentación, movilidad, hospedaje y otros insumos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

Fueron ejecutados los contratos derivados de los procesos de Llamados y Adjudicaciones, conforme al Programa Anual de Contrataciones y las obligaciones de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja y Plan Financiero.

Se realizaron adquisiciones de bienes por medio de compras al contado (Fondo Fijo) imputados en los OG 240, 260, 280, 330, 340, 350 y 390, que por su cuantía no fueron incluidos en los procesos de contrataciones.

Se ejecutaron pagos en concepto de Gastos Reservados provisionado en la planificación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2025 conforme a la asignación de Plan de Caja



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.48 SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MILITAR

El Servicio de Transporte Aéreo Militar ha realizado los servicios de transporte aéreo de pasajeros, correos y cargas, conforme al siguiente cuadro que detalla.

HORAS VOLADAS	DESTINOS DEL SETAM	CANTIDAD DE PASAJEROS	CANTIDAD DE CARGAS
406:05 hs	Concepción – Vallemí – Fuerte Olimpo – Bahía Negra	2.250 pasajeros	4972 kilos

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2025, el SETAM (Servicio de Transporte Aéreo Militar) obtuvo una recaudación en concepto de pago de pasajes y transporte de encomiendas de **Gs. 830.922.500 (ochocientos treinta millones novecientos veintidós mil quinientos guaraníes)**.

Para cumplir su objetivo el SETAM, contrató los servicios de Agentes de vuelo, para las distintas Agencias del país, como Luque, Concepción, Vallemí, Bahía Negra y Fuerte Olimpo, en la categoría de Auxiliar de Equipo de Tierra, conforme a la disponibilidad presupuestaria, y a lo establecido en la Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, además del pago de Seguro Social al Instituto de Previsión Social, por todo el personal contratado como Agentes de Vuelo.

A su vez fue realizada la gestión de solicitud de nombramiento por Depreciación Laboral de los citados agentes, quienes fueron contratados de forma consecutiva e ininterrumpida por las de ocho años, a razón de que, en el Anexo de Personal, el Comando de la Fuerza Aérea cuenta con las vacancias respectivas, por lo tanto, cuenta con la disponibilidad presupuestaria, según lo establecido en la Ley N.º 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

Así mismo fueron realizados pagos de Bonificaciones por Responsabilidad en el Cargo y Bonificación por Gestión Presupuestaria, al personal que conlleva la responsabilidad institucional, conforme a disponibilidad presupuestaria, establecido en la Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025” y conforme lo establece la Ley 1115 Del Estatuto del Personal Militar y Art 7 del Decreto N° 18.344 Que reglamenta el Título X – Salario del Personal de las Fuerzas Armadas.

Dentro del contexto de las Contrataciones previstas para el Ejercicio Fiscal se realizaron los llamados a contrataciones como así también sus respectivas recepciones de bienes y servicios, posterior obligaciones correspondientes a las adquisiciones de servicios de mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, vehículos terrestres, desmalezadoras, motosierras y sopladoras, acondicionadores de aire, fotocopiadoras e impresoras, adquisición de servicios de Impresión de comprobantes de ingreso, adquisición de Seguros de Pasajeros y cargas, adquisición de servicios ceremoniales, adquisición de prendas de vestir, adquisición de resmas de hojas, tintas y tóner, elementos de limpieza y aseo personal, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, repuestos menores de computadoras, tintas pinturas y colorantes, compuestos químicos, como así también la adquisición de bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire para los aviones, herramientas menores, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, muebles y enseres, equipos de computación, además de la adquisición de Servicios de mantenimiento y reparación mayor de motores de la aeronave C-212 serie 200, también la reparación menor de Inmuebles, todas estas adquisiciones fueron proveídos conforme a lo contratado y recepcionados sin novedad, a fin de cumplir con el Programa Anual de Contrataciones y satisfacer las necesidades básicas de los departamentos y unidades del Servicio de Transporte Aéreo Militar.

También se encuentran en proceso de verificación los respectivos llamados Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2025 en los siguientes rubros: servicios de mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, vehículos terrestres, desmalezadoras, acondicionadores de aire, fotocopiadoras e impresoras, adquisición de servicios ceremoniales, tintas y tóner, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, repuestos menores de vehículos y de informática, adquisición de pinturas aeronáuticas, materiales eléctricos, herramientas menores, insumos



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

metálicos y no metálicos, bienes de consumo, como así también la adquisición de cubiertas y cámaras de aire para aviones y terrestre.

Un porcentaje elevado de los objetivos trazados fueron cumplidos acorde a la planificación realizada para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se realizaron servicios de mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, vehículos terrestres, desmalezadoras, acondicionadores de aire, fotocopiadoras e impresoras, se adquirió servicios ceremoniales, resmas de hojas, tintas y tóner, elementos de limpieza y aseo personal, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, repuestos menores para computadoras, tintas pinturas y colorantes, como así también se adquirió bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire aeronáuticos, herramientas menores, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, muebles y enseres y equipos informáticos para los distintos departamentos del Grupo Transporte Aéreo, Reparaciones Mayores de motores de la aeronave C-212 serie 200, reparación menor de inmuebles del GTA.

1.1.49 OPERACIONES AEREAS

La I Brigada Aérea en el ejercicio 2025 realizó 5.796:57:00 (cinco mil setecientos noventa y seis horas con cincuenta y siete minutos) de vuelo, estas horas de vuelo consisten en vuelos por instrucción para la formación de 65 pilotos (Pilotos Aviadores Militares Básicos, Pilotos Instructores, Pilotos Comandantes, Alas de Caza, entre otros) todos correspondientes a aeronaves con que cuenta la IBA. Así mismo, los vuelos también consisten en vuelos de apoyo a instituciones públicas, vuelos de evacuación aeromédica y otros vuelos que son asignados a la IBA.

En el ejercicio fiscal 2025, la Primera Brigada Aérea, ha ejecutado las licitaciones requeridas para el cumplimiento de la Misión encomendada, logrando una ejecución presupuestaria del 75 % del Presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal.

Esto se evidencia por la suscripción de contratos de mantenimientos y reparaciones menores de acondicionadores de aire, mantenimientos y reparaciones de desmalezadoras, mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, pago por el servicio de mantenimiento y reparación de aeronaves Caravan, Citation entre otros, como también la adquisición de servicio de internet, adquisición de publicidad, todo esto de acuerdo a las planificaciones concebidas en el PAC (Programa Anual de Contrataciones).

La suscripción de contratos de adquisición de Trajes de Vuelo, Adquisición de Elementos de Limpieza, Útiles de Oficina, Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos, Adquisición de Resmas de Papel, Adquisición de Pinturas Edilicias y Aeronáuticas, Adquisición de Otros Bienes de Consumo y Adquisición de Artículos de Ferretería para el uso cotidiano en los trabajos de las distintas instalaciones de la I brigada Aérea, como también la Adquisición de Combustibles aeronáuticos para proseguir con las diferentes instrucciones dictadas tanto en el Grupo Aéreo de Instrucción (GAI) y el Grupo Aéreo de Helicópteros (GAH)

Así mismo, la I Brigada Aérea, procedió a la adquisición de productos químicos tales como nitrógeno y oxígeno, recarga de extinguidores y pinturas edilicias y aeronáuticas, como también la adquisición de combustibles y lubricantes aeronáuticos a fin de proseguir con las diferentes instrucciones dictadas tanto en el Grupo Aerotáctico (GAT), en el Grupo Aéreo de Instrucción (GAI), en el Grupo de Transporte Aéreo (GTA) y en el Grupo Aéreo de Helicópteros (GAH), a fin de seguir cumpliendo con las diferentes misiones recibidas por la IBA como ser los vuelos de apoyo a instituciones públicas, vuelos de evacuación aeromédica entre otros.

Todas las actividades del nivel 500 contempladas en el PAC fueron adquiridas y ejecutadas conforme a lo previsto inicialmente.

Esto se evidencia con la adquisición de los siguientes bienes y servicios:

- Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad
- Adquisición de Reparaciones Mayores de Equipos
- Adquisición de equipos de comunicación y señalamiento.
- Adquisición de herramientas, aparatos e instrumentos en general.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Adquisición de muebles y enseres.

Se estableció la adquisición de seis (06) medios aéreos destinados a la lucha contra el narco-terrorismo, proyecto que cuenta con Código SNIP N.º 452, para el cual el crédito presupuestario fue obtenido mediante un préstamo gestionado con una entidad bancaria del exterior, conforme a los mecanismos de financiamiento aprobados por el Estado, encontrándose el proyecto en fase de ejecución conforme a la disponibilidad financiera establecida.

En ese marco, cabe destacar que ya fueron recibidas cuatro (04) aeronaves A-29 Super Tucano, de las seis (06) previstas inicialmente, habiéndose reprogramado la entrega de las dos (02) unidades restantes para el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, de acuerdo con el cronograma contractual vigente.

Todos estos bienes fueron adquiridos bajo las normativas de Suministro y Contrataciones Públicas establecidas en la Ley 7021/22.

1.1.50 VIGILAR Y CONTROLAR LAS BASES AEREAS

Infraestructura reacondicionada y equipo adecuado para el óptimo desempeño de las Operaciones de Seguridad

La ejecución este año 2025 llegó al 72 % del Total Presupuestado aprobado, atendiendo a que el Presupuesto Inicial es de Gs. 607.309.435 (guaraníes seiscientos siete millones trescientos nueve mil cuatrocientos treinta y cinco), de los cuales fue obligado Gs. 438.351.812 (guaraníes cuatrocientos treinta y ocho millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos doce), dicho presupuesto está orientada a la obtención de un elevado nivel de satisfacción para los objetivos de la Actividad.

Dentro del contexto de las Contrataciones previstas este año, se realizaron los llamados y sus respectivas adjudicaciones de los siguientes procesos: adquisiciones de Servicios de Mantenimiento de: Equipos Industriales, Tractorcitos y Desmalezadoras, Mantenimiento de Acondicionadores de Aire, Mantenimiento de Fotocopiadoras, adquisición de resmas de hojas, tintas y tóner, elementos de limpieza y aseo personal, útiles de oficina, materiales eléctricos, utensilios para el comedor, medicamento veterinarios, como así también la adquisición de bienes de consumo, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, todos proveídos según lo contratado, en cuanto a inversión, se adquirieron sillas y escritorios, equipos de computación, escáner e impresoras, todo eso a fin de cumplir con el Programa Anual de Contrataciones y satisfacer las necesidades de esta GG.UU.

La Brigada Aerotransportada en lo que respecta al año 2025, dio cumplimiento a su misión institucional, brindando seguridad a las Bases e Instalaciones de la Fuerza Aérea Paraguaya, de esta manera se pudo mantener de forma segura las Unidades componente de este Gran Comando, también se cumplieron servicios externos como el apoyo a la seguridad de las Penitenciarias de Emboscada, Tacumbu y Viñas cue, apoyo a la Policía en actividades de seguridad y apoyo al CODI

Se realizó durante el año, los cursos de Paracaidismo Básico Militar para cuatro remesas, curso de PARACOMANDOS, curso de Salto Libre Operacional y el curso de Maestro de Salto, para todo personal de las FF. AA, dichos cursos fueron culminados todos con éxitos.

Cabe destacar que en este año fueron admitidos 80 Soldados que se presentaron para cumplir satisfactoriamente el Servicio Militar Obligatorio, y de esta manera fue entregado al personal conscripto: uniformes y equipos para el normal desempeño de su instrucción militar, además de elementos de aseo personal e higiene, necesarias para su desenvolvimiento diario dentro de la unidad.

Se realizaron trabajos de reparaciones menores en las cuadras correspondientes al Batallón PCD N.º 1, de manera a poder brindarle las comodidades básicas y darle un hábitat digno al personal que cumple su S.M.O.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.51 APOYO OPERATIVO DE BASES AEREAS

Fueron realizados pagos de bonificaciones por Servicio en Zonas Inhóspitas, de las "Categorías A", conforme a disponibilidad presupuestaria y conforme lo establece la Ley 1.115 Del Estatuto del Personal Militar y Art 7 del Decreto N° 18.344 Que reglamenta el Título X – Salario del Personal de las Fuerzas Armadas.

El COMREGAER ha realizado los servicios de mantenimiento, reparación y limpieza de las Bases Aéreas y de las distintas Grandes Unidades y Unidades componentes de la Fuerza Aérea Paraguaya.

Se han realizado provisiones de elementos de limpieza, repuestos para motores generadores, motosierras, desmalezadoras, bienes de consumo varios a las distintas Bases Aéreas dependientes del COMREGAER, necesarias para su mantenimiento y sostenimiento diario.

Se realizaron trabajos de reparaciones menores en las instalaciones de las distintas Bases Aéreas de la Región Occidental y Región Oriental (pintura, reparaciones de puertas, ventanas, revoques, trabajos de electricidad, plomería y carpintería), de manera a brindar las condiciones de habitabilidad dignas al personal que se encuentra comisionado.

Dentro del contexto de las Contrataciones previstas para el Ejercicio Fiscal se realizaron los llamados a contrataciones como así también sus respectivas recepciones de bienes y servicios, posterior obligaciones correspondientes a las adquisiciones de servicios de recolección de residuos, servicios de mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, acondicionadores de aire, motores Yanmar, desmalezadoras, motosierras y fotocopiadoras, primas y seguros, productos veterinarios, alimentos para animales, elementos de limpieza, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, utensilios de cocina, materiales eléctricos, también la adquisición de bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire terrestre, repuestos menores para vehículos, herramientas menores, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos y la adquisición de muebles y enseres, todos proveídos según lo contratado, a fin de cumplir con el Programa Anual de Contrataciones y satisfacer las necesidades del COMREGAER.

También se encuentran en proceso de verificación los respectivos llamados Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2026 en los siguientes rubros: adquisiciones de servicios de mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, motores Yanmar, vehículos terrestres, desmalezadoras, acondicionadores de aire, fotocopiadoras, adquisición de servicios ceremoniales, adquisición de alimentos para animales, productos de papel y cartón, resmas de hojas, tintas y tóner, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, Utensilios de Cocina y Comedor, repuestos menores, Productos Específicos Veterinarios, como así también la adquisición de bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire terrestre, Herramientas Menores, Productos e Insumos Metálicos y Productos e Insumos no Metálicos.

Un porcentaje interesante de los objetivos trazados fueron cumplidos acorde a la planificación realizada para el Ejercicio Fiscal 2025, totalizando 1920 objetivos en el Segundo Semestre.

Se realizaron los servicios de recolección de residuos, servicios de mantenimiento y reparación de: heladeras y congeladoras, motores Yanmar, vehículos terrestres, desmalezadoras, acondicionadores de aire, se adquirió alimentos para animales, productos veterinarios, productos de papel y cartón, elementos de limpieza, útiles de oficina, escritorio y de enseñanza, materiales eléctricos, repuestos menores para vehículos, como así también se adquirió bienes de consumo, cubiertas y cámaras de aire terrestre, herramientas menores, artículos de ferretería e insumos metálicos y no metálicos, adquisición de muebles y enceres entregados en el Cuartel General del COMREGAER, a fin de cumplir con los objetivos de la Gran Unidad.

1.1.52 CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL

La Prefectura General Aeronáutica en el segundo semestre dio cumplimiento a su misión institucional, la cual es controlar el Espacio Aéreo Nacional y brindar seguridad a los distintos Aeropuertos y Aeródromos que se encuentran dentro de territorio Nacional.

En lo referente a Recursos Propios, cabe mencionar que la unidad presta servicios de estacionamientos de aeronaves en los distintos aeródromos a cargo de la PGA, con una recaudación al cierre del ejercicio fiscal de Gs. 22.382.725.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

La Prefectura General Aeronáutica ha garantizado la seguridad aeroportuaria en las bases a su cargo, evidenciada mediante la ausencia de hechos punibles, incidentes o accidentes en las dependencias bajo su control.

En lo referente al Control del Espacio Aéreo Nacional, ha realizado las coordinaciones con los demás Organismos y Entidades del Estado, para intervenir en el ámbito de su competencia en los hechos atinentes, dentro de las limitaciones de recursos y medios con que cuenta actualmente.

Grupo 200- Servicios no personales: con una ejecución del 88% (ochenta y ocho por ciento) Donde se realizaron adquisiciones por servicios de mantenimiento y reparaciones menores de vehículos, del elevador tijera, acondicionadores de aire y equipos de informática, servicios de alquiler de fotocopadoras y adquisición de servicios de ceremonial.

Grupo 300- Bienes de consumo e insumos: con una ejecución del 86% (ochenta y seis por ciento): En lo que respecta a este grupo, adquisición de textiles y vestuario, productos de papel y cartón, adquisición de insumos de limpieza y aseo personal, adquisición de útiles de oficinas, tintas y tóner, adquisición de artículos de ferretería y pinturas, distribuidos en las distintas dependencias, Bases y Aeródromos a cargo de la PGA para el buen desempeño y funcionamiento de los mismos.

Grupo 500- Inversión física: con una ejecución del 100% (cien por ciento): Se realizó la adquisición de desmalezadoras, adquisición de muebles y enseres para equipar las distintas dependencias de la PGA.

En cuanto a logros, se destaca el incremento de la asignación presupuestaria orgánica de la PGA que de Gs 202.749.920 ha sido incrementado en Gs 350.917.761 para el ejercicio fiscal 2026.

Además, se destaca la adquisición de un radar primario de largo alcance destinado al control del espacio aéreo Nacional, mediante la modalidad FMS, acordada con la firma de un contrato con el Gobierno de los EEUU, un vehículo especial para el dislocamiento del segundo radar táctico móvil, dos vehículos terrestres para el transporte de personal en apoyo a las operaciones de la FAP, equipos informáticos, acondicionadores de aire, equipos de radio y audiovisuales, desmalezadoras y sopladoras.

La Prefectura General Aeronáutica en el ejercicio fiscal 2026 ha desarrollado los siguientes cursos para formación de personal técnico:

Curso de Oficial de Vigilancia y Control Aéreo (OVYCA).

Operador de Vigilancia Aérea (OPYVA).

Técnico Radar (TECRAR).

Curso de Inglés Técnico para controladores aéreos.

Estos cursos están diseñados para el perfeccionamiento del desempeño de los Señores Oficiales y Sub Oficiales que cumplen funciones en el Centro Integrado de Vigilancia Aérea, en vista a los nuevos desafíos de la Unidad, propiciados con la llegada de nuevos radares y aeronaves, destinados al control y vigilancia del Espacio Aéreo Nacional.

1.1.53 APOYO LOGISTICO A OPERACIONES DEL PERSONAL DE LA FUERZA AEREA

La Brigada ha suministrados los diferentes tipos de apoyos a la Fuerza Aérea mediante el apoyo de los soportes de sus componentes: Cuartel General, Grupo Aéreo de Abastecimiento, Grupo Aéreo de Mantenimiento, Grupo de Material Bélico, Dirección del Servicio de Sanidad, Dirección del Servicio de Transporte Terrestre, Dirección del Servicio de Intendencia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Mantenimiento y funcionamiento de la organización de la Brigada Logística.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

- Mantener la operatividad de los vehículos de la Unidad.
- Asistencia sanitaria al personal del Comando de la Fuerza Aérea y a sus familiares en el primer grado de consanguinidad.
- Asistencia sanitaria a los aspirantes a cadetes y cadetes del curso de Aviación de la Academia Militar Mariscal Francisco Solano López.
- Apoyo a las Operaciones aéreas y terrestres de la Fuerza Aérea.

El **Departamento de Administración y Finanzas de la Brigada Logística** en sus gestiones administrativas en el Ejercicio Fiscal 2024, ha ejecutado en un **97%** el Crédito Presupuestario asignado al **Proyecto/Actividad 53 Apoyo Logístico a Operaciones del Personal de la Fuerza Aérea**.

Alimentos

En el presente Ejercicio Fiscal se tiene por ejecutado un 88% del monto asignado para la adquisición de productos alimenticios.
El suministro de alimentos para personas fue orientado específicamente a las Bases Aéreas de Ñu Guazú, Región Oriental y Occidental, como se detalla más abajo.



DETALLES DE CLASE I - EJERCICIO FISCAL 2025			
CUADRO DE RACIONAMIENTO DE ALIMENTOS			
CATEGORIA	HOMBRES	DIAS DE PROVISION	TOTAL RACIONES
BAT	1.723	334	155.070
EFSOFAER	1.514	334	109.440
CIMEFOR	636	59	27.666
Personal de Servicio FAP	2.706	334	243.540
FTC	422	334	37.980
Base Aérea Región Oriental	532	334	47.880
Base Aérea Región Occidental	495	334	44.550
Seguridad Aeroportuaria	737	334	66.330
Servicios Extraordinarios	1.508	334	112.986
Total	10.273		845.442

Como se observa en la suma de raciones suministradas para el Ejercicio Fiscal 2025 totaliza la cantidad de 845.442 raciones. Todas las raciones que afecta a la Base Aérea Ñu Guazú fueron suministradas por la Dirección del Servicio de Intendencia para su consumo en los comedores de la Brigada Aerotransportada, Escuela de Formación de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea, Comedor Central (consumo del personal de la Fuerza Aérea destacados en: servicio de guardia, acuartelamientos y dislocamiento en operaciones especiales).



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Combustibles

En el Ejercicio Fiscal 2025 se ha ejecutado el 100% de lo presupuestado para el Nivel 63 - Combustibles, que corresponde a este semestre se procedió a la recepción en depósito de combustibles, como se detallan a continuación:

TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD RECIBIDA
Gasoil	132.795
Nafta	93.308
GLP	12.935

Se ha proveído de Gas Licuado de Petróleo al Comedor Central de la Dirección de Servicio de Intendencia, Comedor de Tropas de la Brigada Aerotransportada y a la Escuela de Formación de Suboficiales (EFSOFAER), para su utilización en la cocción de alimentos para el personal.

En el segundo semestre se tiene ejecutado un 98% del monto asignado para el Ejercicio Fiscal 2025, en lo que respecta al objeto de Gasto 320 Adquisición de Textiles y Vestuarios. El suministro de las prendas, equipos y calzados fueron entregados, a las Tropas de la Brigada Aéreo Transportada “Silvio Pettirossi” (Soldados), soldados profesionales y aspirantes de la EFSOFAER.

Provisión de materiales e insumos de oficina y elementos de limpieza a las distintas unidades componentes de la Brigada Logística.

Provisión de medicamentos e insumos de laboratorio a la Dirección del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea a fin de que sean empleados para el personal de tropa de la Brigada Aerotransportada, los Aspirantes de la EFSOFAER y los aspirantes a cadetes y cadetes del curso de aviación de la Academia Militar.

Provisión de artículos de ferretería y electricidad a las distintas dependencias de la Brigada Logística.

Refacción de la infraestructura edilicia del Grupo Aéreo de Material Bélico y Grupo Aéreo de Mantenimiento.

Atención a la salud:

La Dirección del Servicio de Sanidad, en el presente semestre, ha prestado atención médica al personal de la Fuerza Aérea, familiares y civiles, según se detalla continuación:

TIPO DE ATENCIÓN MÉDICA	TOTAL
Consulta Médica	9.792
Lab. Análisis Clínico	3.865
Odontología	1.636
Nutrición	2.034
Psicología	1.255
Fisioterapia	2.936
Radiología	1.560
Fonoaudiología	642



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Vacunación	1.015
Ecografía	748
Electrocardiograma	1.868
Ecocardiograma	876
Total de Atenciones Médicas	28.227

Se ha ejecutado el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de acuerdo al calendario previsto por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Culminación de las mejoras, mantenimiento y reparación de las infraestructuras edilicias del Grupo de Material Bélico y del Grupo Aéreo de Mantenimiento.

1.1.54 FORMACION Y CAPACITACION DE ALUMNOS PERSONAL DE LA FAP

El CIAERE (Comando de Instituto Aeronáutico de Enseñanza) en el año ha culminado satisfactoriamente mediante sus diferentes Escuelas los siguientes cursos:

La ECEMFAER (Escuela de Comando Estado Mayor de la Fuerza Aérea) ha desarrollado el 100% el Programa de Maestría en Política y Estrategia Aeroespacial que dio inicio el 06 de marzo y finalizo 04 de diciembre con 08 SSOO SUP, 01 SSOO SUP Extranjero y 09 Profesionales Civiles, también se inició el Programa de Especialización en Derechos Humanos el 22 de julio y finalizo el 16 de octubre con 66 alumnos, también se realizó el Curso de Especialización en Historia Nacional que dio inicio el 20 de marzo y finalizó el 17 de julio con 42 alumnos, los cuales eran 02 señores oficiales superiores, 17 señores oficiales sub alternos, 02 señores sub oficiales, 03 oficiales superiores retirados, 01 Cimeforista, 07 policías y 11 civiles de manera presencial.

La EPOFAER (Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales la Fuerza Aérea) han desarrollado satisfactoriamente el Curso de Táctica Aérea con una cantidad de 20 Oficiales Subalternos. El mismo se desarrolló el 100% del Curso, el cual dio inicio el 04 marzo y su culminación fue el 30 de mayo. También se desarrolló el 100% del curso CPO (Curso de Perfeccionamiento de Oficiales), el cual dio inicio el 10 de junio y culminó el 28 de noviembre con una cantidad de 20 oficiales subalternos que han desarrollado por completo el curso. También se desarrolló 100% del Curso de Capacitación de Estudios Espaciales con una cantidad de 23 alumnos, el cual se dio inicio el 12 de agosto y culminó el 13 de noviembre.

EIFAER (Escuela de Inteligencia de la Fuerza Aérea) Este año se logró realizar el Curso Avanzado de Inteligencia Aérea para oficiales con 01(un) Señor Oficial de la Policía Nacional, 01 (un) Agte Especial de la SENAD, 03 Oficiales Superiores (Comando de la Fuerza Aérea), 01 Oficial Superior (Ejercito Paraguayo), 08 Oficial Subalterno (Comando de la Fuerza Aérea), 01 Oficial Subalterno (Ejercito Paraguayo), 01 Oficial Aydt (Policía Nacional), 01 Agte Especial (Secretaría Nacional Antidrogas) que han culminado satisfactoriamente.

El CIEFAER (Centro de Instrucción Especializada de la Fuerza Aérea) realizó satisfactoriamente, el Curso de Ascenso con 221 Oficiales y 299 Sub Oficiales, así mismo egresaron 33 alumnos con el título de Perfeccionamiento de Suboficiales. Cabe mencionar que también se realizó el Curso de Estandarización de Oficiales del Cuadro Profesional de Carrera con 14 Oficiales. Así también se realizó el Curso de Estandarización de Oficiales y Sub Oficiales del Cuadro Profesional de Carrera Complementaria con 32 alumnos y Curso de Perfeccionamiento de Instructores para con 34 alumnos egresados en el año.

El CEIFAER (Centro de Estudio de Idiomas de la Fuerza Aérea) realizó el Curso de Inglés con 46 alumnos militares y 532 alumnos civiles. El cual dio inicio el 3 de febrero y culminó el 6 de diciembre.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

El CIMEFOR (Centro de Instrucción Militar y Formación de Oficiales de Reserva de la Fuerza Aérea Paraguaya) en su primera etapa de formación con 222 Aspirantes pasaron a Cabo Aspirante, la instrucción dio inicio el 02 de enero y culminó el 11 de febrero, y 38 Cabo Aspirante pasaron a Sargentos Aspirante el cual dio inicio el 02 de enero hasta el 24 de enero, y el otro grupo de 38 Sargentos aspirante egresaron como Subtenientes de Reserva que dio inicio el 24 de enero al 13 febrero culminado su periodo Obligatorio con éxito.

La EFSOFAER (Escuela de Formación de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea) desarrollo satisfactoriamente las diferentes carreras de tecnicatura en el cual egresaron 75 nuevos vice sargento con el título de técnico Superior en Comunicaciones, técnico superior en mantenimiento de Aeronaves, Técnico superior en seguridad y defensa, técnico superior en administración de recursos materiales y técnico superior en interprete de instrumentos musicales. Es propicio mencionar que se encuentran 75 aspirantes que pasaron a 2do curso con las diferentes especialidades.

El Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanza, en la búsqueda de la Excelencia Académica prosigue con la aplicación de varios cursos a fin de cumplir con los objetivos trazados en el Plan de Trabajo Anual (PTA). Es oportuno mencionar que todas las escuelas del CIAERE desarrollan las clases de manera presencial conforme al planeamiento académico, las clases se realizan teniendo en cuenta las medidas sanitarias.

Se ha logrado suministrar los insumos básicos para el mantenimiento, y funcionabilidad operativa de las diferentes Escuelas componentes del CIAERE.

Se Aumentó el Presupuesto de FF30 generados por la Institución, mediante el incremento de los alumnos inscriptos para el curso de inglés de las diferentes categorías, como también en el Cuso de Historia Nacional y Capacitación de Estudios Espaciales

1.1.55 ADMINISTRACION FINANCIERA DEL COMANDO LOGISTICO

Del total del Presupuesto Vigente que asciende a la suma de Gs. 232.963.984.300, el Comando Logístico cerró al 31 de Diciembre con una ejecución de Gs. 199.737.379.903, que hace un 86%. En el presente Ejercicio Fiscal se han realizado total de 45 (Cuarenta y Cinco) procesos de contrataciones públicas, de los cuales 33 (Treinta y tres) corresponden a la modalidad de Licitación por Menor Cuantía Nacional, por un total de Gs 5.999.215.554 (Guaraníes Cinco mil novecientos noventa y nueve millones doscientos quince mil quinientos cincuenta y cuatro) y 12 (Doce) corresponden a Licitación Pública Nacional, por un total de Gs. 35.885.261.585 (Guaraníes Treinta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco millones doscientos sesenta y un mil quinientos ochenta y cinco), también se encuentran en proceso de carga de PAC 02 (Dos) procesos de contrataciones ad-referéndum que corresponden al próximo Ejercicio Fiscal 2026 los cuales son Licitaciones por Menor Cuantía Nacional.

Mensualmente se ha cumplido con la Ley N° 5189 referente a la publicación de salarios de los FFPP y contratados del Comando Logístico y DDSSCC, así mismo se ha trabajado con la Secretaría de la Función Pública para la elaboración del informe mensual de movimiento del personal.

1.1.56 CONDUCCION OPERATIVA MILITAR DEL COMANDO LOGISTICO

Se realizaron las gestiones para la adjudicación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión Institucional.

Gestiones referentes a la ejecución presupuestaria de gastos conforme al plan financiero anual y al plan de caja habilitado.

Gestiones para la adquisición de papel, cartón e impresos mediante convenio con DIGECOSO. Gestiones para la adquisición de combustibles y lubricantes mediante convenio con Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Gestiones para mantenimiento de equipos informáticos, mediante convenio con COMCOME.

Financiamiento en las mejoras de la compañía de Comando y Servicios de las Tropas Especiales del Ejército.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.57 SERVICIO ACTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS FUERZAS TERRESTRES

Habilitación del registro de conducir militar para todo el territorio de la república (de uso exclusivo militar)
Reparación de los vehículos que forman parte del Parque Automotor de la Institución, Unidades dependientes del Ministerio de Defensa, Presidencia de la República, para generación de recursos propios.

Apoyo en el operativo Syryry, brindando apoyo directo a la comunidad y facilitando la movilidad en distintos puntos de intervención.

Firmas de convenios, entre entidades públicas y privadas; en concepto de arrendamiento de edificios, para la generación de recursos propios.

Apoyo de seguridad en zona estratégicas de la Capital que son áreas de influencia.

1.1.58 TRABAJOS DE CARTOGRAFIA GEOREFERENCIAMIENTO Y GEOGRAFIA NACIONAL

Generación de recursos financieros venta de servicios topográficos y capacitación, impresión de mapas y cartas topográficas.

Apoyo de personal técnico topógrafo a diferentes instituciones del Estado.

Capacitación del personal en oficios de mando medio.

Finalización del programa de especialización en Geodesia Satelital.

Facilitación de las informaciones técnicas a los usuarios, en el campo de las Ciencias Geográficas. Optimización del recurso humano.

1.1.59 FORMACION Y CAPACITACION EN CIENCIAS GEOGRAFICAS

Coordinar para el Egreso de los Aspirantes a Sub Oficiales y Alumnos Externos Civiles en el Instituto Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias (ITSCA) del presente año lectivo.

- Capacitación del personal en el Curso Internacional de Guía de Canes de Detectores de Drogas para Varones en el Estado Plurinacional de Bolivia y Curso de Guía de Canes de Búsqueda y Detección de Explosivos en la República Oriental del Uruguay.

Apoyo a la sociedad en el combate ante incendios forestales en la zona del Chaco y dentro de área de responsabilidad.

Apoyo a la Jornada Nacional de Castración Gratuita en la Ira. Edición de la Castración Nacional 2025 en cooperación con la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, las Municipalidades de Areguá y Luque.

Finalización del Curso de Adiestramiento Gufa de Canes para los personales militares del Ejército, Armada, y la Fuerza Aérea, así también con 3 (tres) Agentes Penitenciarios en apoyo al Ministerio de Justicia.

Cobertura de seguridad perimétrica en la Penitenciaría Nacional de Emboscada y Guardia de Honor en el Panteón Nacional de los Héroes.

Trabajos de Terminación del Quincho "Remonteros y Veterinarios de la Guerra del Chaco"

Trabajos de pintura en las siguientes dependencias: Cuerpo de Guardia, Giraduría, Dpto. de Comunicación Social, Estado Mayor.

Inicio de trabajos de Refacción y Ampliación del Casino de SSOO y SO de la DISERAGRO



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.60 FORMACION Y SERVICIOS EN EL AREA DE BANDAS MILITARES

Aprobación de la modificación y homologación de la Resolución N° 44/2022, para la actualización de costos de los ingresos de Fuente de Financiamiento 30, mediante Resolución N° 49 del MDN.

Aprobación para el ingreso de Aspirantes a Sub Oficiales Femeninas de la DISERBAMIL, el ingreso de FF30 tendrá un incremento sustancial, en concepto de inscripciones de ingreso al Instituto Técnico Superior y el cursillo preparatorio e intensivo.

Se realizaron servicios de novenario de la Virgen Caacupé, Servicio Obispado Castrense, Operativo escudo Guaraní.

1.1.61 ATENCION INTEGRAL A LA SALUD DEL PERSONAL DE LAS FFAANN

Llamados Ad Referéndum adjudicados para adquisición de combustibles, lubricantes, pinturas, útiles de oficina, entre otros.

Adquisición de Bienes e Insumos varios (elementos de limpieza, productos alimenticios, materiales eléctricos, extintores, medicamentos e insumos odontológicos, reactivos, insumos y descartables varios, entre otros, a través de los diferentes procesos de contrataciones.

Asistencia Médica preventiva y curativa, con la atención a 270.037 pacientes a través de consultas ambulatorias e internaciones.

Adquisición de rodado, en carácter de donación por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MSPyBS.
Culminación y Adjudicación del Concurso de Oposición Interno para el Ingreso a la carrera Profesional del Personal de Enfermería permanente de la Dirección del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas DISERSANFA.

1.1.62 APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRESTRES

Distribución a las Unidades apoyadas por medios propios.

Provisión eficiente de Vestuarios y Equipos a los conscriptos incorporados en los dos periodos de incorporación.

Provisión de Alimentos para personas, así como Vestuarios y Equipos a todas las Unidades del Interior y del Área Capital, totalizando en promedio de 78.767 raciones al personal de las FF.AA, abastecidas durante el presente Ejercicio Fiscal.

Mejoras en las instalaciones edilicias de la Dirección de Subsistencia del Ejército.

Provisión de alimentos, insumos y medios para subsanar necesidades básicas, a personales en el marco del desarrollo para Curso de Agentes Penitenciarios, desarrollado en el Comando de Artillería en la ciudad de Paraguari.

1.1.63 PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Cumple con todas las solicitudes de fumigaciones, arborización y de reforestaciones a distintos Ministerios.

Apoyo en incendios de gran magnitud con personal y logística, en distintos puntos del País.

Desinfección de áreas comunes, fumigaciones integrales, apoyo en cuanto a limpieza con maquinarias y poda de árboles en las distintas Unidades de las FF.AA, zonas y parques públicos.

Mantenimiento del Parque Guazú Metropolitano.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

1.1.64 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LAS FFMM
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	EJECUCION	% EJEC
100	SERVICIOS PERSONALES	3.120.228.715	3.103.503.862	99
200	SERVICIOS NO PERSONALES	28.250.815.729	28.218.911.601	100
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	693.447.596	151.595.558	22
800	TRANSFERENCIAS	1.795.474.587	1.513.764.846	84
900	OTROS GASTOS	2.000.000	473.185	24
TOTAL		33.861.966.627	32.988.249.052	97

Grupo 100 Servicios Personales, se ha ejecutado un 99%, dentro de éste grupo se ha realizado el pago de Gastos de Representación, Bonificaciones por Responsabilidad en el Cargo, Gestiones Administrativas y Presupuestarias (Oficiales, Sub Oficiales y Funcionarios Públicos), para el personal componentes de la DGAF-FFMM y Jefatura del Estado Mayor Conjunto.

Grupo 200 Servicios no Personales, se ha ejecutado un 100%, dentro de éste Grupo, se ha realizado pago de algunas obligaciones, específicamente, Servicios Básicos, a las Empresas Estatales (ESSAP, COPACO y ANDE); Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones del Edificio de la DGAF; Servicios Técnicos y Profesionales, pago de Seguro de Vida Colectivo del Personal de las Fuerzas Armadas de la Nación y Seguro de Vehículos de la DGAF.

Grupo 300 Bienes de Consumo e Insumos, se ha ejecutado un 22%, se realizó la adquisición de insumos para oficina para mantener la operatividad de la Institución, elementos de limpieza, Combustibles terrestres para la flota de vehículos utilizados por Dirección General para trámites administrativos, así también bienes de consumos varios.

Grupo 800 Transferencias, se ha ejecutado un 84%, donde se ha realizado pago de indemnización al personal militar de conformidad al 5349/2014 que establece beneficios al personal policial y militar asignado a Operaciones Conjuntas establecidas en virtud de la Ley N° 1337/99 - De Defensa Interna y su modificatoria Ley 5036/13, así mismo lo establecido en el Decreto N° 1895/19 - por el cual se reglamenta el Título X - Salario del Personal de las Fuerzas Armadas de la Nación, Capítulo IV - de las Gratificaciones y Adicionales - Indemnización Especial por invalidez, prevista en el Artículo 180 de la Ley N° 1115/97 del Estatuto del Personal Militar.

Grupo 900 Otros Gastos, se ha ejecutado un 24%, destinado para el Objeto del Gasto 910 Impuestos y Tasas, por pago revalidación de habilitación vehicular de la flota de vehículos pertenecientes a la Dirección General de Administración y Finanzas, utilizados para trámites administrativos.

1.1.68 TRANSPORTE AEREO PRESIDENCIAL

El Grupo de Transporte Aéreo Presidencial, registró un total de 1.534:28:00 (mil quinientos treinta y cuatro horas con veintiocho minutos) de vuelo, correspondientes a operaciones realizadas con las aeronaves asignadas al Grupo.

Estas horas de vuelo incluyeron principalmente misiones de transporte aéreo del Señor Presidente de la República, así como de otras autoridades legítimamente constituidas, cumpliendo con los requerimientos institucionales establecidos.

En el ejercicio fiscal 2025, el Grupo de Transporte Aéreo Presidencial, ha ejecutado las licitaciones requeridas para el cumplimiento de la Misión encomendada, logrando una ejecución presupuestaria del 71 % del Presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Esto se evidencia en el pago de Bonificación por la responsabilidad en el cargo para el personal del Grupo de Transporte Aéreo Presidencial que se desempeñan en cargos gerenciales, los cuales guardan relación directa con las operaciones de vuelos del Señor Presidente de la República, así también el pago por gratificaciones por servicios especiales del personal que pertenecen al Grupo de Transporte Aéreo Presidencial.

El pago de viáticos y movilidad como así también por la suscripción de contratos de mantenimientos y reparación de edificios, mantenimientos y reparación de equipos de transporte (Tractor remolcador, adquisición de primas y seguros para aeronaves, pago por el servicio de mantenimiento y reparación de aeronaves Caravan, entre otros, como también la adquisición de servicios generales, capacitación del personal.

Así también, la suscripción de contratos de Adquisición de Elementos de Limpieza, Útiles de Oficina, Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos, Adquisición de Resmas de Papel, Adquisición de Pinturas Edilicias y Aeronáuticas, Adquisición de compuestos químicos Adquisición de Otros Bienes de Consumo y Adquisición de Artículos de Ferretería para el uso cotidiano en los trabajos de las distintas instalaciones del Grupo de Transporte Aéreo Presidencial, también la Adquisición de Combustibles y lubricantes aeronáuticos para proseguir con las diferentes misiones presidenciales con las que cuenta el mencionado Grupo.

En cuanto al nivel 500, se encuentran las adquisiciones de los siguientes bienes y servicios que son:

Adquisición de muebles y enseres.

Adquisición de equipos de computación.

Adquisición de reparaciones mayores de equipos.

Todos estos bienes fueron adquiridos bajo las normativas de Suministro y Contrataciones Públicas establecidas en la Ley 7021/22.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

COMANDO DEL EJÉRCITO

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a + b)	928	11661	14933
Oficiales	458	3131	3589
Sub Oficiales	384	7426	7810
Tropas	0	3032	3032
Funcionarios Públicos (permanentes)	185	315	500
Funcionarios Públicos (contratados)	1	1	2

COMANDO DE LA ARMADA

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	478	3838	4316
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	472	3750	4222
Recursos Humanos Contratados (b)	6	88	94
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	165	425	590
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	165	425	590

COMANDO DE LA FUERZA AEREA

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	447	2108	2555
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	442	2107	2549
Recursos Humanos Contratados (b)	5	1	6
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	111	396	507
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	15	117	132



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
N/A	N/A	N/A	N/A
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: TCNEL DCEM CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
- ✓ Dependencia: Jefe del Dpto. Presupuesto – UAF N° 1 FFMM
- ✓ Dirección de correo: uafpresupuesto@ffmm.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 2498215

- ✓ Nombre y Apellido: Tte 1° Int. JUAN GABRIEL CÁCERES COLMAN
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto del Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe"
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: cefin1.presup@gmail.com
- ✓ N° de teléfono Institucional: (021) 24-98-199 y (021) 24-98-250

- ✓ Nombre y Apellido: Tte 1° Int. DIGNO DAMIÁN GONZÁLEZ DOMEQ
- ✓ Dependencia: Dpto. Presupuesto – CF N° 2 – Comando del Ejército
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: presupuesto@centro financiero.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 294-118

- ✓ Nombre y Apellido: TTE N Int. DIANA FABIOLA DIARTE ROLÓN
- ✓ Dependencia: Dpto. Presupuesto – CF N° 3 – Comando de la Armada
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: Presupuestocf3@hotmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-441-454

- ✓ Nombre y Apellido: TCNEL DCEM JUAN HUGO GALLI GIMENEZ
- ✓ Dependencia: Centro Financiero N° 4 – Departamento de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: presupuestocfn4@fuerzaaerea.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-6892000 INT: 123

- ✓ Nombre y Apellido: Tte Int BEATRIZ CABRAL RUIZ
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto del Centro Financiero N°5.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: cfn5@comlog.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 750 – 369.



CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
TCNEL DCEM - Jefe Dpto. Presupuesto DGAF



RIGOBERTO ARNALDO MOUEL PICAGUA ALIENDE
Chel DCEM - Director Gral. Adm. y Finanzas

Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio de Defensa Nacional
UAF 2 – Administración Central

2025



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
III DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO	8
III.1 Desafío Futuro	8
III.2 Seguimiento al desafío declarado en el BAGP 2024	9
ANEXO I	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	10
ANEXO II	18
➤ Recursos Humanos	18
ANEXO III	20
➤ Informaciones de Género	20



SIGLAS

AEP: Agencia Espacial del Paraguay.

ALCONU: América Latina y el Caribe sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU.

ANDE: Administración Nacional de Electricidad.

ANNP: Administración Nacional de Navíos y Puertos.

CAICO: Coordinadora de Acción Integral Conjunta.

CBVP: Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.

CICTEC: Comité Interamericano contra el Terrorismo.

CIZOSEF: Comisión Interinstitucional Zona de Seguridad Fronteriza.

CODENA: Consejo de la Defensa Nacional.

CONAPREB: Comisión Nacional de Prevención y Respuesta a Emergencias Biológicas.

DAVHGC: Dirección de Asistencia a Veteranos y Herederos de la Guerra del Chaco.

DDHHyDIH: Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

DDHH: Derechos Humanos.

DGA: Dirección de Gestión Ambiental.

DGA: Dirección de Gestión Ambiental.

DGAI: Dirección General de Auditoría Interna.

DGTH: Dirección General del Talento Humano.

DINAVISA: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

DMM: Dirección del Museo Militar

FFAAN: Fuerzas Armadas de la Nación.

FONAVIS: Fondo Nacional de la Vivienda Social.

IAEE: Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

ISI: Instituto Superior de Idiomas.

ITAIPÚ: Entidad Binacional Itaipú.

MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MDN: Ministerio de Defensa Nacional.



MECIP: Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay.

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores.

MUVH: Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

OEA: Organización de los Estados Americanos.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PCD: Personas con Discapacidad.

PCLE: Programa de Capacitación en Liderazgo Estratégico.

PDDSEN: Programa de Doctorado en Defensa, Desarrollo y Seguridad Estratégica Nacional.

PE: Poder Ejecutivo.

PECCE: Programa de Especialización en Ciberseguridad y Ciberdefensa Estratégica.

PEIE: Programa de Especialización en Inteligencia Estratégica.

PMPEN: Programa de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional.

RELACOPAZ: Red Latinoamericana y del Caribe para la Cooperación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

SEN: Secretaría de Emergencia Nacional.

SEN: Secretaría de Emergencia Nacional.

SENACSA: Secretaría Nacional de Calidad y Salud Animal.

SENASA: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera.

SICO: Sistema de Contabilidad.

TICs: Tecnologías de la Información y Comunicación.

UAF: Unidad de Administración Financiera.

UNA: Universidad Nacional de Asunción.



PRESENTACIÓN

A través del presente instrumento se exponen los procedimientos, las actividades y los principales logros de la UAF N° 2 – Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.

El MDN ejecuta trabajos permanentes en coordinación interinstitucional con el objetivo de brindar apoyo a otras instituciones a nivel nacional, además de colaborar en la mejora de calidad de vida de varias comunidades en el interior del país, a través de distintos proyectos.

La Institución participa en la implementación y ejecución de las políticas del Estado en materia de desarrollo nacional, defensa civil y de protección del medio ambiente. También busca fomentar y difundir el respeto a los DDHH, además de promover la identidad cultural-folclórica nacional.

Cabe señalar que esta administración ha llevado a cabo estrategias y acciones en conjunto con las FFAAN para la aplicación de las políticas inherentes al sector Defensa, y ha apoyado las actividades requeridas para el bienestar general de la ciudadanía.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El MDN es el organismo del PE, que tiene como función la dirección, gestión y ejecución de la Política de Defensa Nacional, y el desempeño de las funciones administrativas de las FFAAN.

El Ministro de Defensa Nacional es el representante de las Fuerzas Armadas en el nivel político, le compete la parte de la defensa de los intereses vitales de la Nación y sus recursos estratégicos. Además, formula, promulga y supervisa la Política de Defensa Nacional. También propone los ajustes necesarios en la organización de las FFAAN y procura la asignación presupuestaria adecuada, en coordinación con las Fuerzas Militares.

Este Ministerio promueve la investigación científica, la industria militar y la Cultura de la Defensa Nacional; además, fortalece la proyección internacional de las Fuerzas Armadas de la Nación.

La institución busca mantener la soberanía y la seguridad integral de la República; preservar la identidad histórico-cultural, y definir una política de desarrollo científico-tecnológica para modernizar el sector defensa.

Se ocupa del relacionamiento de las FFAAN con la sociedad civil y con otras Instituciones del Estado, brindando apoyo a la población en situaciones de emergencia, buscando el desarrollo y el bienestar general, manteniendo la integridad del territorio nacional y la protección de los recursos estratégicos, a través de planes de coordinación interinstitucionales.



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La **DGTH** ha promovido y gestionado la participación de 10 (diez) funcionarios en varios cursos de capacitación, conforme a las necesidades institucionales (electricidad del automóvil, base de datos, oratoria y relaciones públicas, TICs, tecnicaturas y posgrados).

El **ISI** continúa desarrollando las clases de los programas para cursar los idiomas: inglés, francés, guaraní, chino mandarín y coreano, en los distintos niveles de principiante, intermedio y avanzado. Durante el año 2025 se registraron 2375 estudiantes (1207 inscriptos, 947 alumnos que pausaron su asistencia a los cursos, y 221 egresados).

La **DMM** promueve actividades histórico-culturales que refuerzan la identidad nacional a través de presentaciones de reseñas históricas musicales a cargo de su **Embajada Artística**. Durante el año 2025 realizaron 99 presentaciones en las instalaciones del MDN y varias ciudades del interior del país, con un público estimado de 44.200 personas en total. En el **Museo Militar** se ha admitido el ingreso de varias delegaciones de unidades militares, comitivas internacionales, alumnos de diversas instituciones educativas del interior y del Departamento Central, registrando 6742 visitantes.

La **DDHHyDIH** ha efectuado capacitaciones sobre la “Prevención en consumo de sustancias psicoactivas”, en cumplimiento a la Ley N° 7104/2023, dirigidas a cadetes, aspirantes y personal militar que prestan servicios en distintas unidades de las FFAAN. También han realizado la socialización del Reglamento de Género, a de acuerdo a la adecuación de las leyes nacionales e internacionales.

La **DAVHGC** desarrolla los siguientes procesos de manera permanente: redacción de dictámenes, providencias, informes, asesoramiento legal gratuito a recurrentes beneficiarios de pensiones, contestación de acciones judiciales en defensa del MDN, redacción gratuita de solicitudes a favor de herederos que no poseen recursos financieros, renovaciones y/o expediciones de carnets de Herederos de Excombatientes, emisión de constancias de exoneración del pago de servicios básicos, actualización de registros de los herederos. Entre las actividades relevantes de esta Dirección, cabe destacar la participación en simposio planeado por la organización “International Family Search”.

El **Cuartel de la Victoria**, dependiente de la **DAVHGC**, realiza de manera constante el mantenimiento, la reparación y la limpieza de sus instalaciones (revoque de paredes, pintura, parte eléctrica, plomería, caminos de la unidad, corte de césped, otros) y de los equipos que forman parte de su unidad. En la Conmemoración del 90° Aniversario de la “Firma del Protocolo de Paz del Chaco”, se llevó a cabo una ceremonia de ofrenda ante el monumento del Soldado Guaraní, como así también, el descubrimiento de la placa recordatoria de la efigie del Tte 1° Inf Adolfo Marcial Rojas Silva, por parte del Señor Presidente la República y Comandante en Jefe de las FFAAN, SR. SANTIAGO PEÑA PALACIOS.

En el año 2025, el MDN organizó exitosamente la “III Conferencia de América Latina y el Caribe sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU (ALCONU III)”, junto con la “II Reunión Plenaria de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Cooperación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (RELACOPAZ)”. Estuvieron presentes las delegaciones de países miembros de RELACOPAZ, representantes

de Naciones Unidas, oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, cursantes de institutos militares y policiales, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, medios de comunicación e invitados especiales. A través de este evento, el Gobierno Nacional ha reafirmado su compromiso con las iniciativas multilaterales de paz y cooperación en América Latina y el Caribe.

La **CAICO** sigue realizando trabajos interinstitucionales con: MOPC, ITAIPÚ, MUVH, INDERT, SEN, MAG, SENASA, con la colaboración de unidades militares, en distintas comunidades del interior del país; desarrollando proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las personas en dichas comunidades. Se han efectuado trabajos de mejoramiento de caminos, refacciones de escuelas, construcción de viviendas, instalaciones de abastecimiento de agua potable (pozos artesianos), entre otras actividades.

La **CONAPREB** organizó una reunión interinstitucional sobre el “Proyecto de Fortalecimiento de la Bioseguridad y la Biocustodia en América Latina - Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”, con apoyo de expertos del CICTEC de la OEA. Estuvieron presentes representantes del MRE, DINAVISA, SENACSA, ANNP, UNA, Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud, Laboratorio Central de Salud Pública y la Dirección Nacional de Red de Laboratorios.

Por otra parte, el MADES realizó un acto de entrega de equipamientos especializados para materiales peligrosos, a la CONAPREB, a través de la **DGA**. En la ceremonia estuvieron presentes representantes de la SEN, la ANDE y del CBVP.

El MDN hizo entrega de una importante donación institucional al Centro de Salud de Guarambaré. La misma incluye equipos informáticos y trabajos técnicos para la instalación, configuración y reacondicionamiento de los sistemas tecnológicos y de comunicaciones del centro asistencial.

Las acciones desarrolladas fueron ejecutadas en base a los objetivos institucionales, priorizando la operatividad y las necesidades emergentes de las dependencias, cumpliendo con las normativas legales.

Fuentes: Informes de Gestión recibidos. // <https://mdn.gov.py/>.-



III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 Desafío Futuro

Las proyecciones del MDN para el Ejercicio Fiscal 2026 consisten en:

- Efectuar inversiones progresivas para el mejoramiento de las instalaciones (remodelaciones graduales, mejoramiento del circuito de sistema de seguridad, modernización de los accesos).
- Fortalecer los sistemas informáticos para la innovación y el desarrollo institucional. Gestionar la adquisición de sistemas para la digitalización de las dependencias con archivos físicos (legajos, asistencia a veteranos, archivo central).
- Promover la capacitación continua del personal.
- Gestionar la incorporación de nuevos talentos humanos a través de Concursos Públicos de Oposición.
- Gestionar la promoción progresiva de los funcionarios para la retención y motivación de los mismos.
- Mantener y potenciar relaciones interinstitucionales para el bienestar de la ciudadanía.
- Ejecutar el presupuesto asignado para el fortalecimiento integral de la institución, conforme a las necesidades.
- Acompañamiento a las FFAAN en los procesos de apoyo operacional y táctico al servicio de la ciudadanía, en los casos que sean requeridos.
- Renovación gradual del parque automotor institucional.



III.2 Seguimiento al Desafío Declarado en el BAGP 2024

En el presente apartado, observamos las proyecciones establecidas en el BAGP 2024, y al respecto, se informa lo siguiente:

1. En el año 2025, no se efectuaron inversiones importantes para el mejoramiento de las instalaciones, debido a que el presupuesto institucional estuvo avocado en el desarrollo del evento internacional de la ALCONU y RELACOPAZ.
2. En cuanto al fortalecimiento de los sistemas informáticos para la innovación y el desarrollo institucional, se encuentra en proceso la implementación de un sistema interno para el trámite de los expedientes.
3. Durante el Año 2025 se ha gestionado la incorporación de nuevos funcionarios a través de Concursos Públicos de Oposición: 1 (un) cargo para Personas pertenecientes a Comunidades Indígenas y 1 (un) cargo para PCD.
4. Se ha gestionado la creación de mejores categorías salariales, utilizando vacancias disponibles, para realizar Concursos Internos de Oposición en el año 2026, para la promoción progresiva de los funcionarios.
5. Se mantienen las relaciones interinstitucionales para el bienestar de la ciudadanía, con la realización de trabajos, proyectos y firmas de convenio.
6. Se realizó la ejecución presupuestaria, conforme al presupuesto asignado, la disponibilidad de los créditos presupuestarios, las necesidades institucionales y los montos aprobados en el plan de caja.
7. El MDN realizó el acompañamiento a las FFAAN en los procesos de apoyo operacional y táctico al servicio de la ciudadanía, en los casos que fueron requeridos.



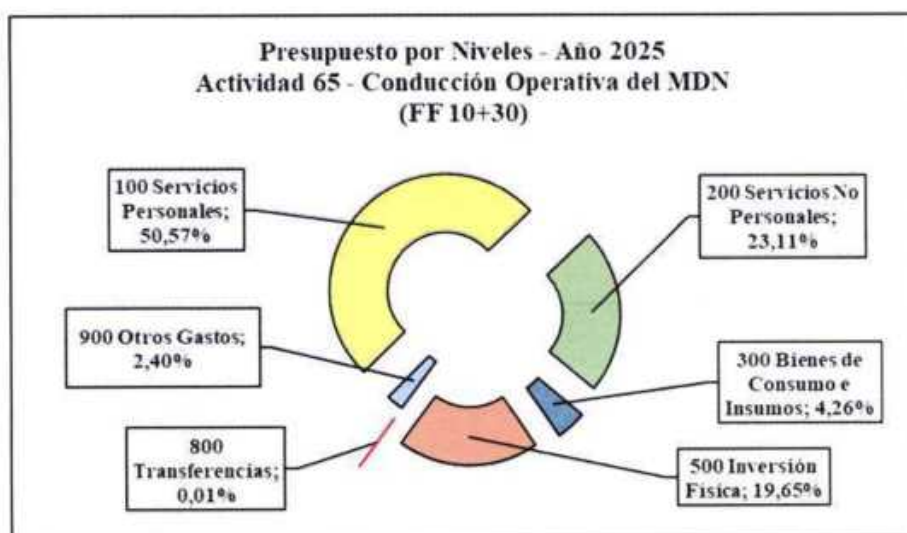
ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Estructura Presupuestaria 1:

Entidad:	12 - 05 - Ministerio de Defensa Nacional
Programa:	001 - Programa Central
Actividad:	65 - Conducción Operativa del MDN
Unidad Responsable:	01 - Administración General

Distribución Presupuestaria 2025 – FF 10 y 30:



Ejecución Presupuestaria:

Nivel	Descripción	Presupuesto 2025	Ejecución al 31/12/2025	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	19.949.747.702	18.145.655.154	90,96%
200	Servicios No Personales	9.117.754.722	8.749.336.416	95,96%
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.679.905.477	1.392.745.270	82,91%
500	Inversión Física	7.753.047.554	7.753.047.554	100,00%
800	Transferencias	2.450.000	0	0,00%
900	Otros Gastos	946.000.000	944.688.552	99,86%
TOTALES		39.448.905.455	36.985.472.946	93,76%

Fuente: Módulo SICO-SIAF.



Principales actividades y resultados de la Actividad 65 - Conducción Operativa del MDN:

Se ha efectuado el pago mensual de las remuneraciones correspondientes a los Servidores Públicos y el Personal Militar del MDN (sueldos, bonificaciones por responsabilidad en el cargo, gastos de representación, gratificaciones por servicios especiales, subsidios -escolaridad, fallecimiento, nacimiento, ayuda alimenticia-, contratación de personal técnico, honorarios profesionales, y viáticos para los casos requeridos), conforme a las reglamentaciones legales vigentes, la disponibilidad presupuestaria y el soporte documental respectivo.

Inversiones realizadas:

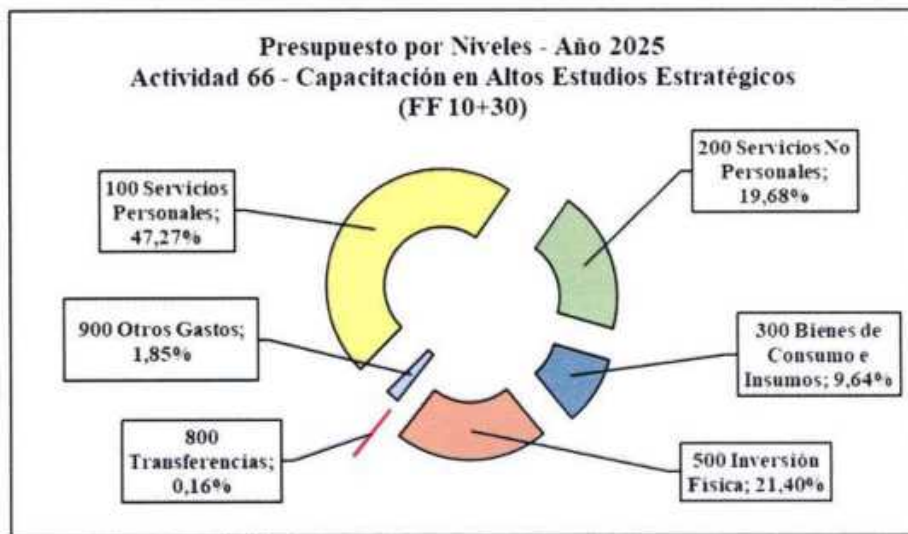
- Cobertura médica para los Servidores Públicos con sus grupos familiares.
- Servicios de limpieza. Alquiler de fotocopadoras. Provisión de combustible.
- Mantenimiento y reparación de la flota vehicular y acondicionadores de aire.
- Adquisición de útiles, papeles, tintas, productos de limpieza, pinturas. Recarga de extintores.
- Provisión de pasajes aéreos.
- Financiación de proyecto de inversión para la adecuación y actualización del archivo documental central.
- Servicios de ceremonial para la cobertura total del evento internacional denominado “III Conferencia de América Latina y el Caribe sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU (ALCONU III)”, junto con la “II Reunión Plenaria de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Cooperación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (RELACOPAZ)”.
- Seguros de vehículos y edificios del MDN.
- Cobertura de compromisos financieros del año 2024: adquisición de equipos de computación, activos intangibles, reparaciones mayores de inmuebles, equipos militares y de seguridad (vehículos), refacciones de las instalaciones del Cuartel de la Victoria, adquisición de muebles y enseres.
- Pago de aranceles municipales (impuestos inmobiliarios y recolección de basuras). Pago de servicios básicos.
- Compra de productos y/o pago de servicios, a través de Caja Chica, conforme a necesidades de las distintas dependencias de la Institución, para sustentar la operatividad de las oficinas.



Estructura Presupuestaria 2:

Entidad:	12 - 05 - Ministerio de Defensa Nacional
Programa:	001 - Programa Central
Actividad:	66 - Capacitación en Altos Estudios Estratégicos
Unidad Responsable:	02 - Instituto de Altos Estudios Estratégicos

Distribución Presupuestaria 2025 – FF 10 y 30:



Ejecución Presupuestaria:

Nivel	Descripción	Presupuesto 2025	Ejecución al 31/12/2025	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	3.048.396.073	2.946.997.301	96,67%
200	Servicios No Personales	1.269.081.437	1.137.066.275	89,60%
300	Bienes de Consumo e Insumos	621.820.315	524.692.980	84,38%
500	Inversión Física	1.380.000.000	1.030.585.728	74,68%
800	Transferencias	10.000.000	9.390.000	93,90%
900	Otros Gastos	119.348.000	90.529.000	75,85%
TOTALES		6.448.645.825	5.739.261.284	89,00%

Fuente: Módulo SICO-SIAF.



Principales actividades y resultados de la Actividad 66 - Capacitación en Altos Estudios Estratégicos:

El IAEE depende estructuralmente del CODENA y administrativamente de la UAF N° 2 del MDN. Su misión genérica es promover el desarrollo de los conocimientos necesarios para el ejercicio de funciones de liderazgo a nivel estratégico, de asesoramiento y de dirección superior, en todos los campos del Poder Nacional, efectuando cursos, seminarios, paneles, debates, conferencias, programas de viajes nacionales e internacionales, con énfasis en investigaciones y estudios académicos sobre la Defensa Nacional.

En el año 2025, han egresado un total de 215 alumnos, según el siguiente detalle:

- Programa de Doctorado en Defensa, Desarrollo y Seguridad Estratégica Nacional - PDDSEN: 35.
- Programa de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional - PMPCEN: 57.
- Programa de Especialización en Inteligencia Estratégica - PEIE: 37.
- Programa de Especialización en Ciberdefensa y Ciberseguridad estratégica - PECCE: 14.
- Programa de Capacitación en Liderazgo Estratégico - PCLE: 72.

Los procesos de licitación más relevantes realizados dentro de esta actividad son: adquisición de pasajes aéreos, servicios de limpieza, seguro de automóviles, servicios de ceremonial y de catering para evento internacional, adquisición de transporte terrestre; adquisición de sistemas de gestión académica y financiera, y software antiplagios. También se efectuaron otros llamados para la adquisición de útiles de oficina, papeles, cubiertas para vehículos, muebles y pinturas, con el objetivo de modernizar gradualmente las instalaciones del IAEE.

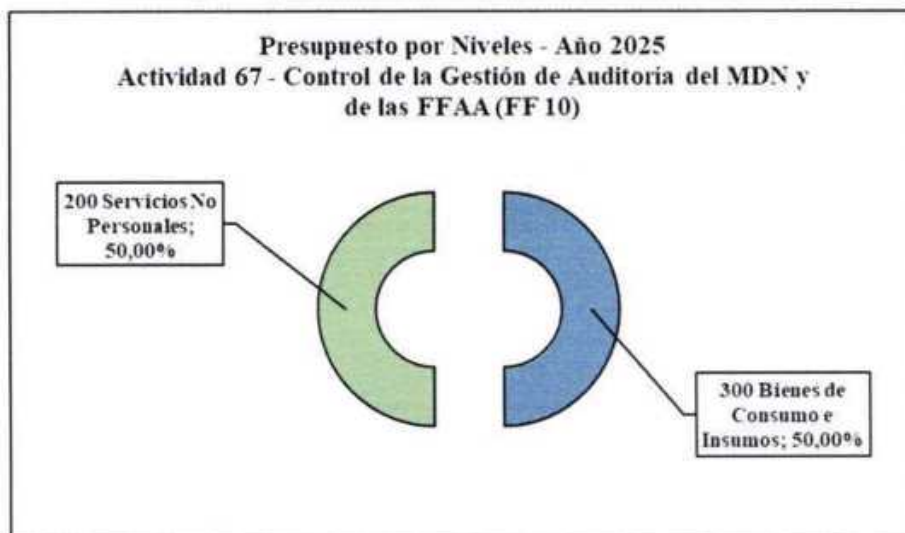
Por otro lado, se ha efectuado la programación de viajes nacionales e internacionales, para dar cumplimiento a las mallas curriculares. La Actividad 66 opera con total normalidad en sus actividades académicas y administrativas, para el cumplimiento su misión programática.



Estructura Presupuestaria 3:

Entidad:	12 - 05 - Ministerio de Defensa Nacional
Programa:	001 - Programa Central
Actividad:	67 - Control de la Gestión de Auditoría del MDN y de las FFAA
Unidad Responsable:	153 - Dirección General de Auditoría Interna del MDN

Distribución Presupuestaria 2025 – FF 10:



Ejecución Presupuestaria:

Nivel	Descripción	Presupuesto 2025	Ejecución al 31/12/2025	Porcentaje de Ejecución
200	Servicios No Personales	25.000.000	25.000.000	100,00%
300	Bienes de Consumo e Insumos	25.000.000	0	0,00%
TOTALES		50.000.000	25.000.000	50,00%

Fuente: Módulo SICO-SIAF.



Principales actividades y resultados de la Actividad 67 - Control de la Gestión de Auditoría del MDN y de las FFAA:

Durante el año 2025, la **DGAI** ha llevado a cabo los siguientes procedimientos de manera exitosa:

- Auditorías financieras de Ejecución Presupuestaria en los niveles 200 y 300.
- Auditorías financieras de Estados Financieros, Deuda Flotante y Dictamen a los Estados Financieros.
- Auditoría al Sistema de Control Interno (MECIP 2015).
- Remisión a la AGPE del Nivel de Cumplimiento de las recomendaciones de los Órganos de Control Interno y Externo; y del Grado de Avance de la Ejecución de Planes de Mejoramiento.
- Asesoramiento y apoyo técnico en materia de control interno, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos administrativos y financieros.
- Verificación y control de la rendición de cuentas del uso de combustible y de la Caja Chica institucional.

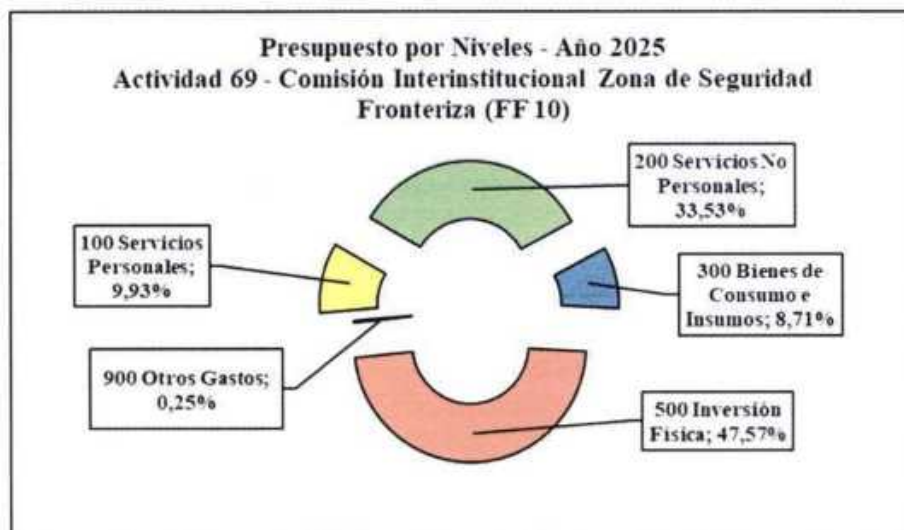
No se ha ejecutado lo disponible en el nivel 300 debido a problemas administrativos.



Estructura Presupuestaria 4:

Entidad:	12 - 05 - Ministerio de Defensa Nacional
Programa:	001 - Programa Central
Actividad:	69 - Comisión Interinstitucional Zona de Seguridad
Unidad Responsable:	01 - Administración General

Distribución Presupuestaria 2025 – FF 10:



Ejecución Presupuestaria:

Nivel	Descripción	Presupuesto 2025	Ejecución al 31/12/2025	Porcentaje de Ejecución
100	Servicios Personales	136.500.000	10.200.000	7,47%
200	Servicios No Personales	460.978.400	0	0,00%
300	Bienes de Consumo e Insumos	119.700.000	0	0,00%
500	Inversión Física	654.000.000	0	0,00%
900	Otros Gastos	3.500.000	0	0,00%
TOTALES		1.374.678.400	10.200.000	0,74%

Fuente: Módulo SICO-SIAF.



Principales actividades y resultados de la Actividad 69 - Comisión Interinstitucional Zona de Seguridad:

Dando continuidad a lo establecido en la Ley N° 2532/2005, la **CIZOSEF** ha realizado el inventario de 7877 hectáreas correspondientes a 372 lotes/inmuebles ubicados en el Distrito de Los Cedrales (Departamento de Alto Paraná), en el año 2025.

De acuerdo a lo que se observa en el cuadro de Ejecución Presupuestaria, se informa que se ha efectuado una transferencia de los créditos presupuestarios a otras actividades de la Entidad, por disposición de la Máxima Autoridad Institucional, con el objetivo de alcanzar una mejor ejecución del presupuesto asignado a la UAF 2.

Se ha procesado la adquisición de un transporte terrestre (vehículo tipo camioneta) a través de la Actividad 65, para uso del personal de la CIZOSEF en los traslados misionales.



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos 2025			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	107	121	228
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	105	120	225
Recursos Humanos Contratados (b)	2	1	3
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	59	51	110
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento) (*)	27	67	94
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	24	16	40

Referencias:

(*): Se incluye a los militares comisionados a la Administración Central, que ocupan cargos.

Fuentes: Informe de la Dirección General del Talento Humano - Dirección de Gestión de las Personas. // <https://mdn.gov.py/transparencia-5189/>



Instituciones de los funcionarios en Comisión de Servicios:

Institución de Traslado Temporal (Comisión)	Cant. de Func. Comisionados
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY - AEP	4
COMISIÓN NACIONAL DE COMPETENCIA - CONACOM	1
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	1
DIRECCIÓN NACIONAL VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	1
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	1
HOSPITAL DEL EJÉRCITO "SAN JORGE"	1
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	1
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS	1
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	1
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	1
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA - INDI	1
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	1
JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE	1
JUNTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO	1
JUNTA MUNICIPAL DE PIRIBEBUY	1
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - MEF	3
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - MIC	9
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - MSPBS	1
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	1
MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO	1
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	1
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	1
MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY	1
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	1
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL - REP	1
Total de funcionarios comisionados	40

Fuente: <https://mdn.gov.py/transparencia-5189/>



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género (2025)			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
2	36.985.472.946	90.000.000	0,24
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
- Socialización del Reglamento de Género, a de acuerdo a la adecuación de las leyes nacionales e internacionales, en distintas unidades de las Fuerzas Armadas de la Nación. - Campaña Octubre Rosa en conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el cáncer de mamas. Charla de prevención y sensibilización realizada en el MDN. Distribución de lazos de color rosa. - Distribución de lazos de color verde (Campaña Nacional contra el maltrato, abuso sexual, abuso laboral y violencia hacia niñas, niños y adolescentes). - Actualización permanente en materias relacionadas a perspectivas de Género.			

Fuente: Informe de la Dirección de DDHH y DIH.



Contactos:

Nombres y Apellidos: Lic. Milton García // Lic. Olivia Vera.

Dependencia: Dirección de Presupuesto (UAF N° 2 – Administración Central del MDN).

Dirección de correo electrónico institucional: dirpresupuesto@mdn.gov.py

N° de teléfono institucional: 021 249 0000 **Interno:** 1062.

Teléfonos particulares: 0992 967 718 // 0981 244 508.



[Signature]
Lic. MILTON LADARIO GARCÍA
Director de Presupuesto



[Signature]
GILBERTO VERON OTAZÚ
Director Gral. Adm. y Finanzas